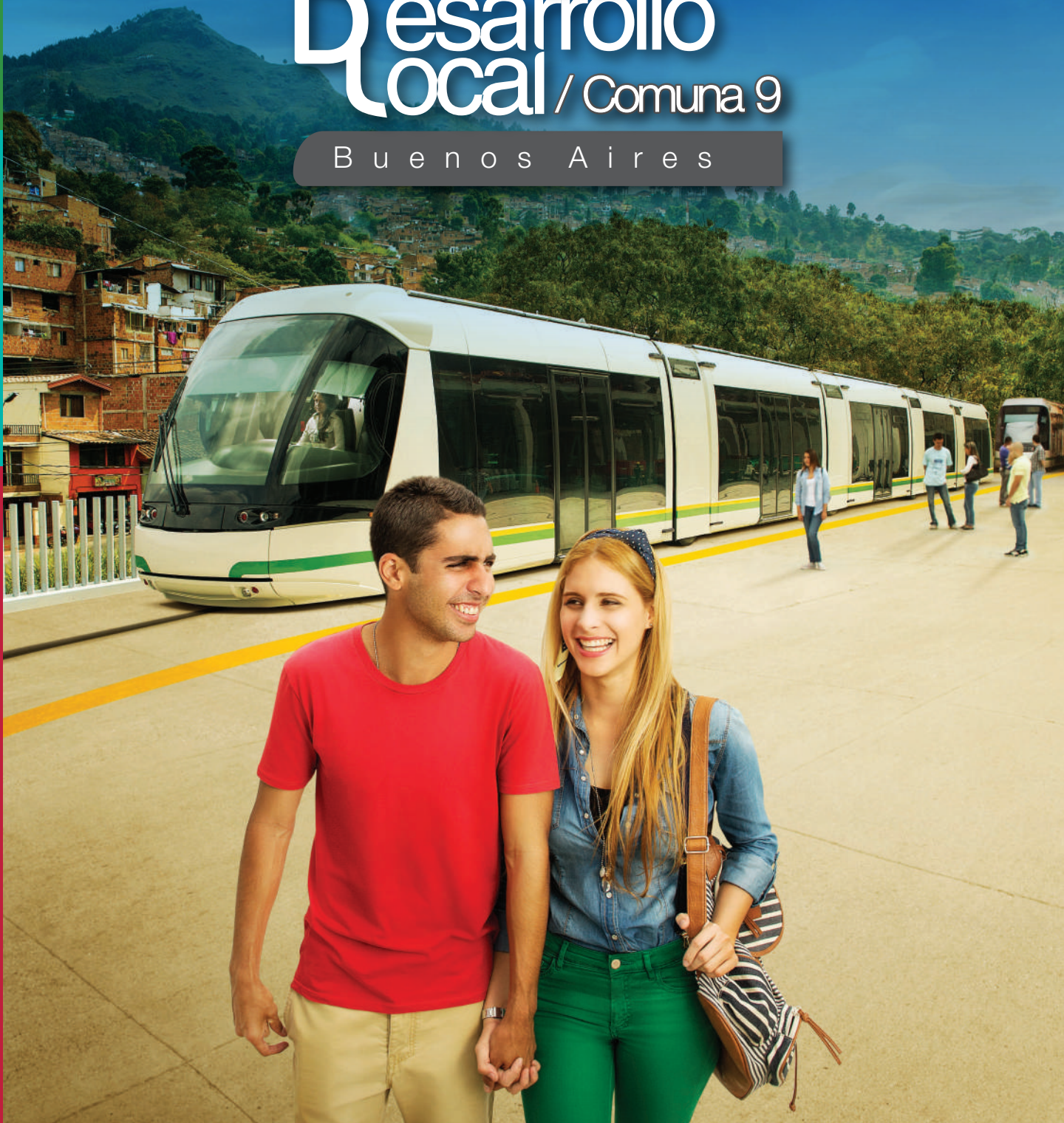


# Plan de Desarrollo Local / Comuna 9

Buenos Aires



Construido con la  
comunidad



Medellín  
todos por la vida







# Plan de Desarrollo Local / Comuna 9

Buenos Aires

**Alcaldía de Medellín**  
Departamento Administrativo de Planeación  
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico  
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Medellín  
todos por la vida





**Alcaldía de Medellín**



**Medellín**  
todos por la vida

**Plan de Desarrollo Local  
Comuna 9 - Buenos Aires**

**Alcalde de Medellín**  
Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de  
Planeación DAP**  
Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y  
Económica DAP**  
María Eugenia Gallego Urrego  
Olga Astrid Velásquez Echeverri

**Equipo de trabajo DAP**  
Luis Alfredo Ramírez Castro  
Mary Luz Aguirre Pulgarín  
Isabel Cristina Hoyos Murillo  
Jasmid Fernández Sánchez  
María Mercedes Hoyos Rojas  
Manuela Arboleda Echavarría  
Paola Marcela Ochoa Betancur  
Marta Cecilia Ramírez Arboleda  
Alejandra Vélez Giraldo  
Zulema Atehortúa Cano

**Equipo de trabajo de CISP**  
Álvaro Santos Zuluaga  
Eliana Ramírez Zapata  
Bibiana Álvarez Rueda  
Mauricio López Betancur  
Eliana Torres Toro  
Sara Giraldo Barón  
Marisol Urrego Arcila  
Alberto Henao Rodríguez  
Angélica María Salazar Teherán

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste del  
PDL Comuna 9**

María Fanny Vera Valderrama  
**Equipo de trabajo Interventoría**  
María Alejandra Echeverri Arango  
Myriam Suárez Serna  
Luz Marina Quintero  
Franquelina Zapata Zapata  
Edwin Cadavid Hurtado  
Marcelena Pineda Correa  
Santiago Ruiz  
Norbert Ayala Ocampo

**Equipo de Comunicaciones**  
María Lucelly Úsuga  
Margarita Zuluaga Esquivel  
Diana Álvarez Restrepo

**Fotografía portada**  
Tranvía de Ayacucho  
Casa Ingenia

**Diseño, diagramación, corrección de estilo e  
impresión**  
Divegráficas LTDA.

**Agradecimientos**  
Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 9 - Buenos Aires, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

**ISBN:** 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.  
Copyright © - ©  
Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**



# Contenido

Presentación .....	7
Introducción.....	9
Metodología .....	11
<b>Capítulo I.</b> Marco normativo .....	15
1.1 Normativa de orden nacional .....	16
1.2 Normativa de orden municipal .....	20
<b>Capítulo II.</b> Marco conceptual .....	24
<b>Capítulo III.</b> Generalidades de la Comuna 9 - Buenos Aires .....	27
3.1 Ubicación geográfica .....	28
3.2 Reseña histórica .....	29
3.3 Característica poblacional .....	30
<b>Capítulo IV.</b> Marco estratégico .....	37
4.1 Nombre del plan .....	38
4.2 Visión .....	38
4.3 Principios .....	38
4.4 Enfoques .....	38
4.5 Objetivo general del Plan de Desarrollo Local .....	39
4.6 Dimensiones .....	40
<b>4.6.1 Dimensión social</b> .....	41
4.6.1.1 Salud y protección social .....	42
4.6.1.2 Educación .....	48
Analfabetismo .....	48
Equipamientos educativos.....	50
4.6.1.3 Cultura.....	54
Equipamientos culturales .....	55
4.6.1.4 Deporte y recreación .....	59
4.6.1.5 Percepción comunitaria .....	68
4.6.1.6 Objetivo general de la dimensión social .....	72
<b>4.6.2 Dimensión físico espacial, hábitat y ambiental</b> .....	74
4.6.2.1 Ambiente y recursos naturales .....	74
Gestión del riesgo .....	75
Calidad ambiental .....	77
4.6.2.2 Vivienda .....	79
4.6.2.3 Espacio público .....	82
4.6.2.4 Servicios públicos .....	83
4.6.2.5 Movilidad .....	85
4.6.2.6 Percepción comunitaria .....	86
4.6.2.7 Objetivo general .....	89
<b>4.6.3 Dimensión económica</b> .....	91
4.6.3.1 Actividad comercial .....	91

4.6.3.2 Empleo e ingresos .....	93
4.6.3.3 Economía solidaria y unidades productivas asociativas.....	95
4.6.3.4 Percepción comunitaria.....	95
4.6.3.5 Objetivo general .....	96
<b>4.6.4 Dimensión desarrollo organizacional .....</b>	<b>98</b>
4.6.4.1 Organizaciones sociales y comunitarias .....	98
4.6.4.2 Planeación local .....	103
4.6.4.3 Participación .....	103
4.6.4.4 Comunicaciones .....	104
4.6.4.5 Percepción comunitaria.....	105
4.6.4.6 Objetivo general .....	106
<b>4.6.5 Dimensión seguridad, convivencia y derechos humanos .....</b>	<b>108</b>
4.6.5.1 Seguridad y convivencia .....	108
4.6.5.2 Percepción comunitaria .....	109
4.6.5.3 Objetivo general .....	110
<b>Lista de tablas .....</b>	<b>111</b>
<b>Lista de gráficos .....</b>	<b>113</b>
<b>Lista de esquemas .....</b>	<b>114</b>
<b>Lista de mapas .....</b>	<b>114</b>
<b>Lista de fotos .....</b>	<b>115</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>115</b>

#### **Anexos**

Plan Indicativo

Plan Plurianual



# Presentación

**N**uestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA  
Alcalde de Medellín







# Introducción

**E**l presente documento da cuenta del proceso de revisión y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Local de la Comuna 9 - Buenos Aires, el cual contiene los elementos planteados por líderes y lideresas para la transformación de su territorio en procura de una mejor calidad de vida.

El plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio, durante un período determinado en el cual se expresan unos objetivos, programas y proyectos para el desarrollo de la Comuna 9 - Buenos Aires, como resultado de un proceso de participación y concertación entre los diferentes líderes, quienes a la luz de la Constitución Política, las leyes y acuerdos realizan un ejercicio de planear su futuro, siempre buscando el bienestar de la comunidad, en armonía y coherencia con los planteamientos del Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Municipal.

Para posibilitar el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 9 - Buenos Aires, es necesario avanzar en la lectura sobre las condiciones actuales de sus habitantes y del territorio, comprender las dinámicas, los cambios territoriales y la identificación de las posibilidades de desarrollo actual.

El análisis está orientado a actualizar e incorporar los elementos de la realidad de la comuna y de la población que la habita, a través de las dimensiones definidas en el Plan de Desarrollo Local anterior 2008 – 2015 y las propuestas realizadas por los líderes y lideresas de la Comuna 9 - Buenos Aires, participantes en el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local hasta el 2027 y las cuales dan cuenta de las dimensiones: Social, Físico – Espacial – Hábitat y Ambiental, Económica, Organizacional y de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.

El diagnóstico se enfocó en identificar y comprender las variables que tienen mayor incidencia en la construcción del tejido social. A través de este se analizaron las formas de ocupación; la relación entre el ambiente natural y el ambiente construido, como resultado de las interacciones y dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.

## **Componentes del Contrato No. 4600056021 de 2014 en la Comuna 9-Buenos Aires**

La revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 9 - Buenos Aires, requiere la integración de esfuerzos técnicos que se realizan a través de las siguientes estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.

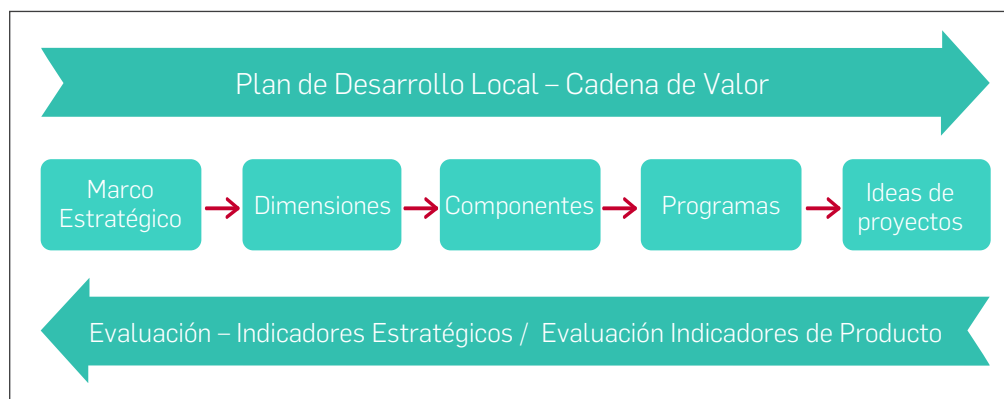
**Fortalecimiento de la gestión local:** comprende los instrumentos, escenarios y actores de la planeación local participativa, logrando articulación metodológica en aspectos estratégicos de inversión e indicadores.

**Componente de formación y capacitación:** busca desarrollar ejercicios de formación y capacitación con los actores vinculados a la planeación del desarrollo local, para que contribuyan al fortalecimiento de los procesos sociales asociados a los mismos y a la cualificación de los planes de desarrollo local.

**Estrategia comunicacional:** supone continuidad y actualización de las estrategias comunicacionales de difusión, promoción y proyección de los procesos de planeación local del desarrollo de la comuna.

**Seguimiento, monitoreo y evaluación:** se trata de diseñar y articular el sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y control del PDL Comuna 9 - Buenos Aires, a través de instrumentos técnicos medibles, controlables y que puedan ser monitoreados.

**Gráfico 1:** Cadena de valor del plan en doble sentido



En concordancia con la figura anterior, el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local, se desarrolla desde la visión construida colectivamente por los habitantes para el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 9 - Buenos Aires, "Incluyente y Participativa".

### **Momentos de revisión y ajuste al Plan Estratégico de Desarrollo Local Comuna 9 - Buenos Aires, 2008 -2015:**

#### **1. Estado general del plan**

- Se hace una lectura inicial del Plan Estratégico de la Comuna 9 - Buenos Aires. Presentación de los hallazgos y revisión colectiva de la estructura del PDL vigencia 2008 -2015.

#### **2. Revisión y actualización de elementos estratégicos y orientadores**

- Revisión del enfoque, principios, objetivo y visión y las debilidades y fortalezas del Plan de Desarrollo Local.

#### **3. Revisión y actualización diagnóstico por dimensiones del desarrollo**

- Estado actual del territorio: aspectos emergentes y permanentes.
- Establecimiento líneas estratégicas, componentes, programas y proyectos.

#### **4. Planeación estratégica y financiera**

- Plan de Acción (1 año – Corto plazo)
- Plan Plurianual (4 años – Mediano plazo)
- Plan Indicativo (12 años – Largo plazo)

#### **5. Socialización del Plan de Desarrollo Local.**

# Metodología

La Comuna 9 - Buenos Aires impulsa su desarrollo con énfasis social y sentido político, a través de una lectura de la realidad social del territorio; sus problemáticas y potencialidades construyendo un instrumento que permita planificar el territorio y gestionar su desarrollo.

En este sentido para el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 9 - Buenos Aires, se llevó a cabo un proceso de planeación participativa, a partir de la consolidación del diagnóstico. Con la participación de organizaciones sociales y comunitarias, líderes y lideresas, instituciones presentes en el territorio, se realizó un proceso de concertación y participación ciudadana, a través de la conformación de mesas temáticas, talleres participativos y recorridos territoriales.

Durante el trabajo de las mesas temáticas organizadas en relación con las dimensiones, se logró la revisión del diagnóstico, la priorización de las problemáticas y el planteamiento de las ideas de proyectos.

Para el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local, se utilizó el método Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), en el cual, se tienen en cuenta diversos puntos de vista, para que la información obtenida contribuya a una visión completa y concreta de la realidad.

En este sentido, se llevaron a cabo diversas actividades que permitieron obtener información primaria de los diferentes sectores de la comuna, tales como: talleres participativos, recorridos territoriales, jornadas de trabajo por grupos; enmarcadas en un análisis desde las diferentes dimensiones: Dimensión Social, Dimensión Físico – Espacial – Hábitat y Ambiental, Dimensión Económica, Dimensión Organizacional, Dimensión de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.

- Los talleres participativos articulados con el proceso de formación que se realizaron con los líderes y lideresas como complemento al proceso de revisión y actualización del plan generaron insumos primordiales para su actualización, lo que fue muy importante para el proceso.
- Los recorridos territoriales se realizaron a través de dos jornadas para cubrir las cuatro franjas en las cuales están distribuidos los 17 barrios de la comuna. En un primer recorrido se visitaron los barrios de las franjas 1 y 2 y en el segundo recorrido se visitaron los barrios de las franjas 3 y 4. Durante los recorridos en cada uno de los barrios visitados estuvieron atentos los líderes y lideresas integrantes de las JAC y organizaciones sociales, para contar a los participantes los aspectos importantes sobre las situaciones más sentidas por la comunidad en cada uno de los sectores. La información suministrada por los líderes y lideresas fue recogida por los participantes en una ficha, la cual fue sistematizada, permitiendo identificar y comprender la realidad del territorio, las problemáticas y potencialidades por franjas de la comuna.
- Las jornadas de trabajo por grupos se desarrollaron con la información secundaria y primaria de los recorridos y talleres; para ello, se realizó una convocatoria a los representantes de las distintas organizaciones y personas comprometidas con el desarrollo de la comuna. Se revisó la información recogida hasta el momento con relación a las problemáticas planteadas y también la información contenida en el plan de desarrollo anterior.

Las fuentes secundarias consultadas fueron: el documento Plan Estratégico de Desarrollo Comuna 9 - Buenos Aires, "Por un desarrollo humano sostenible: una apuesta al futuro" 2008 – 2015; Estadísticas Encuesta de Calidad de Vida para Medellín año 2013; Estadísticas del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN Años 2006, 2010 y 2014; Perfil Demográfico Comuna 9 por barrio, Proyecciones del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE 2005–2015; información entregada por las Secretarías e Instituciones Descentralizadas de la Alcaldía de Medellín.

A continuación se relacionan las actividades que se desarrollaron en el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la comuna 9 - Buenos Aires. En la tabla 1 se detalla la información sobre las actividades desarrolladas.

**Tabla 1. Actividades desarrolladas**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014 Y DE ENERO A ABRIL DE 2015	
FECHA	ACTIVIDAD
14/10/2014	Presentación del contrato Nro. 460056021.
21/10/2014	Taller de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9 – Buenos Aires, para definir ruta metodológica y precisar acuerdos fundamentales para el trabajo conjunto de revisión y actualización del PDL.
28/10/2014	Segundo taller. Con el fin de presentar información identificada sobre el Plan de Desarrollo Local de la comuna a partir de las fuentes secundarias e identificar aspectos que deben ser ajustados, actualizados o generados en el contrato actual.
04/11/2014	Taller de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9.
10/11/2014	Reunión Secretaría de Salud. Presentación Plan Decenal de Salud.
11/11/2014	Taller. Para revisar e identificar aspectos de los fundamentos estratégicos y las debilidades y fortalezas del PDL, que deben ser ajustados, actualizados o generados.
19/11/2014	Reunión con enlaces del DAP, la interventoría y personal del CISP, con el fin de realizar acuerdos que posibiliten la reactivación del proceso de componente de gestión local para la revisión y actualización del PDL.
25/11/2014	Reunión de articulación del componente de gestión local del PDL, para realizar acuerdos que permitan retomar las actividades del componente de gestión local.
26/11/2014	Reunión de articulación con la Secretaría de Movilidad y el componente de gestión local del PDL.
03/12/2014	Taller. Para revisar e identificar aspectos de los fundamentos estratégicos y las debilidades y fortalezas del Plan de Desarrollo Local PDL de la Comuna 9 - Buenos Aires, que deben ser ajustados, actualizados o generados.
03/12/2014	Taller de revisión y actualización del PDL.
03/12/2014	Reunión del DAP, la JAL y personal del CISP y un profesional de la gerencia territorial.
26/01/2015	Reunión con representantes de la JAL para programar la continuación de las actividades de gestión en proceso de revisión y actualización del PDL.

**Tabla 1. Actividades desarrolladas**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014 Y DE ENERO A ABRIL DE 2015	
FECHA	ACTIVIDAD
03/02/2015	Talleres. Con el objeto de hacer un recuento de las actividades realizadas hasta el momento durante el proceso de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9 y planeación de las actividades pendientes.
08/02/2015	Taller de planificación del recorrido territorial e identificación de problemáticas presentadas en el territorio.
11/02/2015	Taller para el proceso de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9 - Buenos Aires.
12/02/2015	Taller para el proceso de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9 - Buenos Aires.
15/02/2015	Recorrido territorial Comuna 9 - Buenos Aires, franjas 1 y 2.
17/02/2015	Taller para el proceso de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9 - Buenos Aires.
18/02/2015	Taller para el proceso de revisión y actualización del PDL de la Comuna 9 - Buenos Aires.
24/02/2015	Asistencia a reunión de la JAL, con el fin de darles a conocer los avances del proceso.
26/02/2015	Elección y conformación del equipo que realizará el seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del PDL.
27/02/2015	Reunión con presidentes de las Juntas de Acción Comunal.
03/03/2015	Taller para la planificación del recorrido territorial franjas 3 y 4.
08/03/2015	Recorrido territorial Comuna 9 - Buenos Aires.
15/03/2015	Jornada de actualización PDL.
22/04/2015	Revisión avances del Plan de Desarrollo Local en su componente estratégico.
27/04/2015	Continuación de la revisión de los avances del Plan de Desarrollo Local en su componente estratégico. Definición de estructura organizacional del comité de monitoreo y seguimiento al Plan de Desarrollo Local.
29/04/2015	Socialización Plan de Desarrollo Local.



El Redondel

▼ Vízta



# Capítulo 1

## MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 9 - Buenos Aires se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y en las leyes y acuerdos que desarrollan los mandatos asociados a la participación ciudadana y a la planeación participativa del orden nacional y local.



# 1. Marco Normativo

La participación no sólo es un derecho, es un deber de cada persona y su fin es el de involucrar a los ciudadanos en el desarrollo, en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

A nivel internacional, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009), aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009. Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Estoril, Portugal, 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2009, presenta pautas importantes que apoyan y orientan la gestión pública desde la participación ciudadana, resaltando este concepto en la gestión pública, así: (...) se entiende por participación ciudadana en la gestión pública el proceso de *construcción* social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas (p. 3, 4).

## 1.1 Normativa de Orden Nacional

**Tabla 2:** Marco normativo sobre instancias, mecanismos de planeación y participación

Marco normativo	Descripción
Constitución Política de Colombia (1991)	<p>La Constitución Política de Colombia (1991), al respecto dice:</p> <p><b>Artículo 103:</b> Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los reglamentará.</p> <p>El Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan (p.28).</p> <p><b>Artículo 106:</b> Previo al cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos de la entidad territorial respectiva (p.28).</p> <p><b>Artículo 270.</b> La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos (niveles administrativos y sus resultados (p.96).</p>

**Tabla 2: Marco normativo sobre instancias, mecanismos de planeación y participación**

Marco normativo	Descripción
Constitución Política de Colombia (1991)	<p><b>Artículo 311:</b> Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (p.109).</p> <p><b>Artículo 315:</b> Atribuciones del alcalde:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo (...)</li> </ol> <p>En el artículo 318 expresa: Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los Concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.</p> <p>En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas (p.113).</p>
Ley 152 (1994) Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	<p>Capítulo I Artículo 1, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.</p> <p>Capítulo IX Artículo 33. Autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales (p.14, 15).</p>
Ley 134 (1994)	<p>Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, relacionadas con las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.</p> <p><b>Artículo 99.</b> <i>De la participación administrativa como derecho de las personas.</i> La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos (p.34).</p>
Ley 136 (1994)	<p>Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.</p>

**Tabla 2: Marco normativo sobre instancias, mecanismos de planeación y participación**

Marco normativo	Descripción
Ley 388 (1997)	<p>Ley de Desarrollo Territorial. Busca armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9° de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la ley orgánica del plan de desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la ley por la que se Crea el Sistema Nacional Ambiental.</p> <p><b>Artículo 21.</b> Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.</p> <p><b>Artículo 22.</b> De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas.</p> <p>En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan (p.13).</p>
Ley 850 (2003)	<p>Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.</p> <p><b>Artículo 1°</b> Definición. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.</p> <p>Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley.</p> <p>Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente (p.1).</p>

**Tabla 2: Marco normativo sobre instancias, mecanismos de planeación y participación**

Marco normativo	Descripción
Ley 1454 (2011)	<p>Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.</p> <p>En el <b>Artículo 3°</b>. Principios rectores del ordenamiento territorial. Se destacan:</p> <p><b>5. Regionalización.</b> El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.</p> <p><b>6. Sostenibilidad.</b> El ordenamiento territorial conciliará el Crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.</p> <p><b>7. Participación.</b> La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.</p> <p><b>8. Solidaridad y equidad territorial.</b> Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población (pp. 1 ,2).</p> <p><b>15. Equidad social y equilibrio territorial.</b> La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial (p.3).</p> <p>Sobre los esquemas asociativos territoriales:</p> <p><b>Artículo 9°.</b> Objeto. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades (p.6).</p>

## 1.2 Normativa de Orden Municipal

**Tabla 3:** Acuerdos y Decretos que sustentan la planeación

<p>Acuerdo Municipal 22 de 2003</p>	<p>Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín.</p> <p>Se resalta el <b>Artículo Cuarto:</b> Objetivo General. Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos (p.1).</p>
<p>Acuerdo 043 de 2007</p>	<p>Por el cual se crea e institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación.</p> <p><b>Artículo 60.</b> Definición plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.</p> <p><b>Artículo 61:</b> Formulación del Plan de Desarrollo Local: Se formula mediante procesos de participación y concertación, promovidos por el Departamento Administrativo de Planeación y por la Junta Administradora Local, y el Consejo Comunal o Corregimental lo legitima y adopta. Para su formulación se tendrán en cuenta los resultados de las Asambleas Barriales y Veredales además de los insumos arrojados desde los planes municipales, sectoriales (p.17).</p>
<p>Acuerdo Municipal 16 de 2007</p>	<p>Por medio del cual se establecen los lineamientos para la construcción de la política de desarrollo rural y se crea el distrito rural en los corregimientos de Medellín (p.1).</p>
<p>Decreto 0819 de 2009</p>	<p>Por medio del cual se adopta la Política de Desarrollo Rural para el Municipio de Medellín (p.1).</p>
<p>Decreto 1073 de 2009</p>	<p>"Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la planeación local y el presupuesto participativo de Medellín".</p> <p><b>Artículo 5.</b> Definición de los planes de desarrollo local de comuna y corregimiento. Son un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local (p.3).</p>
<p>Acuerdo 65 de 2013</p>	<p>Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, el fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural – FMATDR, se destina una renta del municipio, se deroga el acuerdo 031 de 2004, y se dictan otras disposiciones (p.1).</p>
<p>Acuerdo 48 de 2014</p>	<p>Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias (p.1).</p>
<p>Acuerdo 07 de 2012</p>	<p>"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, Medellín un hogar para la vida" (p.1).</p>



Clínica Sagrado Corazón

Víztaz





# Capítulo 2

## MARCO CONCEPTUAL

Los Planes de Desarrollo Local surgen de un proceso de planeación participativa a través del cual se transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos (Departamento Nacional de Planeación, 2007).



## 2. Marco Conceptual

Según el DAP (2012) la planeación local va encaminada al desarrollo integral de la comuna: el desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global (p.17).

Es por lo anterior, que para el actual Plan de Desarrollo Local se han definido las siguientes dimensiones: Social, Físico-Espacial, Hábitat y Medio Ambiente, Económica, Desarrollo Organizacional y de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos. A través del análisis de las diferentes dimensiones se logra la comprensión de la complejidad de la realidad de las comunidades desde su interrelación e interacción (DAP, (2012).

En este proceso de planeación local, la comunidad desde la lectura de la dinámica territorial ha considerado abordar el Plan de Desarrollo desde el enfoque de Derechos, en concordancia con el Estado Social de Derecho; desde el Enfoque de Género, para un desarrollo igualitario con plena participación de hombres y mujeres que sustente relaciones equitativas entre la población; desde el Enfoque Territorial, que reconozca la expresión de las potencialidades internas para crear condiciones que permitan el desarrollo de todas las formas de vida.

A través de los enfoques de derechos, género y territorial se pretende conducir la planeación hacia el desarrollo de una comunidad incluyente y participativa.





Estación de Policía Buenos Aires

Alcaldía de Medellín



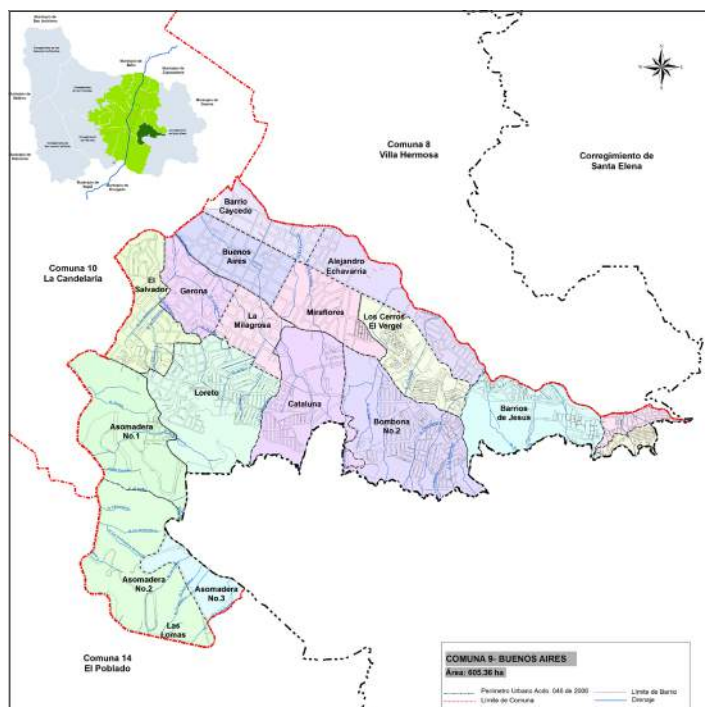
# Capítulo 3

GENERALIDADES DE LA  
COMUNA 9 - BUENOS  
AIRES

## 3. Generalidades de la Comuna 9 - Buenos Aires

### 3.1 Ubicación Geográfica

Mapa 1. Ubicación geográfica de la Comuna 9 – Buenos Aires



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

La Comuna 9 - Buenos Aires, hace parte de la zona 3 "Centro – Oriental" de la ciudad de Medellín, que comprende las comunas 8, 9 y 10. Limita por el Oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el Occidente con el límite oriental de la Comuna 10 - La Candelaria-, por el Norte con la Comuna 8 - Villa Hermosa, teniendo como frontera natural a la quebrada Santa Elena y por el Sur con la Comuna 14-El Poblado-. La densidad bruta es aproximadamente de 173 habitantes por hectárea, y posee una extensión de 700.520 hectáreas sobre las cuales se distribuyen 800 manzanas (Plan Estratégico de Desarrollo Local, 2008-2015).

La Comuna 9 está conformada por 17 barrios, de acuerdo con el Decreto 346 de 2000 sobre sectorización de barrios y comunas de Medellín y desde la comunidad se reconocen por cuatro franjas territoriales.

Tabla 4: Barrios y sectores de la Comuna 9 - Buenos Aires

FRANJA 1	FRANJA 2	FRANJA 3	FRANJA 4
8 de Marzo	Los Cerros – El Vergel	Caicedo	La Milagrosa
Juan Pablo II	Alejandro Echavarría	El Salvador	Loreto
Barrios de Jesús	Bombona 2	Gerona	Cataluña
	Miraflores	Buenos Aires	Asomadera 1, 2 y 3

**Tabla 4:** Barrios y sectores de la Comuna 9 - Buenos Aires

SECTORES RECONOCIDOS DE LA COMUNA			
FRANJA 1	FRANJA 2	FRANJA 3	FRANJA 4
Brisas de Oriente	Caunces de Oriente	El Hormiguero	Medellín sin Tugurios (Pablo Escobar)
Caunces 1	Eterna Primavera	El Patronato	Ávila
Caunces 2	Bomboná 1	Cantarrana	Cándamo
Las Parcelas	La Pastora	El Mosco	El Nacional
Tierradentro	Quinta Linda	Los Bomberos	Las Esmeraldas
Ciudad del Este	San Luis	El Alto de la Cebolla	

**Fuente:** Plan Estratégico de Desarrollo Local, Comuna 9 - Buenos Aires 2007, complementada con la información suministrada por líderes de la Comuna 9, año 2015.

Barrios de la Comuna 9 - Buenos Aires como: Barrio Ocho de Marzo, Barrio Juan Pablo II, Barrios de Jesús, Barrio Los Cerros - El Vergel (sector La Pastora), Barrios de Jesús (viviendas en retiro de la quebrada El Carbonero), Barrio N°2 (sectores N°1 y N°2), Barrio La Asomadera (sectores de Cándamo y Trincheras) y Barrio La Milagrosa, Urbanización Medellín sin Tugurios, localizados en zonas de alta pendiente que presentan restricciones topográficas, con algún grado de inestabilidad.

### 3.2 Reseña Histórica

El proceso de poblamiento de la Comuna 9 - Buenos Aires, está relacionado con diferentes aspectos que dan cuenta de un conjunto de características que son subyacentes a este proceso. Su historia, sus pobladores, su ubicación geoestratégica y su nombre, le dan una connotación importante en la historia y en el territorio de este municipio.

(...) De acuerdo con los documentos revisados acerca de la historia de Medellín escritos por el Señor Orlando Ramírez Casas, en los cuales se hace una recopilación histórica de esta comuna, y con fuentes orales registradas mediante entrevistas, se puede afirmar que el surgimiento de la Comuna data desde los tiempos de la colonización española en el territorio del Valle de Aburrá y en entrevista realizada al mismo se resalta algunos referentes significativo, detallados a continuación.

(...) La posición geoestratégica de la Comuna le confiere además una característica especial e histórica a este poblamiento, dado que la entrada por el oriente al llamado en aquel entonces Valle de Aburra era por el sector de lo que hoy se conoce administrativamente como Comuna 9. Según la referencia histórica, la comuna se constituye en sitio de entrada de personas que venían de otras zonas de la Región Antioqueña para instalarse en este territorio del Valle de Aburrá, como los provenientes del suroeste, del occidente, del norte, los del oriente y de otras zonas de la ciudad de Medellín como San Cristóbal y La Loma".

(...) A principios del siglo xx, en 1908, fue fundada Coltejer, en un momento en el cual empezaba la industrialización del sector y de la Ciudad de Medellín. Aunque ya había plantas de agua, de energía, casa de la moneda, cervecerías, y otras industrias, fue Coltejer el que se convirtió en el mayor empleador del barrio, lo que originó otro tipo de migración: la de los obreros residentes en barrios alejados de la fábrica, que buscaron vivir en Buenos Aires para quedar cerca de su sitio de trabajo.

(...) Una vez surgieron estos barrios se fueron consolidando paulatinamente, y gracias a los esfuerzos y gestiones realizadas por sus pobladores, se construyeron poco a poco los equipamientos colectivos necesarios, como las iglesias, los servicios públicos domiciliarios, las instituciones educativas, los escenarios deportivos y recreativos, entre otros.

(...) Entre la década del 70 y el 80 se genera la segunda fase de poblamiento, procedente en su gran mayoría del Oriente Antioqueño, caracterizada por ser muy irregular. Surgen entonces los siguientes barrios de invasión: Barrios de Jesús o Caunces 1; Juan Pablo II, en el cual se ubica principalmente la población desplazada; Medellín Sin Tugurios (Pablo Escobar<sup>1</sup>), construido para ubicar a la población proveniente de Moravia; y 8 de Marzo o Brisas de Oriente. De la misma manera surgen barrios por autoconstrucción como y Caunces de Oriente, y el barrio Los Cerros que nace también asociado a Coltejer, y que fue construido para albergar a trabajadores/as y jubilados/as. (PDL Comuna 9, 2012-2015).

Según el Grupo de Estudios Sociolingüísticos de la Universidad Antioquia, es significativo el nombre de Buenos Aires, el cual se debe al reconocimiento por parte de los habitantes de la ciudad de Medellín, a finales del siglo XIX, de que su clima era propicio para que la población convaleciente de enfermedades respiratorias recuperara su salud.

### 3.3 Característica Poblacional

La Comuna 9 - Buenos Aires, cuenta con una población de 136.154 habitantes al año 2013, según la Encuesta de Calidad de Vida 2013; de estos, 71.913 son mujeres y 64.241 son hombres, que conforman 47.046 hogares. Con relación a las proyecciones dadas por el Departamento Nacional de Estadísticas –DANE–, desde el año 2010 la población se incrementa en un 0,3% anual.

**Gráfico 2 Pirámide de población**



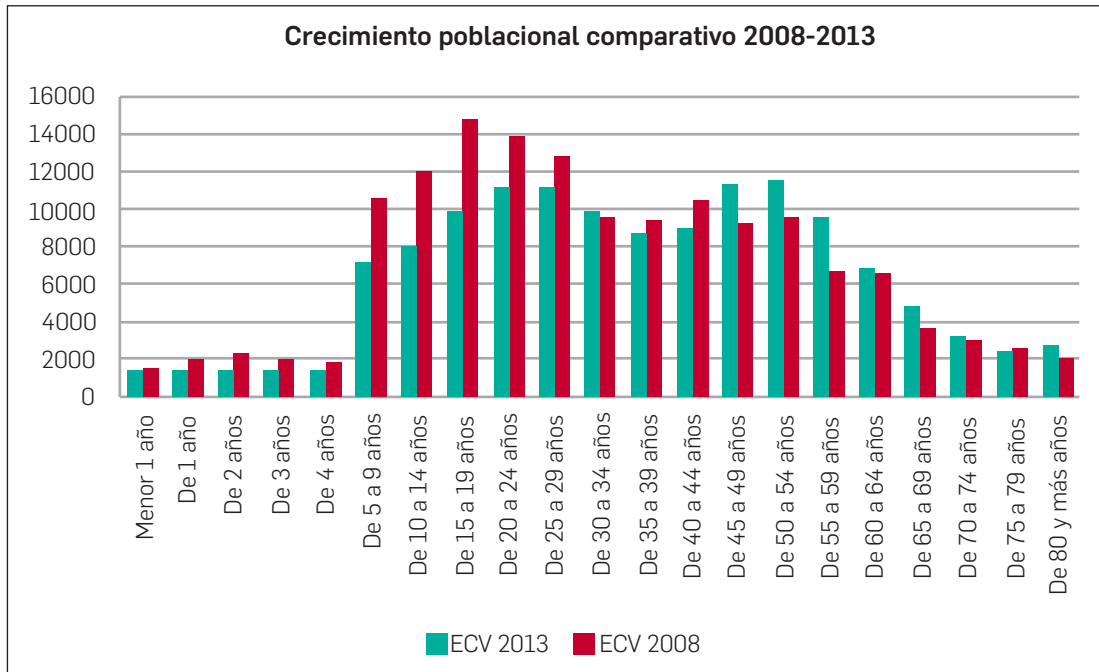
Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013. Medellín

<sup>1</sup> Sector reconocido popularmente por la comunidad.

De acuerdo con la pirámide poblacional se observa que las tasas de natalidad y mortalidad han sido bajas; se evidencia una baja cantidad de población infantil y una alta cantidad de población ubicada entre los 50 y 60 años.

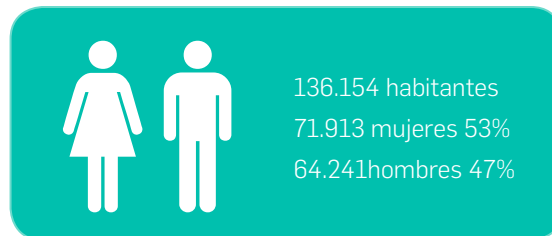
En comparación con la información arrojada por la Encuesta de Calidad de Vida 2008, se observa que la población es mayor en el 2008 entre los 5 años y 29 años que la reportada en el 2013; y entre los 45 años y los 59 años es mayor en el 2013 que la arrojada en el 2008. Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

**Gráfico 3:** Comparación población 2008 - 2013



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2008. Medellín- Encuesta de Calidad de Vida 2013. Medellín

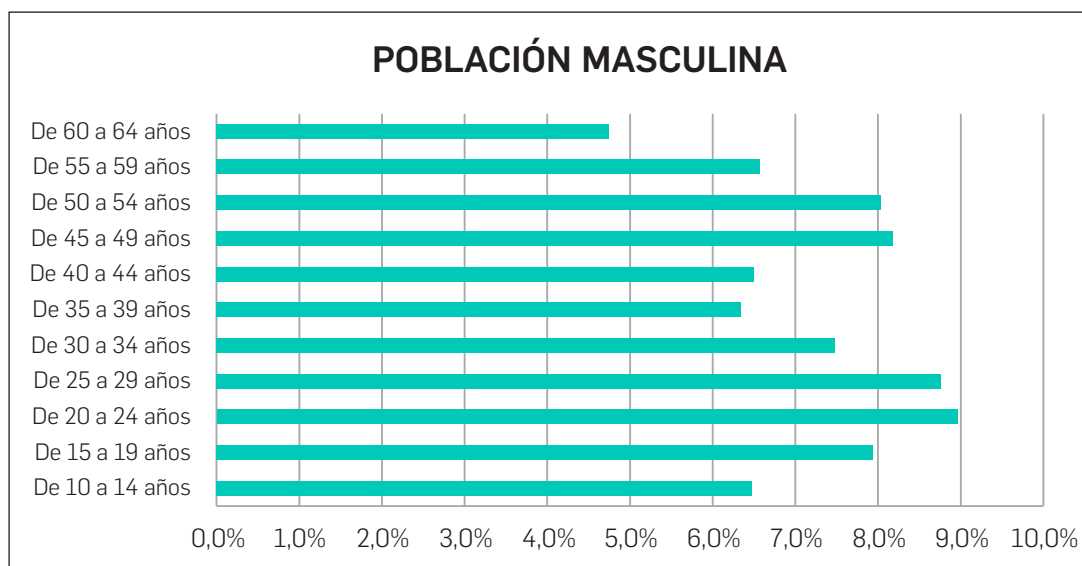
**Gráfico 4:** Población según sexo. Comuna 9 - Buenos Aires



**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida 2013. Medellín

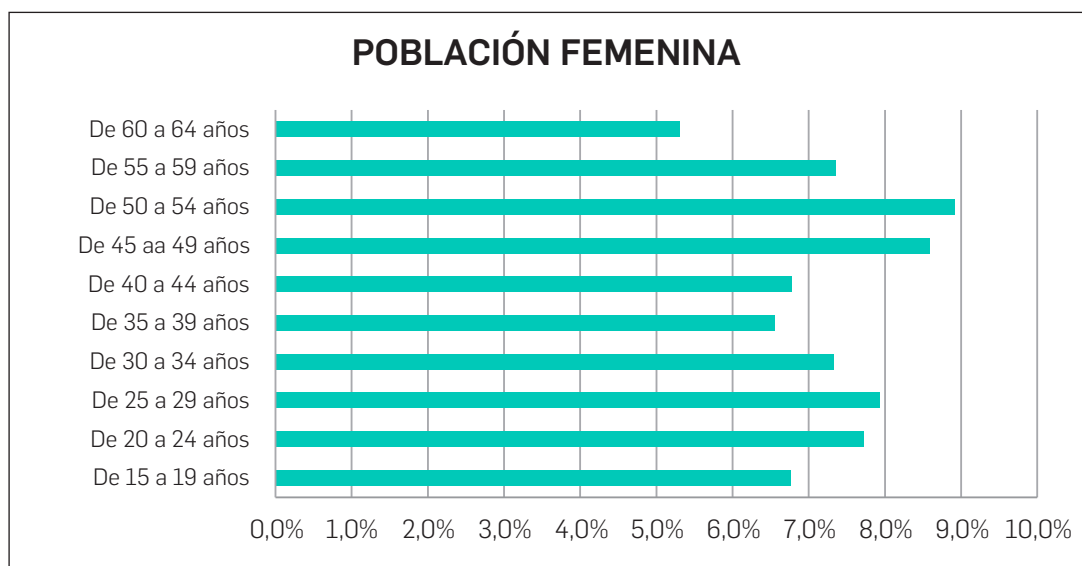


**Gráfico 5:** Porcentaje por edad población masculina



Fuente: Encuesta Calidad de Vida. 2013. Medellín

**Gráfico 6:** Porcentaje por edad población femenina



Fuente: Encuesta Calidad de Vida. 2013. Medellín.

La población femenina es representada en su mayoría por mujeres entre los 20 y los 34 años con mayor número de las que se encuentran entre los 45 y los 54 años. Mientras que en la población masculina existen dos rangos de edad que la representan mayoritariamente; los que están entre los 15 y 29 años y aquellos entre los 45 y los 54 años. En conclusión, los hombres representan en gran parte la población joven de la comuna y en su mayoría se encuentran en edad productiva, la población femenina por su parte, está representada en mayor proporción por las mujeres en edad adulta.

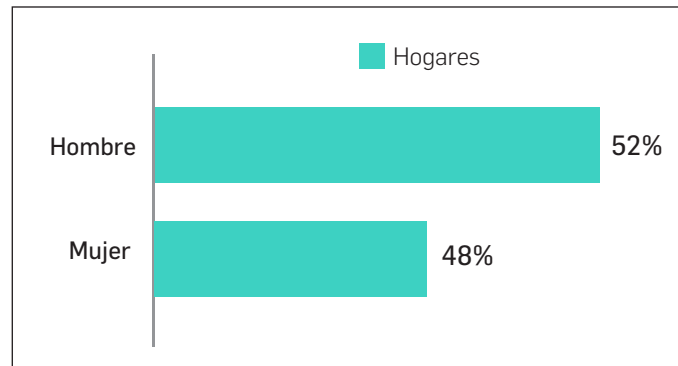
**Tabla 5:** Distribución de la población por sexo y estrato

DATOS DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA 9 BUENOS AIRES SEGÚN ESTRATO DE LA VIVIENDA DISCRIMINADOS POR SEXO								
POBLACIÓN	TOTAL	%	ESTRATO DE LA VIVIENDA					
			Bajo-bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio- alto	Alto
	136.154	5.63	4.756	35.323	82.825	11.715	911	624
HOMBRES	64.241	5.65	2.234	16.368	38.834	6.114	431	259
MUJERES	71.913	5.62	2.522	18.955	43.991	5.601	480	365

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, 2013. Medellín

Según la Encuesta de Calidad de Vida de 2013, el estrato socioeconómico más representativo en la Comuna 9 - Buenos Aires, es el medio - bajo, con un 60% de la población, seguido del estrato bajo con un 26%, luego el estrato bajo - bajo con un 4% y el estrato alto está representado por un 0,5% de la población.

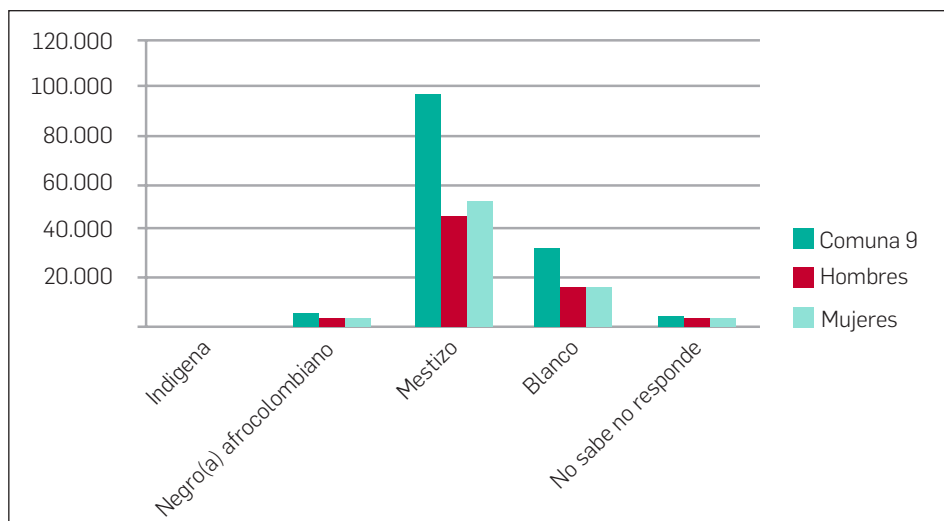
En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de la jefatura de los 47.046 hogares en la Comuna 9 – Buenos Aires; el 52% de los hogares tiene la jefatura masculina y el 48% tiene jefatura femenina, por lo tanto, la jefatura masculina es la predominante.

**Gráfico 7:** Hogares según género del jefe de hogar


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica 2014.

Los grupos étnicos en la Comuna 9 - Buenos Aires, están representados por los indígenas con una población de 233 habitantes, y por la población negro (a), mulato, afrocolombiano y afrodescendientes por 4.266 personas, estas últimas representan el 5,7% del total de la población de la ciudad de Medellín, lo anterior se relaciona en el siguiente gráfico.

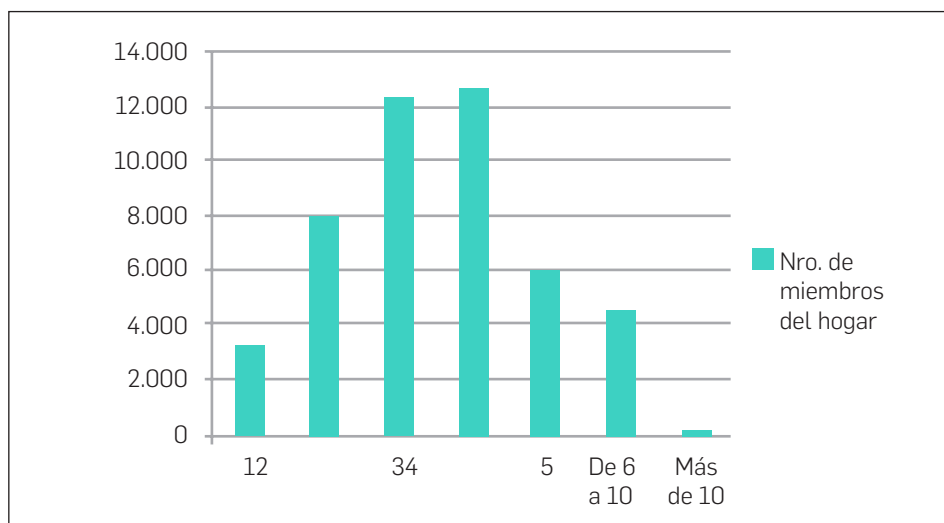
**Gráfico 8:** Personas según grupo étnico



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida, 2013. Medellín

En cuanto a la conformación de los hogares, la encuesta de Calidad de Vida de 2013 arroja la siguiente información:

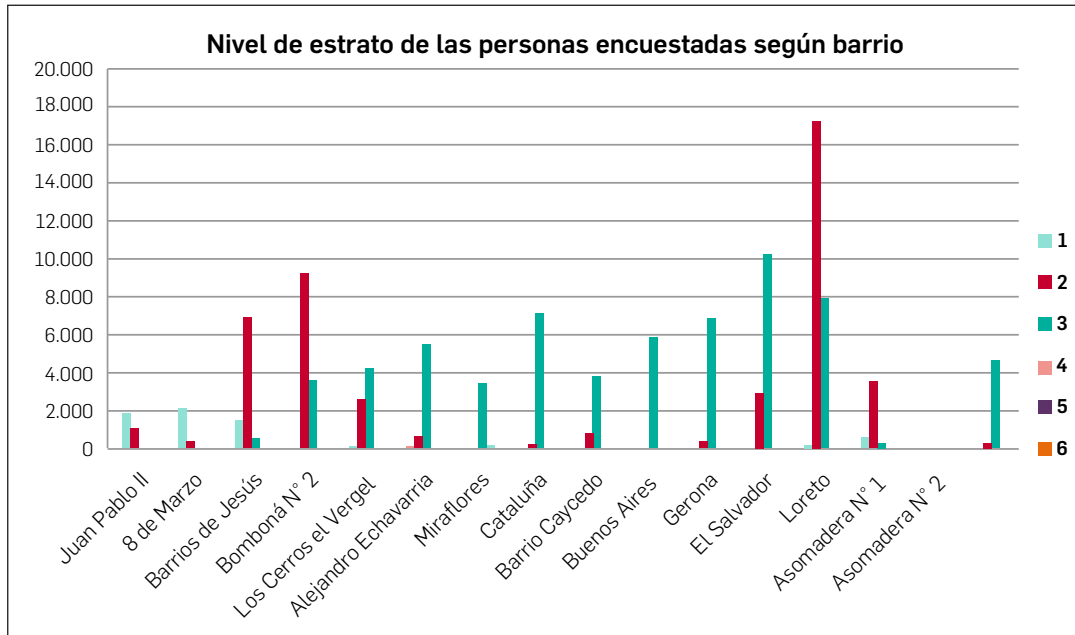
**Gráfico 9:** Número de integrantes en el hogar



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida, 2013. Medellín.

Las familias se conforman en su mayoría por 3 o 4 miembros, según reporte de la Encuesta de Calidad de Vida, este es uno de los aspectos que inciden en la posibilidad de atender de manera más adecuada la satisfacción de las necesidades básicas.

**Gráfico 10:** Clasificación por barrio y estrato



**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Subdirección de Información, Seguimiento y evaluación Estratégica, 2014.

Con respecto al estrato socioeconómico, en el gráfico anterior se puede apreciar que el Barrio Loreto es el que representa en mayor proporción el estrato 2, seguido de 2 y Barrios de Jesús; también se destacan los hogares clasificados en el estrato 3, característica de los barrios en su orden, Loreto, Cataluña, Gerona, Buenos Aires, La Milagrosa, Los Cerros-El Vergel y Barrio Caicedo.

Al analizar la dinámica poblacional, según la edad, el sexo, el estrato económico, la composición de la familia entre otras, se evidencia que es pertinente una planeación incluyente y participativa que permita a través de los proyectos, realizar acciones que contribuyan a la equidad e inclusión de los diversos grupos poblacionales existentes en la comuna: indígenas, afrodescendientes, adultos mayores, niños, jóvenes; un enfoque de género que promueva programas en beneficio de la población femenina de la comuna. De igual forma, son pertinentes programas que fortalezcan la cohesión familiar y las relaciones entre padres e hijos.



RECTOR  
Jairo Humberto  
Escobar Higuera

CENTRO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

FELIZ  
NAVIDAD

Feliz Navidad



# Capítulo 4

MARCO ESTRATÉGICO

## 4. Marco Estratégico

### 4.1 Nombre del Plan

#### PLAN DE DESARROLLO LOCAL COMUNA 9 BUENOS AIRES "INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA" 2016- 2027

### 4.2 Visión

En el 2027 la Comuna 9 - Buenos Aires, será un territorio líder por su desarrollo y participación, al promover oportunidades para sus habitantes a través de alianzas locales, regionales, nacionales e internacionales, que contribuyan al desarrollo humano, integrada territorialmente, en armonía y equilibrio con su entorno natural; con una comunidad educada, unida y tolerante, que reconoce la diferencia, la equidad de género, la participación y la inclusión como principios de la convivencia.

### 4.3 Principios

Los principios como reglas o normas orientadoras de la acción para lograr los objetivos.

- **Diversidad:** Reconocimiento de las diferencias étnicas, de género, generacionales, culturales, religiosas y políticas.
- **Equidad:** Promoción de la igualdad de oportunidades mediante políticas sociales, con prioridad en las poblaciones que están en condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad.
- **Participación:** Intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones que impacten el desarrollo de las comunidades, promoviendo la construcción y el fortalecimiento del tejido social.
- **Complementariedad:** Promoción de acciones colectivas que potencien las características propias del territorio, para disminuir la inequidad y fortalecer el trabajo en red, desde los entes representativos de la comuna y de las organizaciones comunitarias y sociales.<sup>2</sup>
- **Coordinación interinstitucional:** Promoción de la articulación y concertación de intereses y mecanismos que permitan reducir la ineficiencia y lograr la asignación óptima de recursos.
- **Trabajo en equipo:** Concertación de esfuerzos, capacidades e intereses para promover el compromiso y la responsabilidad individual y colectiva que permitan alcanzar los resultados con calidad.
- **Inclusión:** Reconocimiento de la diferencia y la diversidad en la toma de decisiones colectivas para la garantía de los derechos colectivos de la comuna.
- **Sustentabilidad:** Conservación de los recursos ambientales de la comuna por medio de una administración eficiente y racional que promueva la protección de dichos recursos y la creación de hábitos amigables para el disfrute de las actuales y futuras generaciones.

### 4.4 Enfoques

#### 4.4.1 Enfoque de derechos

El enfoque de los derechos humanos es una nueva mirada que los concibe de manera integral, interdependiente y complementaria, superando de este modo, la visión tradicional de generaciones

<sup>2</sup> Se refiere a las siguientes organizaciones: JAL (Junta Administradora Local), Asocomunal, JAC (Junta de Acción Comunal), Organizaciones sociales (Corporaciones, Fundaciones, Colectivos, Mesas Temáticas, Clubes, Asociaciones, entre otras).

de derechos y la asimilación de los derechos fundamentales únicamente con los derechos humanos de primera generación. Otra característica de este enfoque es su preocupación por la concreción o materialización real de los derechos y la atención a grupos marginados. Dicha materialización se realiza mediante la adopción de políticas públicas con perspectiva de derechos y con amplia participación de la sociedad civil; de esta manera, los derechos humanos se convierten en el referente y fin último para las políticas públicas y estas a su vez, en el instrumento o medio idóneo para su realización.

De este modo, el enfoque de los derechos puede ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social; puesto que, el proceso de planeación ubica a las personas como centro de la acción del Estado, donde las instituciones, entidades y organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, y garantizando el respeto, protección y efectividad de sus derechos, los cuales se agrupan en los siguientes ejes temáticos a saber: Cultura y ciudadanía en derechos humanos, derechos a la vida, a la libertad y a la integridad y personal, lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades, derechos económicos, sociales y culturales, acceso a la justicia y lucha contra la impunidad (DAP, 2012).

#### **4.4.2 Enfoque de género**

A través de este enfoque la comuna pretende analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres. De esta manera, se consideran las diferentes oportunidades que tienen, las interrelaciones existentes entre ambos y los distintos papeles que socialmente se les asignan, en la promoción de un tratamiento diferenciado que compense las desigualdades con las que inician. En consecuencia, se trata de privilegiar la igualdad en términos de derechos, participación, obligaciones, oportunidades y disfrute de los beneficios del desarrollo. (PDL Comuna 9, 2007).

#### **4.4.3 Enfoque territorial**

Desde este enfoque se permite reconocer las diferencias en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo. Este enfoque promueve la equidad territorial al reconocer diferencias por condiciones de localización espacial: urbano-rural, o por comunas (DAP 2012-2015).

Según lo anterior, se propicia la articulación de las diferentes políticas para promover territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables.

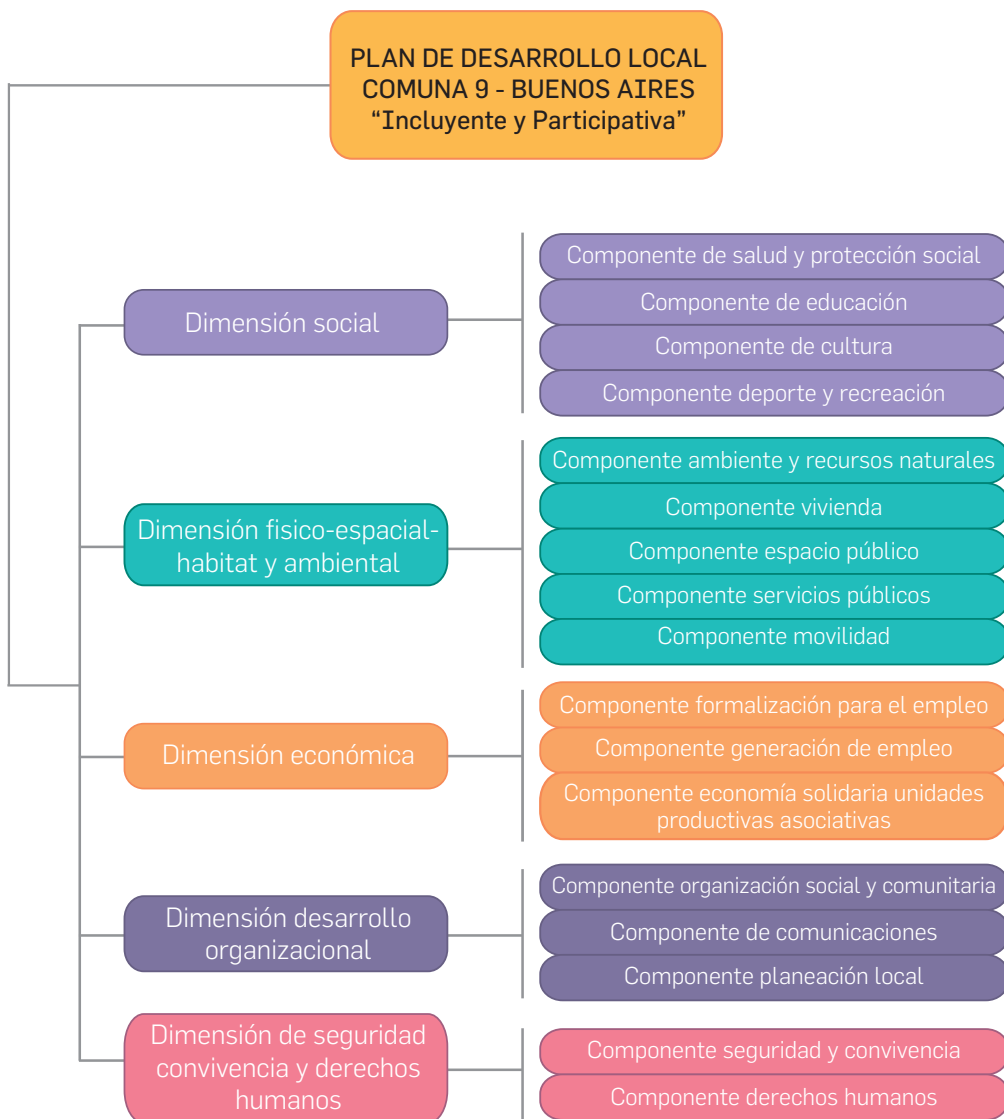
### **4.5 Objetivo General del Plan de Desarrollo Local**

Disminuir las brechas que generan desigualdades sociales y económicas entre los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, mediante la construcción y concertación de políticas territoriales, integrales y la promoción de alianzas estratégicas que permitan satisfacer las necesidades básicas, generando bienestar y fortalecimiento del tejido social, mediante la participación, el empoderamiento y el desarrollo comunitario que propicien inclusión social, equidad y sostenibilidad ambiental.



## 4.6 Dimensiones

**Esquema 1:** Plan de Desarrollo Local Comuna 9 - Buenos Aires

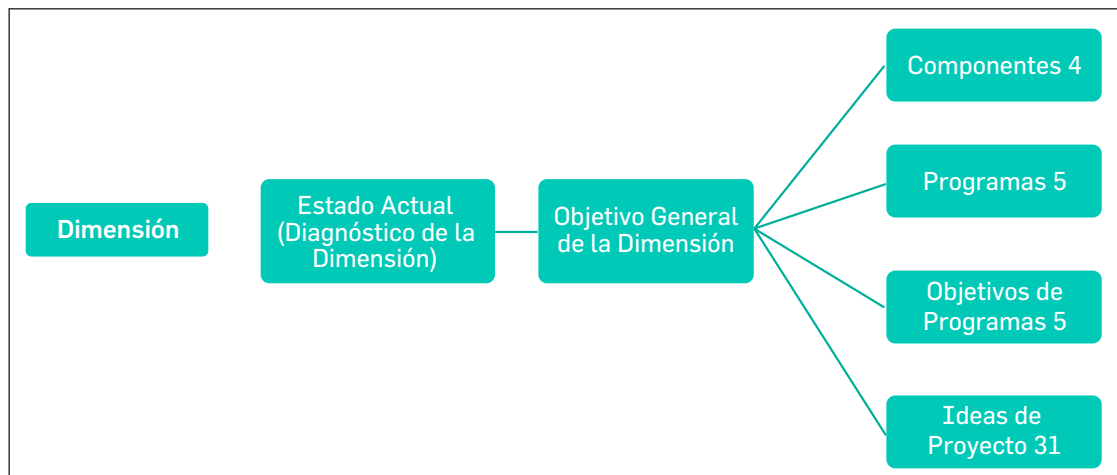


Fuente: *Elaboración propia*

Tranvía de Ayacucho  
Alcaldía de Medellín

### 4.6.1 Dimensión Social

Esquema 2: Estructura de la Dimensión Social



Fuente: *Elaboración propia*

De acuerdo con las orientaciones que abarcan las presentes líneas, el proceso de actualización del PDL se abordó bajo cinco (5) amplios componentes: Salud e Inclusión Social, Educación, Cultura, Recreación y Deportes y Comunicaciones.

Mediante esta dimensión, se busca avanzar en un modelo de comuna que genere mejores condiciones de vida, equidad e inclusión social, en el que hombres y mujeres superen las brechas de desigualdades e inequidad frente a las oportunidades, avanzando en su desarrollo humano integral, reconocidos como ciudadanas y ciudadanos autónomos cuyos derechos estén garantizados.(Alcaldía de Medellín, 2007).

Es en esta medida que se busca disminuir las brechas que existen actualmente para que los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, tengan igualdad de oportunidades y posibilidades de acceder a una mejor condición de vida. Para ello, es necesario orientar dentro de esta dimensión, acciones que contribuyan a transformar de una manera positiva las condiciones desfavorables que se están presentando a nivel de salud y protección social, educación, cultura, recreación y deportes. Se busca entonces, aportar elementos fundamentales para el logro de una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna.

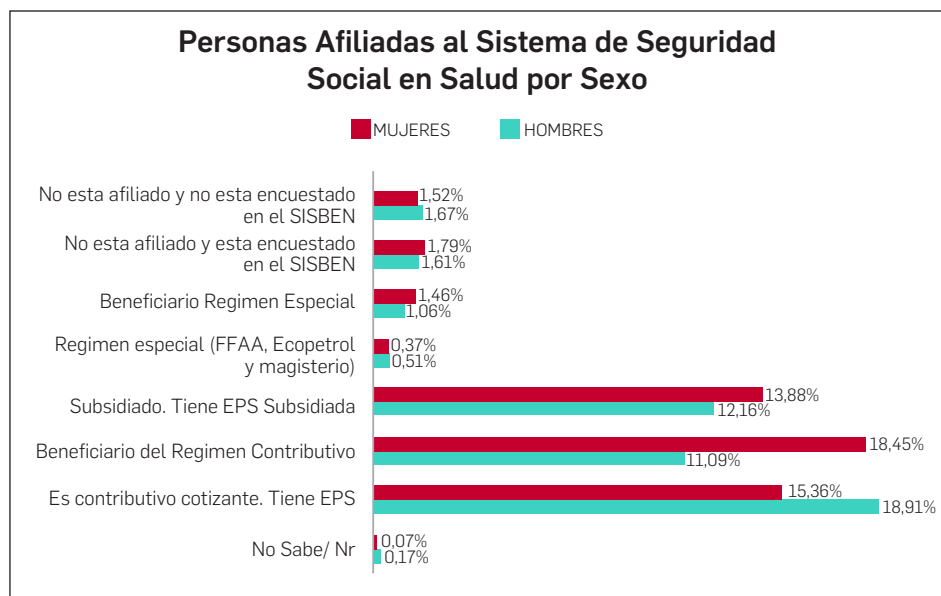
### 4.6.1.1 Salud y Protección Social

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 48 y 49, define la salud como un servicio de carácter público obligatorio a cargo del Estado, el cual debe garantizar a todas las personas el acceso universal a los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud. Esta garantía, así como la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, corresponde a una política social orientada a mejorar el estado de salud de la población y así evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud, potenciando los factores protectores e identificando los factores de riesgo, así como potenciando la protección social especialmente a los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad. Plan Estratégico de Desarrollo Local. Comuna 9 (Alcaldía de Medellín, 2007).

#### Aseguramiento y acceso

Según la información suministrada por la Encuesta de Calidad de Vida 2013, en la Comuna 9 - Buenos Aires, el porcentaje de la población afiliada al Sistema General de Seguridad en Salud corresponde al 92,98% del total de la población. La cobertura de afiliación al régimen contributivo se encuentra en un 34%, seguida de los beneficiarios del régimen contributivo con el 29,54% y de las personas que son subsidiadas y están afiliadas a una EPS con un 26,04%.

**Gráfico 11:** Personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud por sexo

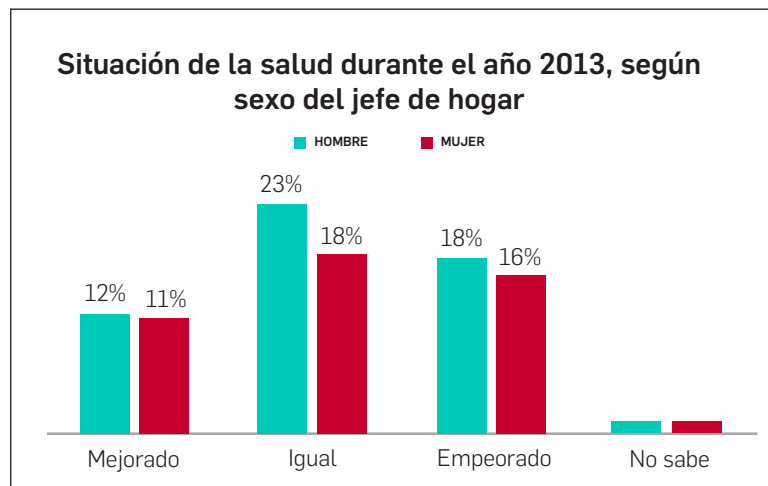


Fuente: Encuesta Calidad de Vida. Medellín 2013

La gráfica anterior indica que el 1,52% de las mujeres y el 1,67% de los hombres no se encuentran afiliados ni encuestados en el SISBEN, lo cual significa que este porcentaje de la población no puede acceder a los servicios del POS, lo cual genera dificultades en la atención y el acceso al tratamiento de las enfermedades, causa detrimento de la salud, la capacidad productiva, la autoestima y por lo tanto, ocasiona deterioro de la calidad de vida de los afectados.

En contraste, el alto porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud según la Encuesta de Calidad de Vida 2013, tiene la oportunidad de acceder a los servicios de medicina general, laboratorio clínico, fisioterapia, anestesia, dermatología y radiología, servicios estos, que el 30% de la población percibe que es bueno.

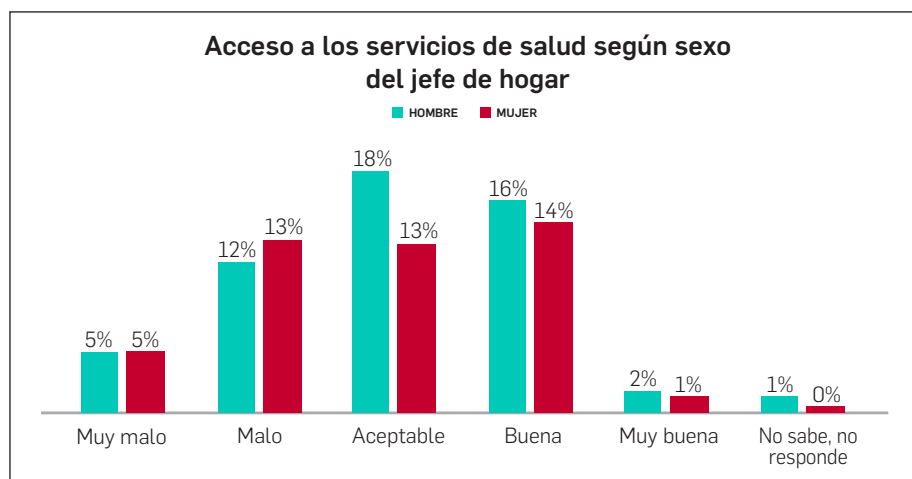
**Gráfico 12:** Situación de la salud durante el 2013



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida. Medellín, 2013

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, la situación de salud durante el año 2013 sigue igual y hay altos porcentajes que considera que ha empeorado según la información levantada con los jefes de los hogares tanto de jefatura femenina como de masculina.

**Gráfico 13:** Acceso al servicio de salud

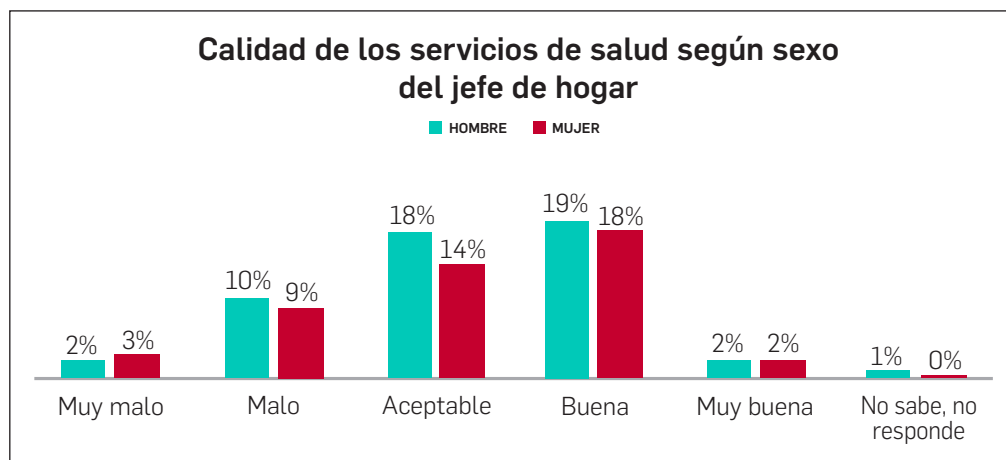


**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida. Medellín, 2013

Sobre el acceso a los servicios de salud en la Comuna 9 - Buenos Aires, se reporta en la mayoría de los hogares que es aceptable, seguido de aquellos que manifiestan que el acceso es bueno,

aunque también algunos hogares dicen que el servicio es malo. La atención a personas de otras comunas incrementa la demanda, sin embargo, no hay ampliación de la infraestructura en salud acorde con la demanda. Esto ocasiona que la capacidad de atención a los hogares de la comuna se vea afectada.

**Gráfico 14:** Calidad de los servicios de salud



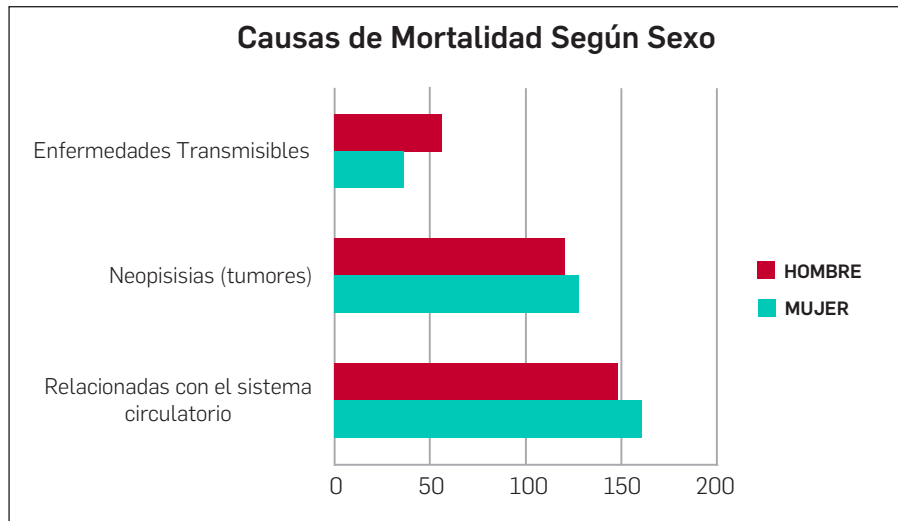
**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida. Medellín, 2013

Con relación a la calidad de los servicios de salud en la Comuna 9 - Buenos Aires, se aprecia en la percepción de los hogares, que la calidad es buena, en un 18% de los hogares con jefatura femenina y en un 19% de los que tienen jefatura masculina. Dicen que es aceptable un 32% de los hogares, de los cuales el 18% tiene jefatura masculina y un 14% femenina.

## Mortalidad

La mortalidad es un indicador fundamental para el análisis de la dinámica poblacional. La tasa general de mortalidad es el número de muertes ocurridas en la población en un periodo determinado y expresado por 100.000 habitantes. Según el perfil epidemiológico realizado en la Comuna 9 - Buenos Aires, 2005-2013, por la Alcaldía de Medellín, se encontró que para el año 2013, se registró una mortalidad de 363.3. En el mismo perfil se registraron las principales causas de mortalidad: las neoplasias (tumores), las enfermedades transmisibles y las causas externas.

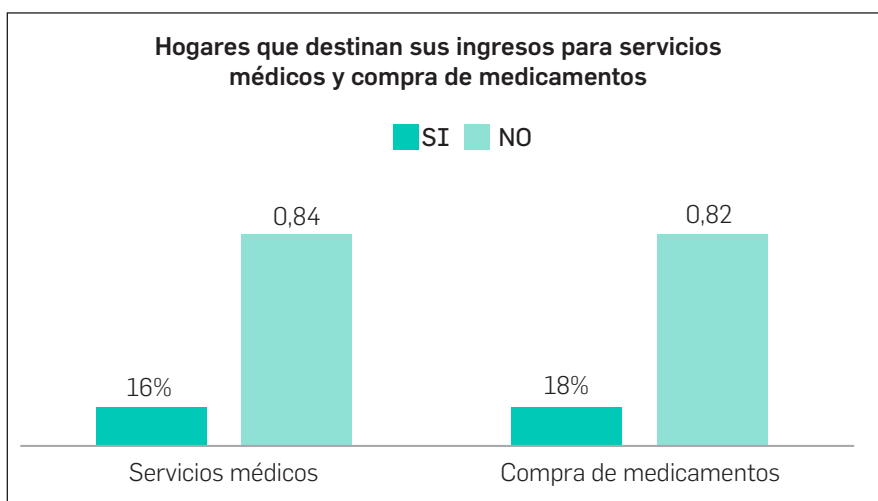
Según el informe Así Vamos en Salud, en el cual se hace seguimiento este sector en Colombia: "La mortalidad por causas externas es definida como el número total de defunciones estimadas por homicidios, accidentes de tránsito, suicidios u otras lesiones en una población".

**Gráfico 15:** Primeras causas de mortalidad según sexo

**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013. Medellín

Al analizarse la mortalidad por grupos de causas y por sexo, en la población femenina las causas de mortalidad que más se presentan son aquellas relacionadas con el sistema circulatorio con un 159,6, le sigue las neoplasias (tumores) con 126,3 y las enfermedades transmisibles con un 34,7. En el caso de los hombres se destacan las causas de mortalidad por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio en un 147,5 un poco más bajo que en la mujeres, le sigue las causas por neoplasias (tumores) en un 119,5, y también, otra de las principales causas de mortalidad en la población masculina tiene que ver con las causas externas con un 100,9, y enfermedades trasmisibles en 55,9, teniendo estas dos últimas causas porcentajes superiores a los encontrados en la población femenina .

Según el estudio, la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años para el 2013 fue de 207,1, por enfermedades respiratorias agudas; mientras que por enfermedades diarreicas y por desnutrición no se reportaron defunciones desde el año 2007.

**Gráfico 16:** Hogares que destinan sus ingresos para servicios médicos y compra de medicamentos


**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica, 2014

Uno de los aspectos que influye en el acceso a los servicios de salud es la capacidad de compra de aquellos medicamentos que no están en el POS. La limitación de los ingresos afecta y genera riesgo en la debida atención y acceso a tratamiento de las enfermedades de las personas afectadas que puede conllevar incluso a la no atención de la enfermedad. De 47.046 hogares de la Comuna 9 - Buenos Aires, según información del Sistema De Identificación De Potenciales Beneficiarios De Programas Sociales - SISBEN, un 16% de los hogares destinan de sus ingresos para el pago de servicios médicos y el 18% destina de sus ingresos para la compra de medicamentos.

## Embarazos

Según el Perfil epidemiológico 2005 - 2013 en la Comuna 9 - Buenos Aires, la proporción de embarazos en niñas entre los 10 y 14 años fue de 0,5 y en este mismo rango de edad estuvieron embarazadas 2,2 por cada mil niñas.

La proporción de embarazos de mujeres entre los 15 y 19 años de edad fue de 19,4 y la tasa de fecundidad superó la de Medellín con 71,1.

La misma fuente reporta que la tasa de mortalidad materna es cero (0), pero es preocupante la tasa de muerte perinatal con 19,6 por cada 1000, muy similar a la de la ciudad de Medellín.

**Tabla 6:** Adolescentes que han estado embarazadas

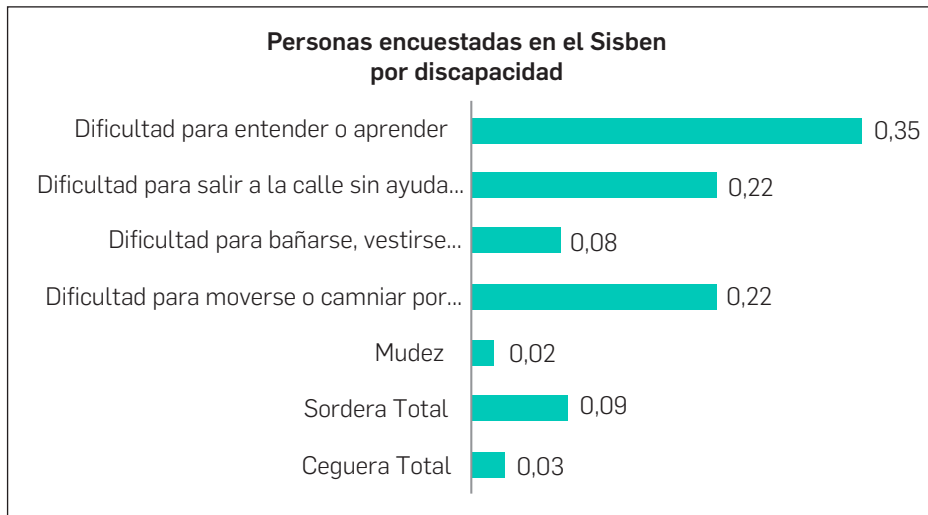
Está embarazada o ha tenido hijos			Número de Mujeres adolescentes que si están embarazadas o han tenido hijos en la Comuna 9					
Si	No	Total	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
77	9,406	9,483			6	23	48	77

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica 2014

Como se observa en la tabla anterior hay mujeres adolescentes en estado de embarazo en la Comuna 9 - Buenos Aires, lo que implica que se deben adelantar procesos de sensibilización y educación, campañas preventivas que promuevan acciones responsables y de autocuidado frente a la sexualidad, con el fin de prevenir, tanto los embarazos no deseados, como la posibilidad de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

### Situación de Discapacidad

**Gráfico 17:** Personas encuestadas en el SISBEN por discapacidad



**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica, 2.014

De las 117.698 personas encuestadas en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, 2.142 o sea el 1,82% se encuentran en situación de discapacidad. Es importante focalizar acciones positivas que le permitan a esta parte de la población condiciones de vida digna, pensar en la inclusión laboral de aquellos que se puedan desempeñar en algún oficio, el cubrimiento en salud, tratamientos, subsidios y suministro de aditamentos que requieran para ser más autónomos y facilitar el cuidado y atención por parte de la familia, el acceso a la educación y actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

**Tabla 7:** Equipamiento en salud

Instituciones Públicas	Instituciones Privadas
Unidad Intermedia de Buenos Aires	Clínica Sagrado Corazón
Centro de Salud de El Salvador	Centro Médico Buenos Aires
Centro de Salud de Loreto	

**Fuente:** Alcaldía de Medellín, Icala Empresa para el Desarrollo Local. 2007. Plan estratégico de Desarrollo local Comuna 9 - Buenos Aires. Complementado con información de fuente primaria del Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP



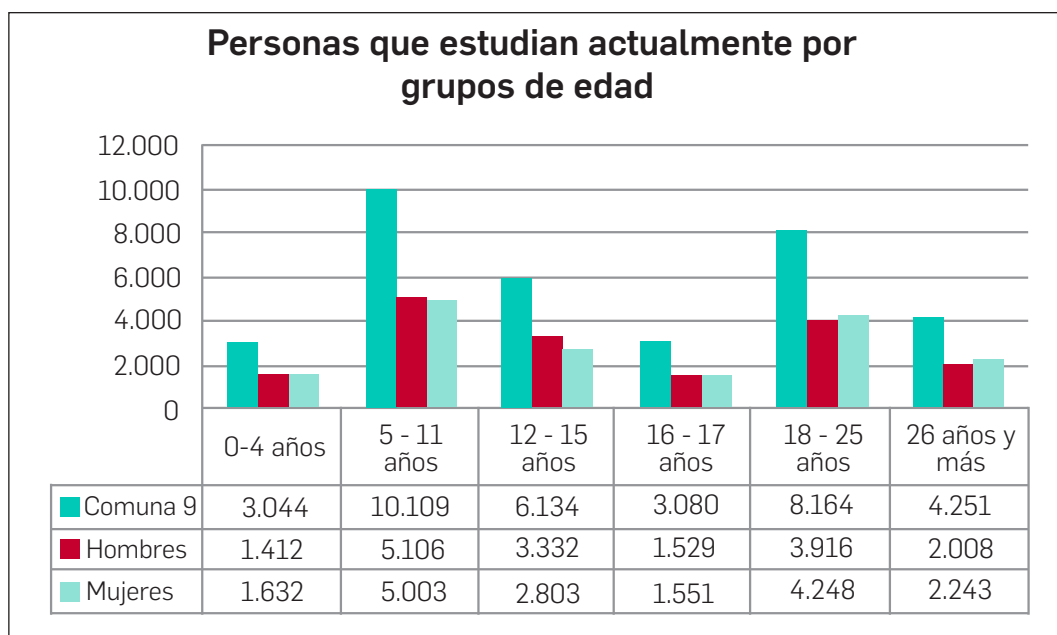
### 4.6.1.2 Educación

La educación es primordial para el desarrollo de una sociedad porque promueve las capacidades del ser humano e incide en las oportunidades para los individuos, sus familias y la sociedad, para el logro de una mejor calidad de vida. A través de la educación se promueven valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto por el otro y por el medio ambiente. Con la educación una sociedad puede generar cambios positivos en el entorno que habita y propiciar que quienes la componen se realicen como personas.

#### Analphabetismo

Sobre el analphabetismo, la Encuesta de Calidad de Vida 2013, indica que en la Comuna 9 - Buenos Aires, hay 2.176 personas que no saben leer ni escribir más de un párrafo, lo que representa un 1.5% de la población y de esta población 880 son hombres y 1.296 son mujeres.

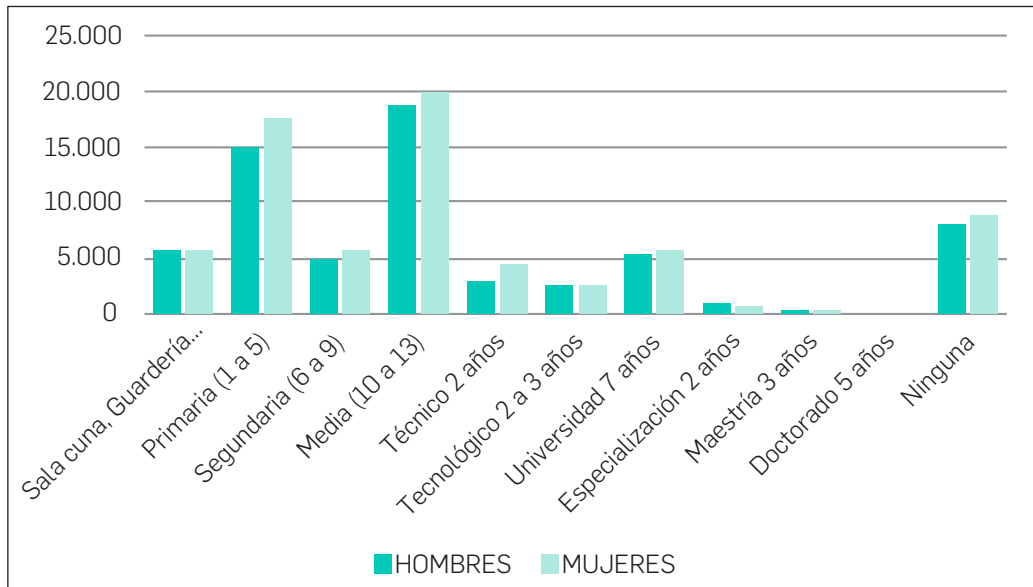
**Gráfico 18:** Personas que estudian actualmente por grupos de edad



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013. Medellín

Como se aprecia en esta gráfica entre la población que estudia actualmente, los grupos de edad que tienen mayor participación son entre 5 y 12 años y entre 18 y 25 años y en mayor número las mujeres en este último grupo de edad. También es importante señalar que contrastando esta información por grupos de edad con el total de la comuna, se puede observar una gran diferencia entre el grupo de edad de 0 a 4 años de los que se tiene un total de 7.244 personas y solo estudian 3.044, es decir, un 42%; y entre el grupo de edad entre los 18 y 25 con un total de 17.857 personas de las que solo estudian 8.164 que representa el 46%.

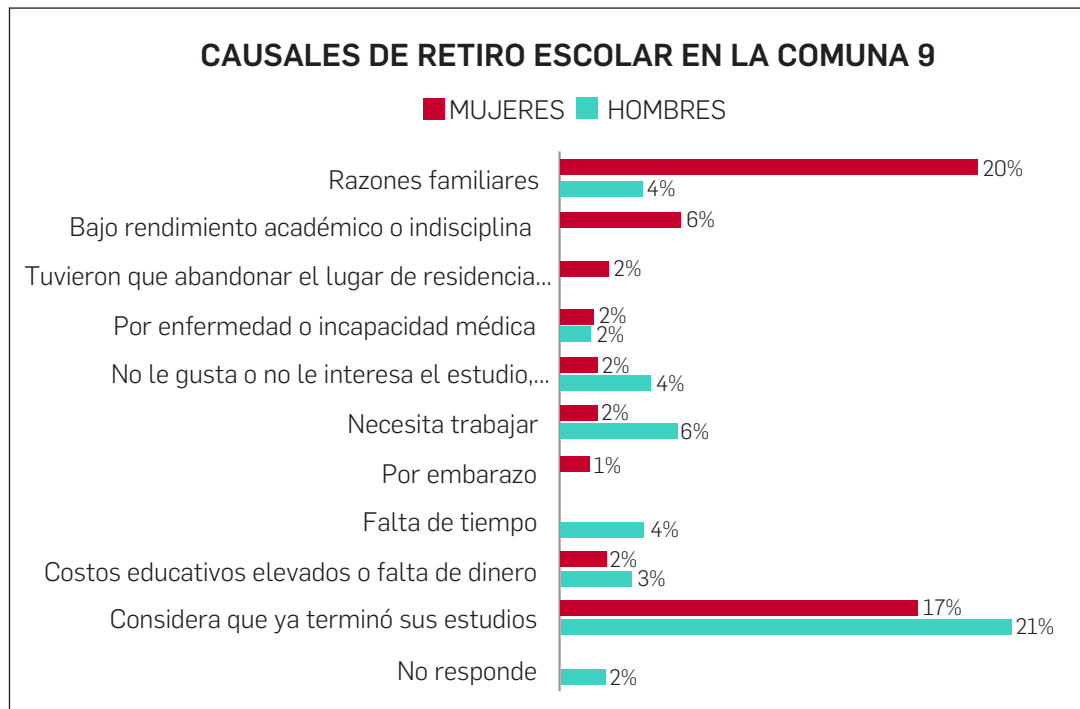
**Gráfico 19: Últimos niveles de estudio aprobados**



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Medellín, 2013

En la Comuna 9 - Buenos Aires, según el gráfico, el 28% de las personas han aprobado la media y un 24% la primaria; el 12% no ha aprobado ningún estudio. Con respecto a las mujeres se evidencia una mayor participación en los niveles educativos, técnico, universitario, maestrías y doctorados.

**Gráfico 20: Causales de retiro escolar**



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. 2013. Medellín

En los datos obtenidos de la Encuesta de Calidad de Vida 2013, se encuentra que el 5.96% en la Comuna 9 - Buenos Aires, ha dejado de estudiar por diversas causas, entre las principales se tiene: consideran que ya terminaron de estudiar y otros se retiran por problemas familiares y por la necesidad de trabajar.

Los problemas familiares y el apoyo económico a las familias son variables que inciden aún en la permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas.

## Equipamientos educativos

**Tabla 8:** Establecimientos Educativos, Núcleos 925 y 926 Comuna 9 - Buenos Aires

	NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	BARRIO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. NÚCLEO 925	1	I. E. Arzobispo Tulio Botero Salazar.	CLL 49A NO 3A-006	Buenos Aires, Juan Pablo II Por Terminal del Bus 096.
	2	Sec Esc Las Estancias	CLL 52 NO 4-38	5 Cuadras + Debajo de la I.E.
	3	I E. Miraflores - Luis Eduardo Valencia García.	CLL 48 NO 27-05	Buenos Aires X Bomba de Las Mellizas Buenos Aires.
	4	I. E. Asamblea Departamental.	CR 27 NO 47-45	Buenos Aires- Miraflores X 1ra Bomba de Mellizas.
	5	Sec Esc Alejandro Echavarría	CR 16 NO 49B-8	Alejandro Echavarría. 6 Cuadras más Arriba de la I.E.
	6	I. E. Gonzalo Restrepo Jaramillo.	CR 26 NO 49-70	Buenos Aires- Miraflores X la Cancha o Mellizas.
	7	Sec Esc Juan Cancio Restrepo.	CLL 45 NO 31-63	Por Cuerpo de Bomberos.
	8	Sec Esc La Anunciación	CR 21 NO 40-80	Por el Batallón de Buenos Aires.
	9	Sec Esc Rural Santa Elena	CORREG STA ELENA-PARTE CENTRAL	Corregimiento Santa Elena.
	10	Cent Educativo Media Luna	CORREG STA ELENA-VDA MEDIA LUNA	Corregimiento Santa Elena km 7.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. NÚCLEO 926	1	I. E. Federico Ozanam	CLL 47 NO 35-19	Buenos Aires X Iglesia Buenos Aires.
	2	I. E. La Milagrosa	CLL 47 NO 35-19	La Milagrosa Parque.

**Tabla 8:** Establecimientos Educativos, Núcleos 925 y 926 Comuna 9 - Buenos Aires

	NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	BARRIO	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. NÚCLEO 926	3	Sec Esc Santo Tomas de Aquino.	CR 33 NO 36A-28	El Salvador X la Vieja Terminal.	
	4	I. E. Madre Laura	CLL 45 NO 22A-81	Cataluña X Batallón de Buenos Aires.	
	5	Sec Esc Madre María Mazarello.	CLL 48 NO 33-62	Cataluña X Iglesia de Buenos Aires.	
	6	I. E. El Salvador	CR 38A NO 34-207	El Salvador X el Parque La Asomadera.	
	7	Sec Esc José de San Martín	CLL 38 NO 36A-36	El Salvador X el Parque La Asomadera.	
	8	I. E. Merceditas Gómez Martínez.	CLL 45 NO 18-03	Buenos Aires X Batallón Bombona # 4.	
	9	Sec Esc Nuestra Señora del Rosario.	CLL 43E NO 9D-15	Barrio Causes de Oriente X Terminal de Bus 097.	
	10	Sec Esc Juan Manuel González Arbeláez.	CLL 40A NO 32-80	2 Cuadras Parque La Milagrosa.	
	11	Sec Esc Grupos Paralelos Eterna Primavera.			
	12	I. E. Loreto - Gabriela Gómez Carvajal.	CR 32 NO 34-06	5 Cuadras del Parque La Milagrosa.	
	13	Sec Esc Mercedes Yepes Isaza.	CR 32 NO 32A-57	6 Cuadras del Parque La Milagrosa.	
	14	I. E. Manuel José Caicedo	CLL 50 NO 29-82	Caicedo X Unidad Intermedia Buenos Aires.	
	15	Sec Esc León de Greiff	CR 30 NO 50-16	Caicedo X Unidad Intermedia Buenos Aires.	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS. NÚCLEO 925	1	Centro Educativo Sagrado Niño.	CR 22 NO 47-12	Miraflores
		2	Colegio Divino Salvador	CR 21 NO 47-87	Miraflores
3		Colegio Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.	CR 22A NO 46-59	Miraflores	
4		Liceo de Bto Universidad de Medellín.	CR 15 NO 46 121	Miraflores	
5		Centro Educativo Guadalupano La Salle.	CLL 49 NO 17B-21	Los Cerros El Vergel	
6		Colegio Alfred Binet	CLL 49 NO 26-31	Miraflores	

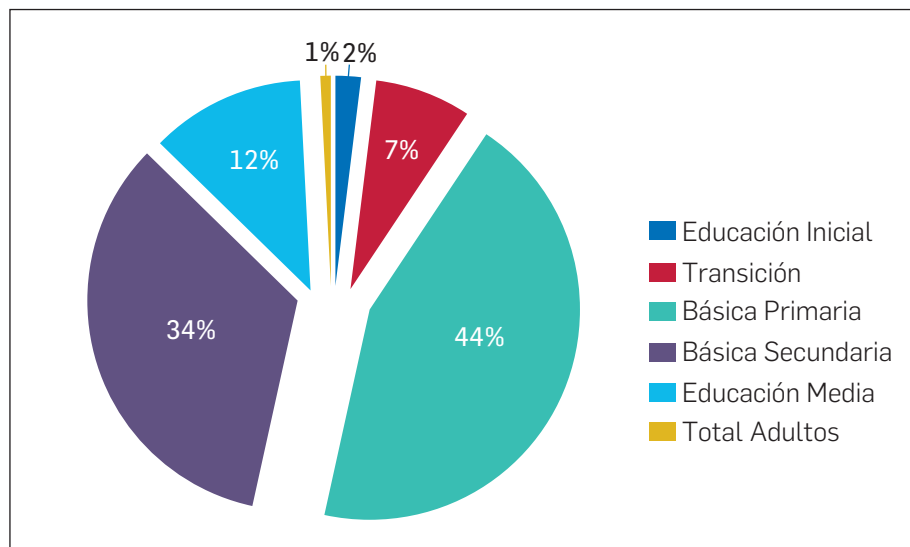
**Tabla 8: Establecimientos Educativos, Núcleos 925 y 926 Comuna 9 - Buenos Aires**

	NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	BARRIO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS. NÚCLEO 925	7	Escuela Popular Eucarística Arzobispo Tulio Botero Salazar.	CR 9B NO 49B-05	Barrios de Jesus
	8	Preescolar Y Primaria Guille Ltda.	CR 26 48-20	Miraflores
	9	Centro Educativo Campestre Kikolim.	CLL 49 NO 15-53	Los Cerros El Vergel
	10	Jardín Infantil San Pedro Claver.	CL 48 4-200 KM 1 Santa Elena	Los Caunces
	11	Centro Educativo Aprendiendo Juntos.	CR 12 NO 49-37	Alejandro Echavarría
	12	Centro Educativo Caritas Lindas.	CR 15AA 40 16	Buenos Aires
	13	Centro Infantil Angelitos del Saber.	CL 46 16C 11	Los Cerros El Vergel
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS. NÚCLEO 926	1	Centro Educativo Divino Niño	CLL 45 NO 29-100	Buenos Aires
	2	Col Santa María Mazzarello	CR 33 NO 48-63	Buenos Aires
	3	Col Eucarístico La Milagrosa	CR 28 NO 42-62	La Milagrosa
	4	Col La Anunciación	CR 21 NO 40-114	Bombona N. 2
	5	Escuela Normal Superior Antioqueña.	CR 36A NO 48-55	Buenos Aires
	6	Seminario Menor de la Arquidiócesis de Medellín.	Carretera las Palmas kilometro 5	Corregimiento Santa Elena.
	7	Jardín El Recreo de los Niños	CR 32 NO 16-160	Asomadera N. 2
	8	Col Nuestra Señora del Sagrado Corazón.	CR 35 NO 48A-63	Buenos Aires
	9	Preescolar Manantiales de Alegría	CR 36A NO 39 17	El Salvador
	10	Jardín Infantil Coqui	CR 36 NO 37-37	El Salvador
	11	Cent Educativo Ardillitas Creativas.	CLL 42 NO 35 - 65	El Salvador
	12	Cent Educativo Sol Renaciente.	CR 38 NO 40-24	El Salvador
	13	Cent Educativo Chispitas del Saber.	CRA 23 NO40 76	La Milagrosa
	14	Cent Educativo Huellitas Creativas.	CR 30 NO41 15	La Milagrosa

**Tabla 8:** Establecimientos Educativos, Núcleos 925 y 926 Comuna 9 - Buenos Aires

	NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	BARRIO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COBERTURA NÚCLEO 925	1	Col La Pastora-En Administración (Ac).	CLL 45 NO 10A 30	Buenos Aires
	2	Col Universidad Cooperativa de Colombia.	CLL 48 NO 28 01	Buenos Aires
	3	Col Msr. Alfonso Uribe Jaramillo.	CR 46 NO 40B 50	La Candelaria
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COBERTURA NÚCLEO 926	1	Instituto Tomás Carrasquilla 3	CR 38 NO 42-41	El Salvador

Fuente: Núcleos – Alcaldía de Medellín. 2014. <http://www.medellin.gov.co/.../EstudiarEnMedellin/.../ie%20educativas>

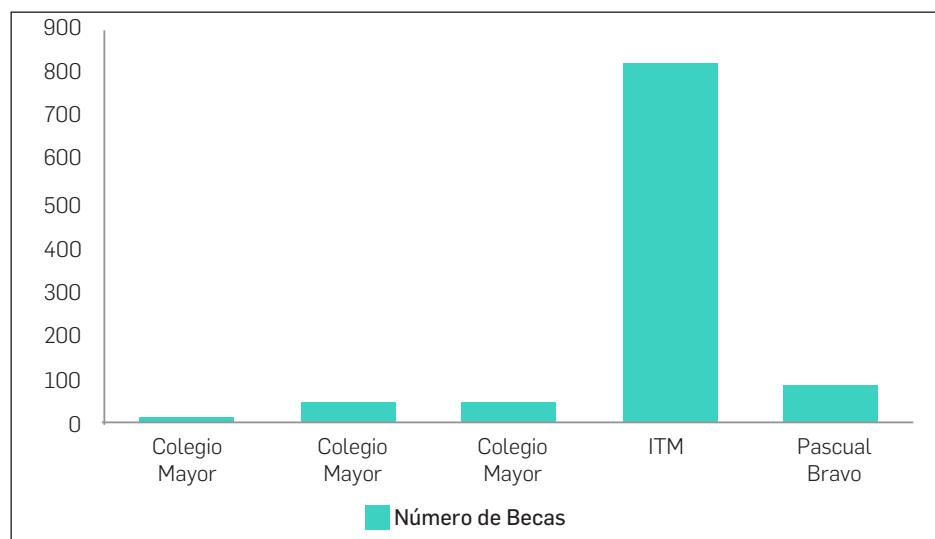
**Gráfico 21:** Matrícula total por niveles educativos


Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 03 de diciembre de 2014. Solo incluye alumnos activos, no incluye desertores ni trasladados

En este gráfico la información que se presenta es la matrícula total según los niveles educativos, evidenciándose que los niños y niñas en edad escolar que cursan la primaria, representan el 44%, seguido de los que cursan la básica secundaria con un 34%.

Según la Matriz de Ejecución de Iniciativas (2012), para el caso de la educación superior en la Comuna 9 - Buenos Aires, tanto jóvenes como adultos han tenido acceso a instituciones de Educación Superior como: Colegio Mayor de Antioquia, ITM e IT Pascual Bravo, a través de becas priorizadas por el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en la vigencia 2012. Para un total de 1.022 becas, de las cuales 14 fueron dirigidas a líderes mayores de 30 años.

**Gráfico 22:** Becas Camino a la Educación Superior. Iniciativas Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012



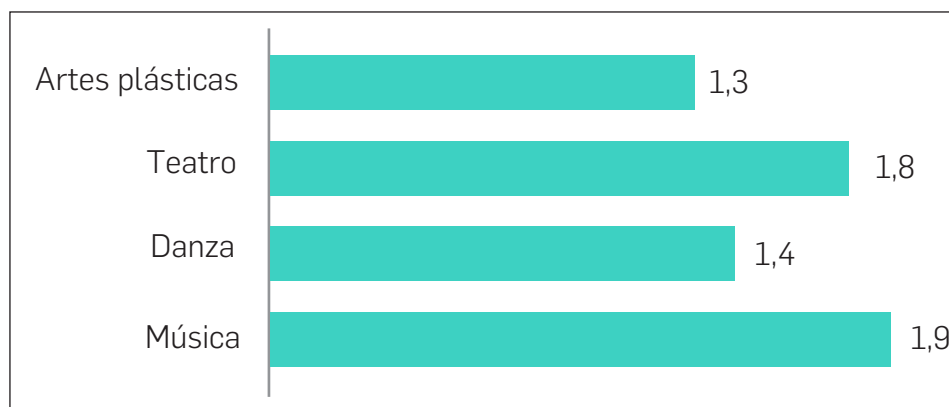
**Fuente:** Matriz de Ejecución de Iniciativas 2012. Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012

### 4.6.1.3 Cultura

Se asume la definición de cultura establecida por la Unesco (1982), en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Los retos del desarrollo cultural evidencian la necesidad de generar los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, generar mayor apoyo a los grupos y expresiones culturales, garantizar accesibilidad a otros sectores del equipamiento cultural; en respuesta a limitaciones que actualmente se evidencian como lo manifiesta la Secretaría de la Juventud que identifica: poco apoyo a los programas culturales, insuficiente presupuesto para la puesta en marcha de actividades culturales, sectorización de los programas culturales en algunos barrios como Barrios de Jesús, el Vergel, Miraflores, Caicedo, la Milagrosa, Ávila, Buenos Aires y el Salvador, lo que significa que aproximadamente 15 sectores de la Comuna no tienen acceso de manera equitativa a los programas culturales que se desarrollan. Plantea además que hay pocos escenarios y espacios culturales para la integración comunitaria y los existentes son muy reducidos para cubrir la demanda cultural que hay en la Comuna, como en el caso de la Casa de la Cultura Ávila que cuenta con espacios reducidos y una ubicación que limita el acceso de otros grupos culturales.

Participación de los hogares en eventos culturales. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica la participación de la población en actividades culturales, tales como: artes plásticas, teatro, danza y música, es muy poca pues del total de los hogares solo un 2% manifiesta asistir a este tipo de eventos y con una frecuencia mensual.

**Gráfico 23:** Porcentaje de participación de los hogares en eventos culturales


Fuente: Encuesta Calidad de Vida. Medellín. 2013

Lo anterior, indica la importancia y necesidad de continuar fomentando y fortaleciendo los procesos con una mejor difusión y sensibilización sobre las actividades en tiempos de ocio, descanso y también como parte de la recreación de los hogares; además, de realizar campañas culturales en las cuales se vincule cada vez más población infantil, adolescente y juvenil para evitar que los espacios de ocio sean utilizados de manera inadecuada.

### Equipamientos culturales

La Comuna 9 - Buenos Aires, tiene en la actualidad un conjunto de equipamientos culturales y educativos destinados a satisfacer distintas demandas de la población, los cuales se constituyen en lugares de encuentro.

**Tabla 9:** Inventario de equipamientos culturales de la Comuna 9 - Buenos Aires

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CARÁCTER DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DEL EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Auditorio-Salón Múltiple.	Institución Educativa Asamblea Departamental.	Carrera 27 47 - 45	Oficial	Auditorio	Salón múltiple con capacidad de 100 personas, con video beam, proyector y VHS.
Auditorio Rosalba Llano.	Institución Educativa Miraflores Luis Eduardo Restrepo.	Calle 48 27 - 05	Oficial	Auditorio	Es un auditorio de 50 metros de largo por 15 de ancho, con una capacidad de 600 personas. Posee sonido, proyector de acetatos y video beam.
Auditorio Institución Educativa Manuel José Caicedo.	Institución Educativa Manuel José Caicedo.	Calle 50 29 - 82	Oficial	Auditorio	Es un auditorio con una capacidad para 80 personas, posee silletería, video beam, VHS y televisor.



**Tabla 9:** Inventario de equipamientos culturales de la Comuna 9 - Buenos Aires

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CARÁCTER DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DEL EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Biblioteca Melva Amariles.	Institución Educativa Manuel José Caicedo.	Calle 50 29 - 82	Oficial	Biblioteca	La biblioteca posee televisor, VHS, computador, archivo de prensa, grabadora.
Auditorio Gonzalo Restrepo Jaramillo.	Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo.	Carrera 26 No. 49 - 70	Oficial	Auditorio	Es un espacio con graderas, escenario, con una capacidad de 1.800 personas. Cuenta con equipo de sonido, video beam.
Biblioteca Gonzalo Restrepo Jaramillo.	Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo.	Carrera 26 49 - 70	Oficial	Biblioteca	Está ubicada en la parte antigua de la institución (Casita Roja). Tiene una capacidad para 30 personas, mide 9 mts. de ancho por 18 mts. de largo. Está bien iluminada con 6 puertas y ventanas. Se presta para proyecciones de películas y documentales.
Caseta Comunal	Junta de Acción Comunal Caunces de Oriente.	Calle 43E 9D - 53	Oficial	Salón comunal	Salón de reuniones para la Junta de Acción Comunal y utilización de la comunidad con el permiso de la Junta.
Biblioteca Bernardo Cardona.	Escuela Normal Superior Antioqueña.	Carrera 36A 48 - 55	Privado	Biblioteca	Es un centro de documentación . Está dividida en dos secciones. Allí funciona un archivo pedagógico con toda la historia documental de la institución, desde el funcionamiento del antiguo reclusorio de mujeres hasta lo que es hoy la Escuela Normal Superior Antioqueña.
Auditorio Institución Educativa Madre Laura.	Institución Educativa Madre Laura.	Calle 45 22A - 81	Privado	Auditorio	Tiene una capacidad para 200 personas, con video beam, teatro en casa (DVD, parlantes y televisor), sillería. Mide 16 mts. de largo por 10 mts. de ancho.
Salón Parroquial Club de Vida.	Iglesia Santa Mónica.	Carrera 49 con Calle 25 y 25	Privado	Salón parroquial	El salón tiene una capacidad para 100 personas, está bien iluminado, tiene sillería, cocina y baño.
Sede Acción Comunal.	José Cárdenas Restrepo.	Carrera 9 A 49 B - 07	Privado	Salón comunal	Espacio sencillo, limitado.

**Tabla 9:** Inventario de equipamientos culturales de la Comuna 9 - Buenos Aires

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CARÁCTER DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DEL EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Sede Acción Comunal Brisas de Oriente.		Calle 46 DD Carrera 2 A F - 52	Privado	Salón comunal	Espacio amplio, pero poco dotado.
Sede Acción Comunal Juan Pablo II.		Calle 49 A 1C - 20	Privado	Salón comunal	Espacio en construcción.
Quiosco de Parranda.	Club de Vida las Orquídeas.	Calle 46 1B vía a Santa Elena.	Privado	Otro	Espacio adaptado a las necesidades del grupo, el cual no puede realizar sus actividades en el espacio de la Acción Comunal del Ocho de Marzo.
Corporación Coservimos.	Agustín Jiménez Jaramillo.	Calle 49C 5 - 17	Privado	Otro	Espacio de la Corporación Coservimos que se presta para la Junta de Acción Comunal.

**Fuente:** Diagnóstico Cultural del Municipio de Medellín (inventario), Alcaldía de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana. Equipamientos Culturales. Actualizado en 2015 con líderes de la comuna.

**Tabla 10:** Eventos que se realizan en la Comuna 9 - Buenos Aires

Nombre del evento	Fecha de realización	Año de creación	Organizadores	Barrio	Dirección y/o lugar	Área artística/cultural	Tipo	Periodicidad	Cobertura
**Fiesta de la Virgen Barrio Caicedo.	7 de diciembre.	1950	Líderes del sector en asocio con la Junta de Acción Comunal Barrio Caicedo.	Barrio Caicedo.	Calle 51 con Carrera 32.	Mixta	Fiesta	Anual	Comunal
**Fiesta del Hoyo.	Diciembre	2000	Jhon Jairo Mesa Salazar.	Barrio Caicedo.	Calle 53 con la Carrera 32.	Mixta	Fiesta	Anual	Barrial
*Corredores Artísticos Comuna 9.	Entre agosto diciembre.	2004	Diferentes organizaciones.			Mixta	Festival	Anual	Comunal
*Olimpiadas de la Comuna 9.	Entre agosto diciembre.	2005	Diferentes organizaciones.		Se realiza en todas las canchas de la Comuna 9.		Competencia	Anual	Comunal
Novenas navideñas y natillas para los niños.	20-22 de diciembre.	1990	Juntas de Acción Comunal.	En todos los barrios.	Calle 17C con Carrera 49.	Mixta	Fiesta	Anual	Barrial

**Tabla 10: Eventos que se realizan en la Comuna 9 - Buenos Aires**

Nombre del evento	Fecha de realización	Año de creación	Organizadores	Barrio	Dirección y/o lugar	Área artística/cultural	Tipo	Periodicidad	Cobertura
*La Semana Cultural.	Octubre	2002	Junta de acción comunal, Secretaría de Cultura y Parroquia San Alberto Magno.	Cauces de Oriente		Mixta	Festival	Anual	Zonal
Día de la familia y de la Antioqueñidad.	Agosto	1995	Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo.	Miraflores	Carrera 26 49 - 70.	Mixta	Feria	Anual	Comunal
Semana Cultural.	Mayo	1990	En todas las instituciones.			Mixta	Fiesta	Anual	Barrial
Muestra Pedagógica.	Noviembre	1995	Institución Educativa Guadalupeana La Salle.	Miraflores	Calle 49 17B - 21.	Mixta	Feria	Anual	Barrial
El mes del Idioma.	Todo abril	1997	Todas las Instituciones Educativas.	Miraflores	Carrera 26 49 - 70.	Mixta	Exposición	Anual	Barrial
*Carnaval Cultural Comuna 9.	Noviembre	2005	Secretaría de Cultura Ciudadana, Junta Administradora Local, y operador logístico.	Buenos Aires	Del parque de la Milagrosa al CERCA de Buenos Aires.	Mixta	Desfile		Comunal
*Feria de la Antioqueñidad.	Agosto	2001	Barrio El Salvador.		Carrera 36 a entre las calles 36 y 40.		Feria	Anual	Comuna
**Feria de la Antioqueñidad.	Agosto	2011	Barrio El Ávila		Carrera 28 a entre las calles 38 c y 38 F.		Feria	Anual	Barrial
Día de la antioqueñidad.	Agosto	1995	En todas las Instituciones Educativas.		Carrera 16 49B - 08.	Mixta	Feria	Anual	Barrial
*Semana cultural Barrio Cauces de Oriente.	Junio	2004	Junta de Acción Comunal Cauces de Oriente.	Bombona Nro. 2	Barrio Cauces de Oriente.	Mixta	Festival	Anual	Barrial
*Festival Musical Navideño.	Diciembre	2010	JAC Barrio Ávila	Carrera 29 con la 38 F			Festival Musical		

**Tabla 10: Eventos que se realizan en la Comuna 9 - Buenos Aires**

Nombre del evento	Fecha de realización	Año de creación	Organizadores	Barrio	Dirección y/o lugar	Área artística/cultural	Tipo	Periodicidad	Cobertura
**Mujer Talento.	Septiembre	2009	Asocomunal Nueve.	Casa de Eventos.				Anual	Barrial
*Festival Musical Navideño.	Diciembre	2010	JAC Las Parcelas.	I. E. Arzobispo Tulio Botero.			Festival Musical.	Anual	Barrial
*Festival de Hip Hop.	Septiembre	2008	Secretaría de Cultura y operador.						
*Festival de Rock.	Septiembre	2011	Secretaria de Cultura y operador.				Festival Musical.	Anual	Barrial

**Fuente:** Diagnóstico Cultural del Municipio de Medellín (inventario), Alcaldía de Medellín - Secretaria de Cultura Ciudadana. Equipamientos Culturales. Actualizado en 2015 con líderes de la comuna.

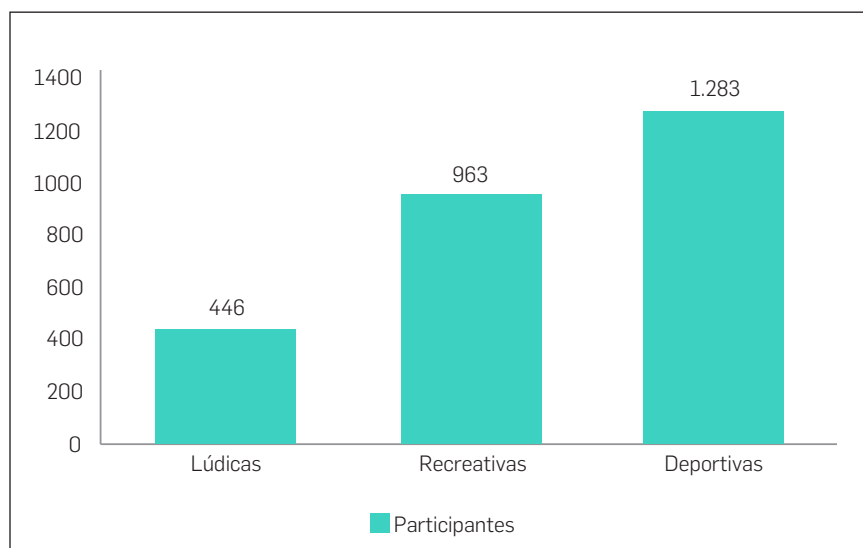
\*Eventos priorizados por la comuna a través de los recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo

\*\*Proyectos propios de las organizaciones

#### 4.6.1.4 Deporte y Recreación

La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, se reconocen como un derecho de todas las personas. Además de estar en el marco de los derechos sociales, económicos y culturales, son fundamentales por su estrecha conexión con otros derechos de este rango. Por lo tanto, el deporte y la recreación aparecen hoy como elementos fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y los colectivos. (Plan Estratégico de Desarrollo Local, Comuna 9 - Buenos Aires (2008-2015).

Sin embargo en la realidad, la Comuna 9 - Buenos Aires, evidencia la necesidad de superar las dificultades que limitan una mayor participación de su población en las actividades deportivas, recreativas y lúdicas.

**Gráfico 24:** Participación de los hogares en las actividades lúdicas recreativas y deportivas


**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida. Medellín, 2013

Según la Encuesta de Calidad de Vida 2013, en Medellín, el 5.7% de la población de la Comuna 9 está inscrito en alguno de los programas lúdicos, recreativos y deportivos. De las familias participantes un 47% lo hacen en eventos deportivos, el 35% en actividades recreativas y el 16% en actividades lúdicas. En relación con el género, las familias con jefatura femenina representan el 66% de las familias participantes.

Es necesario aumentar la promoción de las actividades recreativas y deportivas en la comuna puesto que el porcentaje de la población participante está por debajo del 10%. Es necesario por lo tanto, fomentar la actividad deportiva y recreativa en todos los sectores, para promover la integración familiar y social.

Según la comunidad, se precisa de oferta deportiva que promueva las habilidades de los jóvenes; del incremento de la participación en eventos deportivos y recreativos y de la cualificación de espacios y ambientes que permitan el libre esparcimiento.

**Tabla 11:** Equipamientos deportivos de la Comuna 9 - Buenos Aires

Nombre del equipamiento	Barrio	Nombre del escenario	Dirección
Barrios de Jesús	Barrios de Jesús.	Placa polideportiva Barrios de Jesús	Calle 49a Carrera 3d
Caunces de Oriente	Caunces de Oriente N. 2.	Cancha de fútbol Caunces de Oriente	Calle 43d Carrera 8b
La Isla N°2	Bomboná N. 2.	Placa polideportiva La Isla N. 2	Calle 44ac Carrera 10b

**Tabla 11: Equipamientos deportivos de la Comuna 9 - Buenos Aires**

Nombre del equipamiento	Barrio	Nombre del escenario	Dirección
La Isla N°1	Bomboná N. 2	Placa polideportiva La Isla N. 1	Calle. 36 Carrera 15a
Quinta Linda N°2	Bomboná N. 2	Placa polideportiva Quinta Linda N. 2	Calle. 40 Carrera 15b
La Pastora	Bomboná N. 2	Placa polideportiva La Pastora	Calle. 45 Carrera 14b
El Vergel	Cerros El Vergel	Placa polideportiva El Vergel	Calle. 45 Carrera 16a
Cerros N°1	Cerros El Vergel	Placa de microfútbol Los Cerros N° 1	Carrera. 14a Cl 45d
Cerros N°1	Cerros El Vergel	Placa de baloncesto Los Cerros N° 1	Carrera. 14a Cl 45d
Cerros N°1	Cerros El Vergel	Cancha de voleibol Los Cerros N° 1	Carrera. 14a Cl 45d
Cerros N°2	Cerros El Vergel	Placa polideportiva Los Cerros N° 2	Calle. 46 15b
Vergel Los Cerros	Cerros El Vergel	Placa polideportiva Cubierta El Vergel Los Cerros.	Calle. 46b Carrera 17c
Vergel Los Cerros	Cerros El Vergel	Gimnasio urbano El Vergel Los Cerros	Calle. 46b Carrera 17c
Vergel Los Cerros	Cerros El Vergel	Cancha de fútbol EL Vergel Los Cerros	Calle. 46b Carrera 17c
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Cancha de fútbol en grama sintética Alejandro Echavarría.	Calle 50 Carrera 15
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Sede administrativa Alejandro Echavarría.	Calle 50 Carrera 15
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Ludoteca Alejandro Echavarría	Calle 50 Carrera 15
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Gimnasio urbano Alejandro Echavarría	Calle 50 Carrera 15
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Placa polideportiva Alejandro Echavarría.	Calle 50 Carrera 15
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Zona de barras Alejandro Echavarría	Calle 50 Carrera 16
Desarrollo Integral Alejandro Echavarría.	Alejandro Echavarría	Zona de ajedrez Alejandro Echavarría	Calle 50 Carrera 17
Unidad Deportiva Miraflores	Alejandro Echavarría	Placa de baloncesto Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Unidad Deportiva Miraflores	Alejandro Echavarría	Cancha de fútbol Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Unidad Deportiva Miraflores	Alejandro Echavarría	Placa polideportiva Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Unidad Deportiva Miraflores	Alejandro Echavarría	Cancha de fútbol Miraflores	Calle 50 Carrera 25

**Tabla 11:** Equipamientos deportivos de la Comuna 9 - Buenos Aires

Nombre del equipamiento	Barrio	Nombre del escenario	Dirección
Unidad Deportiva Miraflores.	Alejandro Echavarría	Placa polideportiva Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Unidad Deportiva Miraflores.	Alejandro Echavarría	Gimnasio Urbano Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Unidad Deportiva Miraflores.	Alejandro Echavarría	Sede administrativa y espacios complementarios de Miraflores.	Calle 50 Carrera 25
Unidad Deportiva Miraflores.	Alejandro Echavarría	Ludoteca Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Núcleo recreativo Miraflores.	Alejandro Echavarría	Núcleo recreativo Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Las Azaleas	Miraflores	Placa polideportiva Las Azaleas	Calle 47 27
Las Azaleas	Miraflores	Gimnasio urbano Las Azaleas	Calle 47 27
Cataluña N°1	Cataluña	Placa polideportiva Cataluña N° 1	Calle 40 Carrera 22a
Balcón de Miraflores.	Cataluña	Placa de microfútbol Balcón De Miraflores.	Calle 42 Carrera 22b
La Milagrosa	La Milagrosa	Placa polideportiva La Milagrosa	Carrera 29 Cl 41
La Milagrosa	La Milagrosa	Cancha de voleibol La Milagrosa	Carrera 29 Cl 41
El Hormiguero	El Salvador	Cancha de fútbol El Hormiguero	Cl 34 Carrera 36
Quintas del Salvador.	El Salvador	Placa polideportiva Quintas del Salvador.	Cl 36 Carrera 34f
Loreto	Loreto	Placa polideportiva Loreto	Calle 32 Carrera 31
Ávila	Loreto	Placa de microfútbol Ávila	Carrera 28b Cl 38f
Ávila	Loreto	Placa de baloncesto Ávila	Carrera 28b Cl 38f
Ávila	Loreto	Gimnasio urbano Ávila	Carrera 28b Cl 38f
El Polvero	Loreto	Placa polideportiva El Polvero	Calle 32 Carrera 29a
La Esmeralda	Asomadera N.1	Cancha de fútbol La Esmeralda	Calle 30 Carrera 31
La Esmeralda	Asomadera N.1	Placa polideportiva La Esmeralda	Calle 30 Carrera 31
La Esmeralda	Asomadera N.1	Cancha de tejo La Esmeralda	Calle 30 Carrera 31
La Esmeralda	Asomadera N.1	Gimnasio urbano La Esmeralda	Calle 30 Carrera 31

**Fuente:** Plan Maestro 04-03-2015. Inder

**Tabla 12:** Oferta recreativa en la Comuna 9 - Buenos Aires

Acción	Nombre puntos de atención	Dirección
Ludotecas para Medellín.	Ludoteca El Salvador	Carrera 40#36 12
	Ludoteca Unidad deportiva Alejandro Echavarría	Calle 50 Carrera 15
Recreando nuestros barrios y corregimientos.	Parque La Milagrosa	CL 42 Carrera 29
	Parque Los Cerros	CL 46B#17
	Recreando Cauces de Oriente	CL 43E#9D 101
	Recreando Barrios de Jesús	CL 49B#6A 8
	Recreando Ávila	CL 28B#38F 160
	Recreando Quinta Linda	Carrera 15B#35 68
	Recreando Barrios de Jesús	Carrera 3C#48 51
	Recreando Buenos Aires	CL 50#30 67
	Recreando Los Cerros	CL 46E#16CC 30
Población víctima y en situación de desplazamiento.	Recreando El Vergel	CL 15B#45A 55
	Loreto Cándamo	CL 34#34C 41
Población de y en situación de calle.	Centro de Atención a Víctimas Cauces de Oriente	Carrera 6AB#47A 99
	Internado Superarse	Carrera 31#48 07
Núcleos Recreando.	Hogar Miraflores	CL 40#21 79
	Núcleo Recreando Miraflores	CL 50#25

Fuente: Inder, 2014

**Tabla 13:** Oferta en deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina

SECTOR	OFERTA
Sector Comunitario	Juegos deportivos ciudad de Medellín
	Deporte y convivencia
	Juegos departamentales
Sector Educativo	Festivales Inderescolares
	Juegos Indercolegiados
	Juegos universitarios
Adrenalina	Eventos de adrenalina
	Escuelas de adrenalina
	Nuevas tendencias
Sector Asociado	Desarrollo de clubes

Fuente: Inder 2014



**Tabla 14:** Oferta recreativa y puntos de atención

Acción	Nombre puntos de atención	Dirección
Escuelas de adrenalina	Parkour	Unidad deportiva de Miraflores
Escuelas de adrenalina	Freestyle Frisbee	Unidad deportiva de Miraflores
Escuelas de adrenalina	Capoeira	Por definir
Deporte y convivencia	Asamblea Departamental	Carrera 27 # 47 - 45
Festivales Inderescolares	Asamblea Departamental	Carrera 27 47-45
Festivales Inderescolares	La Milagrosa- Sección Santo Tomás	Carrera 33 36a-28
Festivales Inderescolares	Juan Canción Restrepo	Calle 45 31-63
Festivales Inderescolares	Madre María Mazzarello	Calle 48 33-61
Festivales Inderescolares	El Salvador - Sección San Martín	Calle 39 38-21
Festivales Inderescolares	I. E. Gonzalo Restrepo Jaramillo-Sede La Anunciación	Carrera 26 N°49-70
Festivales Inderescolares	I. E. Manuel José Caicedo	Calle 16 Carrera 8 - 2
Festivales Inderescolares	I. E. Recreadores del Futuro-Sección La Pastora	Calle 45 10 A-30
Festivales Inderescolares	I. E. Madre Laura	Carrera 45 N° 22 A 81
Festivales Inderescolares	I. E. Mercedes Gómez Martínez	Calle 45 No 18-03
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Gonzalo Restrepo Jaramillo (Juan Cancio)	Calle 45 No 31-63
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Miraflores	Calle 48 No 27-05
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. El Pinal	Carrera 21 No 40-80
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. La Milagrosa Sede Santo Tomás	Carrera 33 No 36a-28

Fuente: *Inder 2014*

**Tabla 15:** Formación deportiva, Escuela Popular del Deporte Alejandro Echavarría

Iniciación deportiva	Dirección
4 grupos	U.D. Alejandro Echavarría
	Placa polideportiva La Pastora
	Placa polideportiva Barrios de Jesús
	Caseta 8 de Marzo

**Tabla 15:** Formación deportiva, Escuela Popular del Deporte Alejandro Echavarría

Formación Deportiva	Dirección
4 grupos	La Isla # 1
	Placa polideportiva La Pastora
	Poblado Veracruz
	U.D. Alejandro Echavarría
Énfasis deportivo	Dirección
Gimnasia artística	U.D. Alejandro Echavarría
	Sede social Club de vida La Pastora
Fútbol de salón	U.D. Alejandro Echavarría
	Placa polideportiva Barrios de Jesús
	Placa polideportiva El Vergel El Solar
Karate Do	Sede social Club de vida La Pastora
Voleibol	Placa de voleibol Los Cerros # 1
	U.D. Alejandro Echavarría
Deporte para adultos	Dirección
Fútbol de salón	U.D Alejandro Echavarría

Fuente: *Inder, 2014*

**Tabla 16:** Formación deportiva, Escuela Popular del Deporte Miraflores

Iniciación deportiva	Dirección
4 grupos	Cancha sintética de fútbol de Miraflores
	Institución Educativa Madre Laura
Formación deportiva	Dirección
8 grupos	Placa polideportiva N° 2 de Miraflores
	Institución Educativa Madre Laura
	Cancha del Ávila
Énfasis deportivo	Dirección
Baloncesto	Placa polideportiva N° 1 de Miraflores
Balonmano	Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo
	Placa polideportiva N° 2 de Miraflores
Béisbol	Cancha sintética de fútbol Alejandro Echavarría
	Cancha sintética de fútbol de Miraflores
Gimnasia	Parques de Cataluña
Karate Do	Parques de Cataluña
Rugby	Cancha sintética de fútbol de Miraflores
Taekwondo	Salón Unidad Deportiva de Miraflores
Tenis de Campo	Placa polideportiva N° 1 de Miraflores

**Tabla 16:** Formación deportiva, Escuela Popular del Deporte Miraflores

Énfasis deportivo	Dirección
Ultimate	Cancha sintética de fútbol Alejandro Echavarría
	Cancha sintética de fútbol de Miraflores
Deporte para adultos	Dirección
Baloncesto	Placa polideportiva N° 2 de Miraflores
Voleibol	Placa polideportiva N° 1 de Miraflores

Fuente: Inder, 2014

### Oferta de actividades físicas

En el siguiente cuadro se relaciona la oferta de actividad física que se ofrece por parte del INDER a los diferentes grupos poblacionales y en los puntos de atención de la Comuna 9 – Buenos Aires.

**Tabla 17:** Oferta de actividades físicas ofrecida por el INDER

Acción	Nombre puntos de atención	Dirección
Aeróbicos barriales	Barrios de Jesús - Las Parcelas	Cl 49a 3a-6
	Bomboná # 2	Cl 45a 12-62
	Buenos Aires	Cl 40 21 - 79
	Caunces de Oriente	Cl 44a 9a - 12
	Coliseo Alejandro Echavarría	Carrera 15 Con Cl 50
	Edificio Madagascar	Carrera 40 48 66
	Ávila	Carrera 28b 38f 05
	El Salvador	Cl 34 Carrera 38a
	La Isla 1	Carrera 15 35 60
	Loreto	Carrera 32 #34-6
	Los Cerros	Cl 45 Carrera 15
	Miraflores	Cl 50 A 25-110
	Quinta Linda	Carrera 15b #35-68 Manzana O
	Salvador parte central	Carrera 33a 41 - 93
Unidad residencial Reserva del Seminario	Carrera 16b 32-14	
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Canas al Aire	Asociación Club de la tercera edad Renacer - La Pastora	Calle 45a #12-62
	Cancha Policarpa Salavarrieta	Carrera 33a 14-93
	Capilla EL Vergel - Placa deportiva EL Vergel	Calle 45 15c - 69
	Casa Amigos del Salvador	Calle 41 # 38b - 42
	Casa de Familia	Calle 45 36a-25
	Casa de La Cultura Ávila	Carrera 29 # 38f - 19

**Tabla 17: Oferta de actividades físicas ofrecida por el INDER**

Acción	Nombre puntos de atención	Dirección
Canas al Aire	Casa Familiar	Carrera 33b 36-14
	Centro de Salud Loreto	Carrera 28a # 38f - 84
	Hogares Claret	Carrera 40 21-79
	Institución Educativa La Milagrosa	Carrera29 42-41
	Institución Educativa San Martín	Calle 38 36a-36
	Junta de Acción Comunal Caseta Ávila	Carrera 28a # 38f - 84
	JAC Ocho de Marzo	Calle 47d 1b-69
	Junta de Acción Comunal Caunces I	Carrera 9a # 49-19
	Junta de Acción Comunal Juan Pablo II	Calle 49a #1c-20
	Parroquia Concilio Vaticano	Calle 50 # 17-29
	Placa deportiva Parque La Milagrosa	Carrera 33a Calle 41
	Placa Polideportiva Alejandro Echavarría	Cl 50 X Carrera 15
	Placa Polideportiva Loyola	Calle 50a # 20 -213
	Placa Polideportiva Policarpa Salavarrieta	Carrera 33 A 14-93
	Salón Comunal Caunces de Oriente	Carrera 43e # 9d-53 Interior 101
	Salón Comunal Loreto	Carrera29a 38f-05
	Salón Comunal Pablo Escobar	Carrera 26ee #38b-10
	Salón Parroquial El Vaticano	Calle50 17-29
	Salón Parroquial Nuestra Señora del Santísimo Sacramento	Calle 46 # 16cc-15
	Salón Parroquial San Joaquín y Santa Ana y Placa deportiva Quinta Linda	Carrera 15 BB # 36c-58
	Salón Social Quinta Linda	Calle 36 # 15c-20
	Sede Club de Vida La Sonrisa del Abuelo	Calle 32 29a-01 Interior 101
	Sede Social El Salvador	Carrera 36 # 40a-12
UAO Buenos Aires (Casa en comodato)	Carrera 6 Ab No 47 A 99 Km. 1 Vía Sta. Elena.	
Unidad Residencial Poblado de Veracruz	Calle 49bc 6-29	
Urbanización Loyola	Carrera20 50a 25	
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Chicos y Chicas Saludables.	I.E Merceditas Gómez Martínez	Cl 45#18 03
	Batallón Buenos Aires	Carrera 20c#45 20
	I.E El Salvador sección José de San Mar	Cl 38#36a 36
	I.E Juan Manuel González Arbeláez	Cl 40#32 80

**Tabla 17:** Oferta de actividades físicas ofrecida por el INDER

Acción	Nombre puntos de atención	Dirección
Chicos y Chicas Saludables.	Casa de la Cultura Ávila	Carrera 29a 38f-59
	JAC Pablo Escobar	Carrera 26ee 38b-10
	Parque La Milagrosa	Calle 42 Carrera 29
	Sede Comunal Juan Pablo Ocho de marzo	Calle 49 1c-20
	Sede Social El Salvador	Carrera 36 40a-12
	UD Miraflores	Calle 50 Carrera 25
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Ciclovías recreativas institucionales y barriales.	Ciclovía El Salvador	Se desarrolla sobre la Carrera 36A entre calles 36 y 40

Fuente: *Inder, 2014*

La información anterior da cuenta de la variedad de programas deportivos y recreativos que se ofrecen a los pobladores de la Comuna 9 - Buenos Aires, sin embargo, los habitantes de la comuna expresan que no son suficientes o que se requiere una mayor divulgación para que todos puedan hacer uso de ellos.

#### 4.6.1.5 Percepción Comunitaria

En Buenos Aires y a través de los talleres participativos, recorridos territoriales e información suministrada por las Juntas de Acción comunal se encuentra lo siguiente:

#### Problemáticas identificadas en el territorio con relación a la Dimensión Social

**Tabla 18:** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, en la Dimensión Social

Problemáticas identificadas			
<b>Componente de Salud y Protección:</b> se resalta el sentir de la comunidad en cuanto a la calidad en la atención y la prestación de los servicios. Aunque en la Comuna se cuenta con infraestructura para hacerlo: Unidad Intermedia de Buenos Aires, Centros de Salud El Salvador y Loreto, todos de carácter público, estos no son suficientes para atender la demanda de la población.			
	Deficiente infraestructura física para prestar los servicios de salud.		Insuficientes programas para el adulto mayor y las personas en condición de discapacidad.
	Alta proporción de embarazos en adolescentes.		Poco acceso de los habitantes de las franjas 1 y 2, a los servicios de salud.

**Tabla 18:** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, en la Dimensión Social

Problemáticas identificadas			
	Insuficientes campañas de prevención y difusión de los buenos hábitos para la salud.		Baja presencia institucional de las diferentes dependencias para fomentar los programas de promoción y prevención, para toda la población.

**Componente de Educación:** en la Comuna 9 - Buenos Aires, manifiestan que las Instituciones Educativas no alcanzan a cubrir las demandas de la población, como es el caso de la franja uno, cuyo número de habitantes ha aumentado debido tanto, a las nuevas construcciones de vivienda: Unidad Veracruz, Ciudad del Este, como a las que están en proceso de planificación. A esto se suma el deterioro de algunas plantas físicas, que no cumplen con los requerimientos para el desarrollo de actividades tanto pedagógicas, como recreativas.






Adicional a esto, la comunidad enfatiza en el tema de la educación superior, puesto que, a pesar de haberse fortalecido la oferta de programas a través de Planeación Local y Presupuesto Participativo, consideran necesario tener una institución de educación superior en la comuna, porque las familias no cuentan con recursos suficientes para apoyar a los estudiantes en los asuntos relacionados con el transporte, la alimentación y demás gastos que se generan en este proceso de formación. Según lo expresado por los participantes en el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo, la calidad de la educación media es deficiente, lo que genera dificultades a los jóvenes para acceder a la educación superior.

En la Comuna 9 - Buenos Aires, el tema de la educación requiere atención en aspectos como la infraestructura educativa, porque según manifiestan los líderes y lideresas participantes en el proceso del Plan de Desarrollo Local, la mayoría de las Instituciones Educativas que en un tiempo fueron las mejores, actualmente están deterioradas. Es necesario dotarlas, mejorar y adecuar los espacios y las placas deportivas. También indican que dadas las condiciones de las estructuras se presenta hacinamiento en las aulas y por otra parte, es necesario ampliar la planta de docentes. Sostienen que lo anteriormente mencionado influye en que se presenten problemas como la deserción escolar, el bajo nivel académico y el no disfrute de un derecho fundamental en condiciones adecuadas.

Proponen: intervención en la infraestructura física, en la mayoría de las instituciones educativas de la Comuna 9 - Buenos Aires, principalmente, en las que se enuncian a continuación:

FRANJAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
I.E. Franja 1	Arzobispo Tulio Botero Salazar
I.E. Franja 2	Merceditas Gómez
	La Pastora
	Alejandro Echavarría
I.E. Franja 3	José Manuel Caicedo

**Tabla 18:** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, en la Dimensión Social

FRANJAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
I.E. Franja 4	Asamblea Departamental – mejoramiento de canchas Miraflores – falta espacio para recreación Juan Cancio – construcción muy antigua Loreto – construcción muy antigua El Salvador La Milagrosa – construcción muy antigua Gonzalo Restrepo Jaramillo – construcción muy antigua		
Deserción escolar en secundaria, población de 11 a 18 años.		La infraestructura educativa no cumple con las normas básicas para el desarrollo de actividades pedagógicas y recreativas.	
Hacinamiento escolar.		Deterioro de las instalaciones deportivas en las instituciones educativas.	
Bajo acceso de la población a la educación superior.		La planta de docentes es insuficiente.	
<p><b>Componente Cultura:</b> a través de los talleres y recorridos territoriales se ha recogido información referente a este aspecto, sobre el cual manifiestan que se requieren espacios culturales que cubran las cuatro franjas en las cuales está distribuido el territorio. Los pocos escenarios culturales existentes se encuentran en sectores que para la comunidad están muy centralizados y no permiten la participación de los sectores más alejados, los cuales deberían integrarse y aportar al tema cultural de la comuna. Igualmente, la comunidad manifiesta que hay poco apoyo a las organizaciones y grupos culturales existentes, en dotación y medios de divulgación, lo que se traduce en el poco reconocimiento de los valores artísticos y culturales presentes en la Comuna 9 - Buenos Aires.</p>			
Carencia de equipamientos para el fomento de la cultura en todas sus dimensiones.		Los espacios culturales existentes no son suficientes para el desarrollo de programas culturales para todas las franjas de la Comuna 9 - Buenos Aires.	

**Tabla 18:** Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, en la Dimensión Social

<p>Falta más articulación entre los líderes de los diferentes sectores de la Comuna 9 para la ejecución de programas.</p>		<p>Insuficiente dotación para los grupos culturales de niños y adolescentes.</p>	
<p>Falta de apropiación, participación y reconocimiento de los valores culturales y artísticos.</p>			
<p><b>Componente de Recreación y Deporte:</b> con respecto a este tema la comunidad manifiesta preocupación por el déficit de escenarios deportivos que tienen en la comuna. Los existentes se encuentran deteriorados,, es el caso de las canchas sintéticas, que se pueden convertir en un factor de riesgo para la integridad física de los deportistas. Además, carecer de escenarios deportivos y recreativos adecuados y suficientes, no permite a los habitantes hacer un uso adecuado del tiempo libre, recrearse en familia, realizar prácticas deportivas que motiven el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes, lo cual permite formar talentos deportivos a nivel municipal y departamental.</p>			
<p>Deterioro de los escenarios deportivos existentes por falta de mantenimiento oportuno y periódico.</p>		<p>Los programas deportivos ofrecidos no son suficientes en la comuna.</p>	
<p>Parques infantiles existentes sin mantenimiento y deteriorados.</p>		<p>Los parques infantiles no pueden ser utilizados por los niños porque son frecuentados por consumidores de sustancias psicoactivas.</p>	
<p>Insuficientes espacios adecuados para el fomento del deporte.</p>		<p>Inexistencia de escenarios deportivos y recreativos para adultos mayores y discapacitados.</p>	
<p>Insuficientes espacios recreativos culturales para el sano esparcimiento de toda la población.</p>			

**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP



### 4.6.1.6 Objetivo General de la Dimensión Social

Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social e inclusión.

**Tabla 19:** Programas e ideas de proyectos Dimensión Social

Dimensión – Social					
Componente	#	Programa	Objetivo del programa	#	Iniciativas de proyectos
Educación	1	Infraestructura para una educación con calidad.	Garantizar espacios adecuados y óptimos para la formación de todas las personas que acceden a procesos de enseñanza y aprendizaje.	1	Infraestructura física con calidad para la educación.
				2	Dotación logística en Instituciones Educativas.
				3	Fortalecimiento de la planta de docentes.
				4	Mejoramiento de los restaurantes escolares de las I.E de la comuna.
				5	Institución de educación superior en la comuna.
				6	Telecentro al acceso de todos.
				7	Formación profesional y tecnológica para la población.
	2	Educación con inclusión y calidad desde la infancia hasta la formación profesional.	Garantizar el derecho a la educación a todos los grupos poblacionales de la Comuna 9 en condiciones de calidad, inclusión y pertinencia.	1	Media técnica en todas la I.E.
				2	Jornadas complementarias académicas.
				3	Retención escolar en las I.E.
				4	La convivencia en las Instituciones Educativas.
				5	Escuelas de formación para la vida.
				6	Instancias de participación para la educación.
Salud	3	Salud Integral para todos y todas con calidad.	Mejorar la calidad y acceso de la prestación de servicios de salud para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna.	1	Promoción y prevención en la salud.
				2	Más cobertura en salud, mayor inclusión.
				3	Construcción de hogar geriátrico.
				4	Sedes para el desarrollo integral del adulto mayor.
				5	Participación social para la gestión de la salud.
				6	El autocuidado en los hogares de la comuna.

**Tabla 19:** Programas e ideas de proyectos Dimensión Social

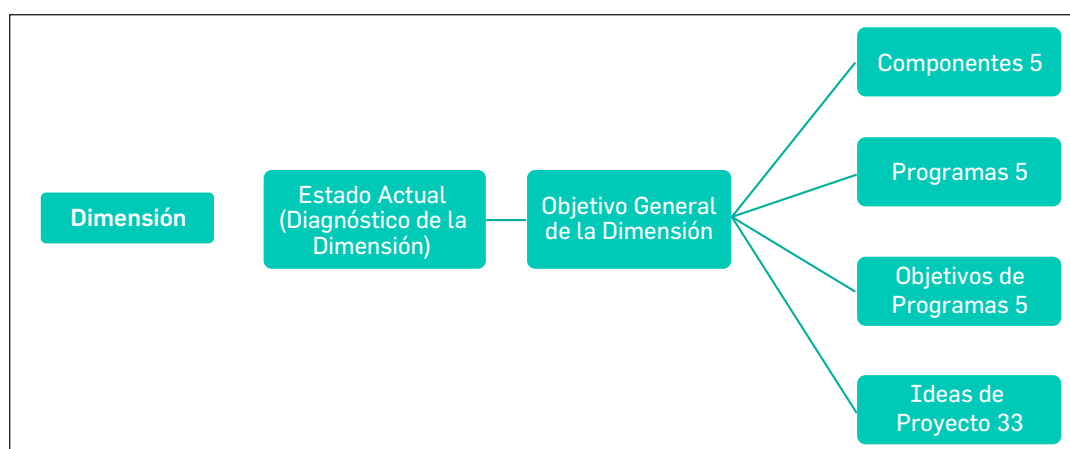
Dimensión – Social					
Componente	#	Programa	Objetivo del programa	#	Iniciativas de proyectos
Deporte y Recreación	4	Estilos de vida saludable desde la recreación y el deporte.	Promover integralmente la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo para generar estilos de vida saludables.	1	Más deporte y más recreación para la comunidad.
				2	Canales de comunicación para el deporte y la recreación.
				3	Nuevas ofertas deportivas y recreativas.
				4	Salas múltiples para el desarrollo físico.
				5	Unidad deportiva en la Unidad de Atención y Orientación.
				6	Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos.
Cultura	5	Proyección artística, cultural y del patrimonio de la Comuna 9.	Fortalecer las prácticas y manifestaciones socioculturales así como el reconocimiento del patrimonio cultural en la Comuna 9 - Buenos Aires.	1	Actividades culturales para todas las franjas.
				2	Formación artística.
				3	Grupos artísticos y culturales que promueven valores.
				4	Referentes sociales y patrimoniales en el mapa.
				5	Infraestructura cultural para toda la comuna.
				6	La participación en la gestión de los procesos culturales.

**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP



## 4.6.2 Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiental

Esquema 3: Estructura de la Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiental



Fuente: *Elaboración propia*

En esta dimensión será objeto de análisis, la dinámica entre el ambiente construido y el ambiente natural; las transformaciones de este último para brindar una infraestructura que permita las actividades sociales de la comuna, la conservación y sostenibilidad del ambiente natural en una relación bilateral que permita el desarrollo humano y del medio ambiente.

Para el análisis de la comuna en esta dimensión se utilizó información primaria y secundaria que permite la identificación de las problemáticas actuales y la visión de las posibles soluciones y proyectos estratégicos, desde el análisis de los componentes: ambiente y recursos naturales, vivienda, espacio público, servicios públicos y movilidad.

Para la comprensión de esta dimensión es necesario conocer que la Comuna 9 - Buenos Aires por su ubicación geográfica, se ha convertido en un punto de articulación entre comunas y con la región del oriente antioqueño.

### 4.6.2.1 Ambiente y Recursos Naturales

Para saber y comprender las dinámicas en la comuna, con relación a la dimensión físico espacial y ambiental, es prioritario conocer la base ambiental, su estado, problemáticas, potenciales, entre otras variables puesto que: Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias

para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación (Departamento Nacional de Planeación, 2012).

La Comuna 9 - Buenos Aires, cuenta con recursos naturales importantes y estratégicos para la ciudad: los cerros tutelares (La Asomadera y El Salvador) que por sus características geoambientales ofrecen gran variedad de servicios a los habitantes de la comunidad, porque además de ser miradores naturales se consideran sitios aptos para el sano esparcimiento, la recreación, la investigación, el deporte, la cultura, la educación y el ecoturismo, entre otros.

Cuenta con el Corredor Santa Elena ubicado en el sector oriental del municipio de Medellín, entre los barrios La Sierra, La Milagrosa, El Salvador y Buenos Aires; entre sus principales afluentes se encuentran la quebrada Santa Elena, Chorro Hondo, La Rafita y la quebrada La India, a través de la cual se conecta con el Parque Arví.

### Gestión del riesgo

De igual forma es importante comprender a través de este apartado, los riesgos que genera la base ambiental existente, ya que según el Departamento Nacional de Planeación (2012): "contemplar la gestión del riesgo es necesario para identificar la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a los fenómenos de origen natural".

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 48 de 2014, las zonas con condiciones de riesgo por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, identificadas en la Comuna 9 - Buenos Aires son las siguientes:

**Tabla 20: Zonas de riesgo en la Comuna 9 - Buenos Aires**

Nombre Barrio	Código: Comuna Barrio-Polígono	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(S)	Área (M2)
Juan Pablo II	0901-2	Movimientos en masa.		40.929,93
	0901-3	Avenidas torrenciales	Santa Elena, La Mediagua, La Salada.	24.693,06
Barrios de Jesús	0902-1	Avenidas torrenciales	Santa Elena, La Mediagua, La Castro, El Aserradero, La Mica, El Carbonero.	24.184,04
Los Cerros El Vergel	0904-1	Movimientos en masa		22.00,76
Alejandro Echavarría	0905-1	Avenidas torrenciales	San Antonio, Santa Elena, La India, Los Arados, La Gallinaza o Cañería, La Arenera, La Pastora.	36.086,93
Caicedo	0906-1	Avenidas torrenciales	La Milagrosa, Santa Elena, La Cangreja, Los Arados.	12.146,73
Buenos Aires	0907-1	Inundaciones	La Cangreja	6.114,24

**Tabla 20: Zonas de riesgo en la Comuna 9 - Buenos Aires**

Nombre Barrio	Código: Comuna Barrio-Polígono	Tipo de amenaza	Nombre Quebrada(S)	Área (M2)
Miraflores	0908-1	Inundaciones	Los Arados	595,20
	0908-2	Inundaciones	La Cangreja	281,98
	0908-3	Inundaciones	Los Arados	2.913,97
	0908-4	Inundaciones	La Cangreja	1.192,23
Cataluña	0909-1	Inundaciones	Los Arados	42,88
La Milagrosa	0910-1	Inundaciones	La Palencia	5 798,63
Gerona	0911-1	Inundaciones	La Palencia	798,71
	0911-2	Inundaciones	La Palencia 5	9.563,44
	0911-3	Inundaciones	La Palencia	62,84
El Salvador	0912-1	Movimientos en masa	La Palencia 3	251,51
	0912-2	Inundaciones		7.826,15
	0912-3	Inundaciones	La Palencia	352,68
	0912-4	Movimientos en masa.		1.800,50
Loreto	0913-1	Inundaciones	La Palencia 3	130,76
	0913-2	Movimientos en masa.		1.221,93
Asomadera No.1	0914-1	Movimientos en masa.		13.231,92
Ocho de marzo	0917-1	Movimientos en masa.		268,28
	0917-2			228,64
	0917-3			7.916,13
	0917-4			7.258,59
	0917-5			364,35
	0917-6	Avenidas torrenciales	La Mediagua	1.025,06
	0917-7		La Salada	4.566,60

Fuente: Acuerdo 48 de 2014

Las condiciones de riesgo contenidas en el Acuerdo 48 de 2014, POT, son:

**Movimientos en masa:** Incluyen todos aquellos movimientos ladera debajo de una masa de roca, de detritos o de tierras, como caídas, volcamientos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptaciones.

**Avenidas torrenciales:** Las avenidas torrenciales son crecientes súbitas que por las condiciones geomorfológicas de la cuenca, están compuestas por un flujo de agua con alto contenido de materiales de arrastre y con un gran potencial destructivo debido a su alta velocidad.

**Inundación:** Es un fenómeno hidrológico recurrente, que puede llegar a ser destructivo, y que a su vez hace parte de la dinámica de evolución de una corriente natural. Las inundaciones se producen por lluvias persistentes, que generan un aumento progresivo del nivel del agua en un cauce cualquiera, esto ocasiona un sobrepaso de las orillas naturales o artificiales de la corriente generando lo que se conoce como inundación.

La comunidad plantea la necesidad de un manejo ambiental adecuado, a través de la educación; prevención, sensibilización, transferencia de conocimientos y aplicación de un plan ambiental y de control ambiental; mantenimiento y saneamiento de quebradas, acciones y gestión para respetar los retiros de las quebradas, mantenimiento de entornos, seguimiento de acciones ambientales, que permitan la conservación y mitigación de los riesgos.

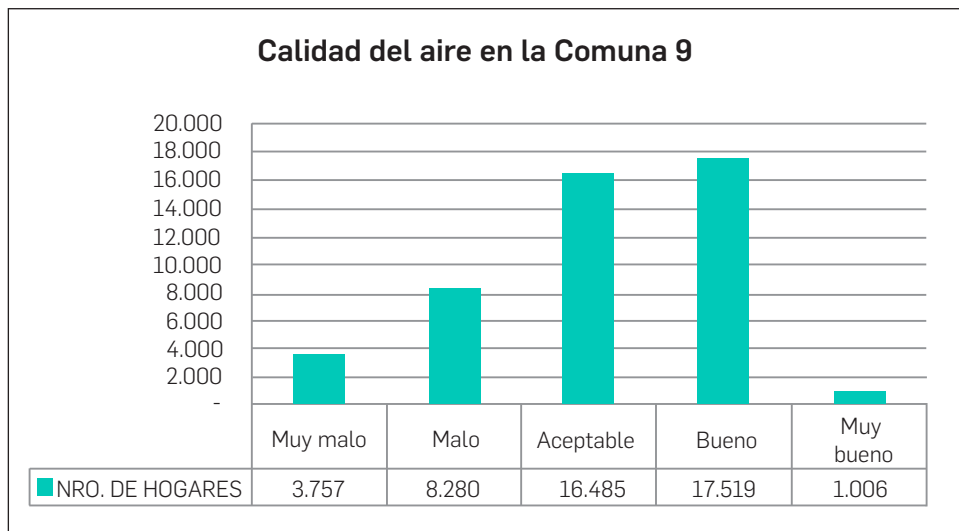
### Calidad ambiental

La calidad ambiental es una variable que permite analizar el estado de factores como el aire, el ruido y la contaminación en la comuna para analizar la forma en que la población interactúa con los recursos naturales.

Con relación a la calidad del aire, el ruido, las basuras y escombros en la calle, la contaminación visual y la arborización, se analizó la percepción comunitaria a través de la Encuesta de Calidad de Vida. Medellín, 2013.

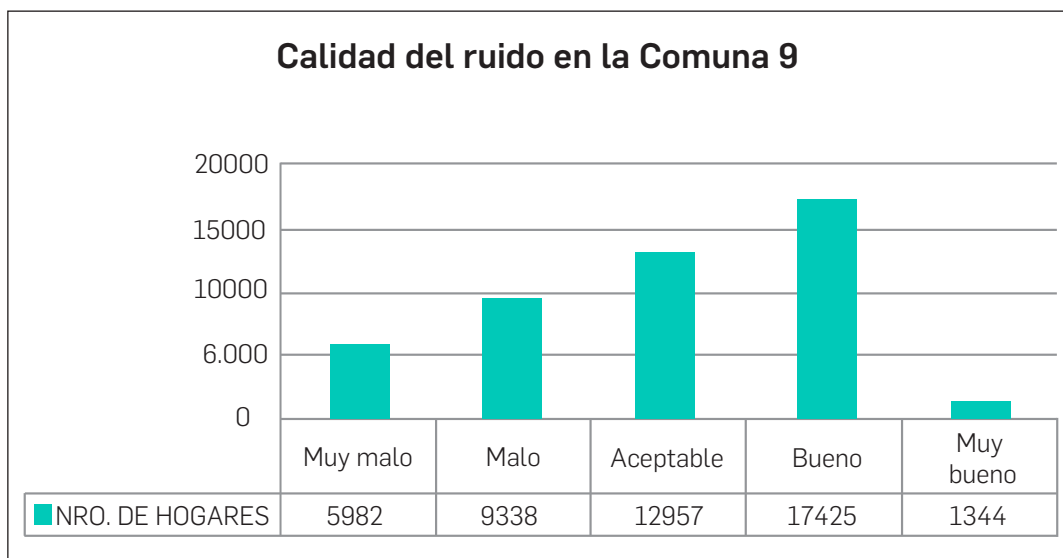
En lo referente a la calidad del aire se encontró que el 7,9% considera que es malo, el 35 y 37 % consideran que está entre aceptable y bueno. En la percepción sobre ruido se evidencia un aumento en el porcentaje de familias que creen que es muy malo y malo, mientras que en relación a la encuesta de la calidad del aire entre el 12 y 20 % de los hogares encuestados consideran que es muy malo y malo.

**Gráfico 25:** Calidad del aire



**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida. Medellín, 2013

**Gráfico 26:** Calidad del ruido

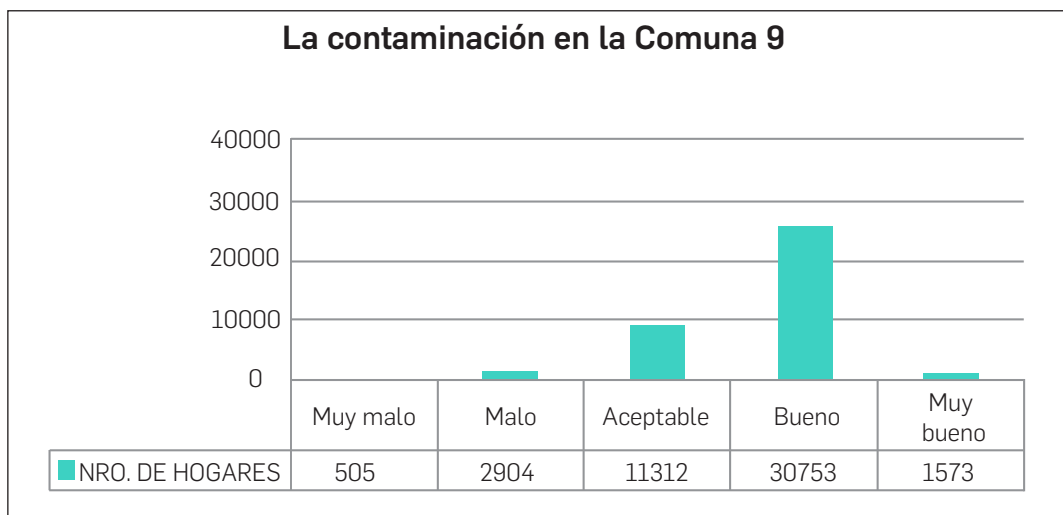


**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida. Medellín, 2013

Sobre las basuras y escombros en las calles de la comuna la percepción comunitaria es diversa, 23,252 hogares consideran que es adecuado el manejo de basuras y escombros, 11,829 dicen que es aceptable, mientras que 7,322 consideran que es malo y 3,030 familias lo perciben muy malo.

En cuanto a la contaminación visual, las estadísticas demuestran una concordancia entre los hogares encuestados; un 65% de los hogares manifiestan que su percepción es buena sobre la contaminación visual.

**Gráfico 27:** Contaminación visual



**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida. Medellín, 2013

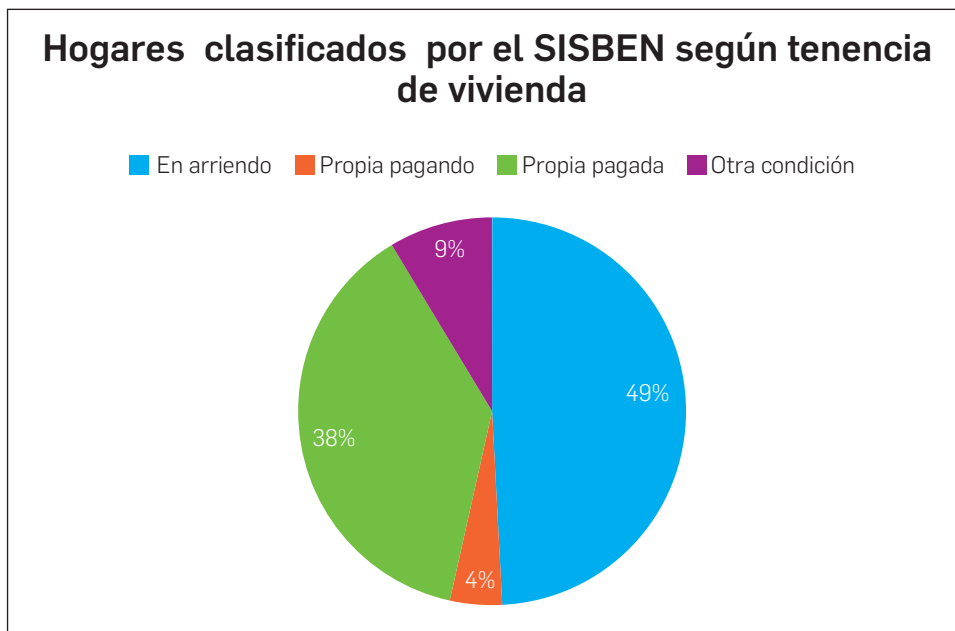
Finalmente, la percepción comunitaria sobre la arborización de la comuna es diversa, 22,349 hogares consideran que es buena, 12,280 dicen que es aceptable, mientras que 7,721 consideran que es mala y 3,129 familias lo perciben muy buena y sólo 1,626 consideran que es muy mala la arborización en la comuna.

#### 4.6.2.2 Vivienda

El derecho universal a una vivienda, digna y adecuada, aparece recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, apartado 1: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (ONU, 1948).

El tipo de vivienda de la población de la Comuna 9 - Buenos Aires, es predominantemente casa o apartamento. Sin embargo, el cuarto de alquiler también es utilizado como vivienda. En relación a la tenencia de la vivienda según la Encuesta de Calidad de Vida. Medellín, 2013, un alto porcentaje de los hogares vive en arriendo.

**Gráfico 28:** Hogares clasificados según la tenencia de la vivienda



**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica 2

En cuanto al estado de la vivienda, según el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el material predominante de los pisos es baldosa y vinilo (23,972), le sigue en cantidad las viviendas con piso en cemento o gravilla (6,378), pero también hay viviendas con otro tipo de pisos, en alfombra (256), en madera burda, tabla o tablón (93) en tierra o arena (68) y en otro tipo (1).



**Tabla 21:** Material predominante de los pisos de las viviendas

VIVIENDAS CLASIFICADAS SISBEN SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS		
Material predominante pisos	viviendas	%
Alfombra	256	0,83
Baldosas, vinilo	23.972	77,91
Cemento o gravilla	6.378	20,73
Madera burda, tabla o tablón	93	0,30
Tierra o arena	68	0,22
Otro	1	0,00
Total	30.768	100

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica, 2014

Con relación al material predominante de las paredes exteriores, se observa que aún hay 3,014 viviendas en las que predomina la tapia pisada que en muchos casos no ofrece las óptimas condiciones de habitabilidad.

**Tabla 22:** Material predominante de paredes exteriores de la vivienda

VIVIENDAS CLASIFICADAS POR EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBEN SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES EXTERIORES		
Material predominante paredes exteriores	viviendas	%
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	27.353	88,90
Tapia pisada	3.014	9,80
Bahareque	51	0,17
Material prefabricado	152	0,49
Madera burda, tabla, tablón	194	0,63
Zinc, tela, cartón, latas, desechos plásticos.	4	0,01
Total	30.768	100

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación Municipal Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica 2014

De acuerdo con la información secundaria y la de fuentes primarias, se evidencia la necesidad de proyectos de mejoramiento de vivienda para las familias que cumplan con los requisitos exigidos por el ISVIMED (Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín), para acceder al subsidio o a través de los recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad. Esta situación también es corroborada en la información obtenida en la primera fase de participación comunitaria del POT 2013.

**Tabla 23:** Primera fase de participación comunitaria para la revisión y actualización del POT. 2013

TEMA CRÍTICO	PROBLEMAS IDENTIFICADOS - DIAGNÓSTICO	PROPUESTA/ PROYECTO	ÁMBITO/ SUBÁMBITO
Vivienda y hábitat. Equipamientos. Espacio público.	La ilegalidad en la propiedad como generalidad en un área considerable de la comuna, da como resultado, la casi nula titulación e imposibilidad del mejoramiento de predios; esto impide que la calidad de vida y la seguridad de los habitantes, mejore.	Legalización, titulación y mejoramiento de predios.	Ladera Nor Occidental Borde Urbano Nor Oriental Borde Urbano Sur Oriental.
Vivienda y hábitat. Clasificación del suelo.	Poco acceso a vivienda y déficit de la misma.	Construcción de vivienda en terrenos de oportunidad de la Comuna 9.	Ladera Centro Oriental Borde Urbano Nor Oriental Borde Urbano Sur Oriental.
Vivienda y hábitat Gestión del riesgo	Baja calidad de vida y del hábitat en la comuna.	Mejoramiento integral de barrios de la Comuna 9.	Borde urbano Nor Oriental.
Vivienda y hábitat	Tenencia de la tierra.	Legalización de viviendas.	Ladera Centro Oriental.
Vivienda y hábitat	Bajas condiciones en el hábitat.  Territorios desorganizados y sin consolidar.	Mejoramiento integral de barrios.	Borde urbano Nor Oriental.
Vivienda y hábitat Gestión del riesgo Instrumentos de planificación y gestión.	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.  Zonas de alto riesgo.  Hacinamiento.  Viviendas fabricadas con materiales inadecuados.	Gestión institucional para la implementación de planes parciales de iniciativa comunitaria.	
		Oferta de vivienda de interés social mayor a 50 m con atención especial a población desplazada ubicada en zonas de alto riesgo en la comuna.	
		Estudio de localización de viviendas en zonas de alto riesgo.	
		Mejoramiento de vivienda y legalización de predios.	
		reubicación de viviendas en sectores de la misma comuna, para la población ubicada en zonas de alto riesgo.	

Fuente: Matriz de Excel: Ejercicio primera fase participación del POT – 2013

### 4.6.2.3 Espacio Público

La importancia del espacio público para las poblaciones radica en la necesidad de identificar el espacio común del espacio privado y comprender que en el primero se fortalecen las relaciones e interacciones sociales que inciden en la constitución de un colectivo que identifica lo de todos.

Es difícil imaginar un asentamiento humano en el cual no exista una noción de espacio común la que concretiza el sentido de lo «público» arraigado en su comunidad. En ese sentido define cuantitativamente aquello que ha de configurar el territorio de todos y el de cada uno de los ciudadanos (Saldarriaga, 1996).

Para la Comuna 9 - Buenos Aires, el espacio público es un espacio de encuentro, diversión, diálogo; un espacio para compartir, escuchar y planear desde lo colectivo. Sin embargo, líderes y lideresas consideran que la cantidad y calidad del espacio público no es el apropiado para garantizar el desarrollo de las actividades colectivas que inciden en la cohesión comunitaria, debido a que, hay poca infraestructura de espacio público; en algunos barrios no hay andenes y en otros no son adecuados, las zonas peatonales y la señalización son deficientes, lo cual limita el aprovechamiento y desplazamiento de las personas en situación de discapacidad y la de los adultos mayores. Por otro lado, algunas colectivos se apropian de los espacios públicos para realizar actividades que implican la marginalidad y segregación de otros colectivos; un ejemplo de ello, son las personas que fuman o consumen sustancias psicoactivas con aquellos que no lo hacen, esto origina que los segundos eviten los encuentros y coincidencias en los mismos lugares.

Estas situaciones afectan la disponibilidad del espacio público para fortalecer la colectividad y la integración comunitaria. Desde la planeación se deben concertar las acciones estratégicas que incluyan la participación del Estado. El artículo 82 de la Constitución Colombiana (1991), establece el derecho al espacio público: "Es deber del Estado velar por la protección e integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular". De otro lado, Saldarriaga (1996), se refiere a la participación de la comunidad cuyo papel es fundamental puesto que: La ciudadanía es, finalmente, la beneficiaria o la víctima de la calidad de su espacio público. El entender el derecho a este bien y el defenderlo hace parte de ese largo proceso de «educación ciudadana» que lentamente se lleva a cabo en Colombia.

En la fase comunitaria, en la que se realizó la revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, POT 2013, se identificaron las siguiente problemáticas en el tema de espacio público, acordes con aquellas expresadas por la comunidad participante en el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local.

**Tabla 24:** Primera fase de participación comunitaria para la revisión y actualización del POT. 2013

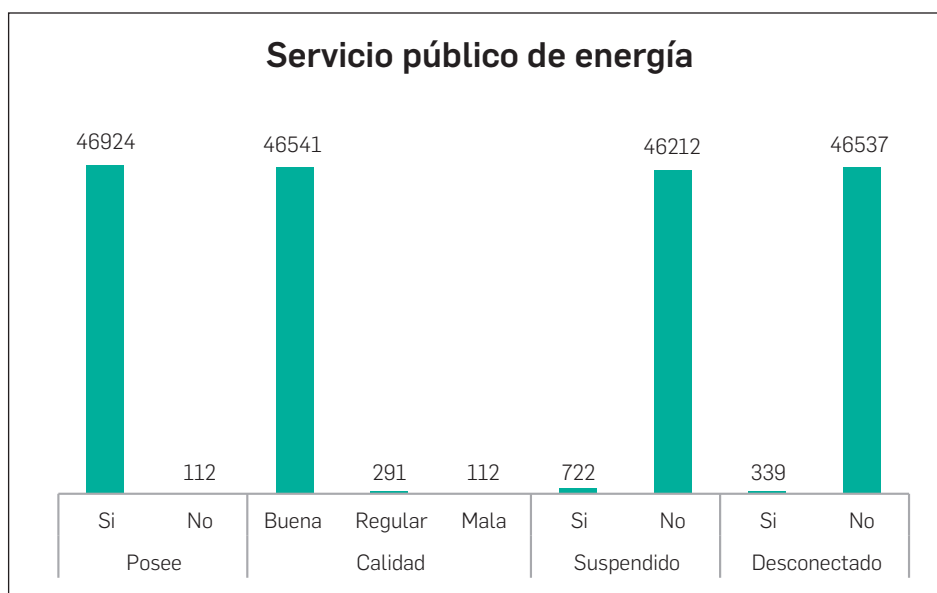
TEMA CRÍTICO	PROBLEMAS IDENTIFICADOS – DIAGNÓSTICO	PROPUESTA/ PROYECTO	SECTOR/UBICACIÓN	ÁMBITO/ SUBÁMBITO
Estructura Ecológica Espacio público Equipamientos	Descuido ambiental, déficit de espacio público y equipamiento.	Zonas de reserva forestal y preservación de las existentes.	Los Pomos, quebrada Santa Elena, sector que colinda con quebrada La Seca en el barrio Ocho de Marzo, quebrada La Espadera.	Borde Urbano Sur Oriental.
Espacio Público Equipamientos.	Déficit de espacio público y espacios de esparcimiento y recreación.	Generación de espacio público con cumplimiento de normas.	Medellín sin Tugurios, Ciudadela del Este, Cándamo, Cataluña, Juan Pablo II, Brisas de Oriente, Ocho de Marzo, Loreto, El Salvador, Caicedo, Buenos Aires, La Toma.	Ladera Centro Oriental Borde Urbano Sur Oriental.
Espacio público Equipamientos Estructura Ecológica	Déficit de espacio público. Cerros tutelares La Asomadera y El Salvador.	Recuperación de parques ambientales Implementación de parques lineales Construcción de alojamientos nativos o eco-alojamientos construcción de un parque ecológico en la zona del seminario como reserva ambiental.		

Fuente: Matriz de Excel: Ejercicio primera fase participación del POT – 2013

#### 4.6.2.4 Servicios Públicos

Según el Artículo 3° del Decreto 842 de 1991; toda persona o grupo de personas tienen derecho a solicitar y obtener los servicios públicos domiciliarios. Bastará la prueba de habitación de las personas para ser titular del derecho. Sin embargo, no todos cuentan con los servicios públicos. Según la Encuesta de Calidad de Vida (2013), son 722 los hogares que tienen suspendidos los servicios públicos y en cuanto a energía, 338 están desconectados. Con relación a los servicios públicos de acueducto, 55 hogares no poseen, en 112 hogares la calidad del servicio es mala y 944 hogares tienen suspendido el servicio. Es decir, hay 2.171 hogares que no cuentan con los servicios de agua o luz en calidad buena (Constitución Política de Colombia 1991).

**Gráfico 29:** La unidad de vivienda cuenta con servicios públicos de energía



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013

A lo anterior se agrega lo identificado por la comunidad en la revisión del POT 2013, en el tema de servicios públicos.

**Tabla 25:** Primera fase de participación comunitaria para la revisión y actualización del POT, 2013

TEMA CRÍTICO	PROBLEMAS IDENTIFICADOS - DIAGNÓSTICO	PROPUESTA/ PROYECTO
SERVICIOS PÚBLICOS	Sector de la comuna sin acceso a servicios públicos.	Implementación del saneamiento básico para todos y todas, con énfasis en zonas afectadas por el desplazamiento y en los llamados pasajes de vivienda.
		Gestión para el mantenimiento del alumbrado público en los diferentes sectores de la comuna.

**Fuente:** Matriz de Excel: Ejercicio Primera Fase participación del POT – 2013

Se evidencia la preocupación de la comunidad por aquellas familias que no cuentan con el mínimo vital. Por otro lado, hay 455 hogares que no tienen los servicios de alcantarillado, lo que representa para la comunidad un riesgo en la salud, la vulnerabilidad del derecho de vivir en condiciones dignas y las afectaciones ambientales por los vertimientos de aguas negras al suelo y a las quebradas.

Por otro lado, según la Encuesta de Calidad de Vida (2013): 35.857 hogares poseen servicios públicos de gas natural, 46.989 de aseo (recolección), 42.334 de teléfono (línea fija), 46.601 cuentan con servicio de alcantarillado, 46.991 de acueducto y 46.934 hogares tienen servicio de energía.

#### 4.6.2.5 Movilidad

La Comuna 9 - Buenos Aires, cuenta con zonas estratégicas de movilización para la ciudad que dinamizan el tránsito y requieren capacidad en infraestructura para la atención de la demanda. Un ejemplo de ello es la calle Ayacucho, una calle estratégica en la comuna para la movilidad hacia el centro de la ciudad, el Oriente antioqueño, el Aeropuerto Internacional José María Córdova y hacia el corregimiento de Santa Elena.

Para la movilidad interna la comuna cuenta con las rutas de buses autorizadas: ruta 096 Buenos Aires, ruta 097 - bus El Vergel, ruta 097- Micro El Vergel, ruta 097a absorbe la ruta informal de Cootracervel, ruta 099 Quinta Linda, ruta 102 Cataluña, ruta 110 La Milagrosa, ruta 111 El Salvador, ruta 112 Las Palmas. Además, cuenta con empresas de transporte público colectivo.

Por otro lado, según la Secretaría de Movilidad de Medellín, la comunidad hace caso omiso de las señalizaciones de tránsito y parqueo, arriesgando incluso la vida de los estudiantes por el uso inadecuado del transporte escolar, al recogerlos en sitios no autorizados ni apropiados para parquear, estos tienen que salir a la calle porque los vehículos ocupan las vías peatonales.

Un proyecto importante para la movilidad en la ciudad y que contribuirá a la de los barrios, es el proyecto del Tranvía de Ayacucho. Un proyecto de ciudad que se espera esté listo para finales de 2015, con una cobertura de 4.3 kilómetros, desde la estación San Antonio del Metro hasta el barrio Alejandro Echavarría, sumándose al Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA).

La comunidad está dividida en cuanto a la pertinencia de este proyecto, el cual ha originado polémica al momento de ejecutarse. Según afirmación de los participantes durante el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local, la falta de acompañamiento antes y durante las obras ha traído problemas. Así mismo, la comunidad considera que las adecuaciones han generado el cierre y cambios en el sentido de la movilidad de las vías, lo que ha hecho más complejo el tránsito vehicular en la zona.

Además del Tranvía, el sector ha tenido otras transformaciones en espacios públicos, así como generación de vivienda y otros equipamientos, como el proyecto de VIP Ciudadela del Este, con aproximadamente 780 apartamentos. Creen que las personas se verán afectadas con la construcción de las estaciones del Metrocable de Oriente en la Comuna 8; una nueva Estación de Policía contigua al proyecto de vivienda y el mejoramiento de la cancha del barrio Alejandro Echavarría.

En cuanto a los proyectos anteriormente nombrados, la comunidad tiene preocupaciones que van desde lo social hasta lo técnico. En el caso de las viviendas nuevas, aseguran que no se ha hecho sensibilización con la población entrante, porque históricamente estos son sectores que han tenido conflictos violentos entre bandas criminales y se tomaría como un caso de invasión territorial; mientras que técnicamente, la comunidad expresa que siendo VIP (Vivienda de Interés Prioritario) de 8 pisos con acceso en primer nivel, las edificaciones deberían tener un sistema de transporte vertical que asegure la movilidad al interior de las mismas. Caso complejo, ya que por normativa, las edificaciones de más de 5 pisos con acceso en primer nivel deben cumplir con transporte vertical de pasajeros. El Concejo de Medellín (2006), en el Acuerdo 46, Artículo 254, dice a este respecto:


Se podrán aumentar las alturas definidas para cada polígono, sin que supere un total de cinco (5) pisos a partir del acceso, en las edificaciones adelantadas por la Administración Municipal para ser destinadas a vivienda de interés social. En ningún caso se debe superar la densidad máxima permitida.

En uno de los barrios más representativos de la comuna, Loreto, se presentaron varias problemáticas expuestas por los líderes y lideresas del sector y de la Comuna 9, tales como: déficit de espacios públicos, legalización de viviendas y redensificación del sector. La preocupación se centra en problemas de construcción de vivienda nueva, generalmente edificaciones en altura de más de 15 pisos, lo cual está causando una gran carga física espacial al sector.

#### 4.6.2.6 Percepción Comunitaria

A través de los talleres participativos, recorridos territoriales e información suministrada por las Juntas de Acción comunal se evidencia la percepción de la comunidad en los siguientes componentes:

**Tabla 26:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires. Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente

Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente			
<p><b>Ambiente y Recursos Naturales:</b> los participantes han identificado situaciones críticas como: el inadecuado manejo de los residuos sólidos, la contaminación de las quebradas, la ocupación de las zonas de retiro de las mismas por hogares que no tienen acceso a los servicios públicos e incrementan el vertimiento de las aguas residuales sin ningún tratamiento a las quebradas.</p> <p>La comunidad considera importante el fortalecimiento de la educación ambiental para incidir en la resolución de las problemáticas ambientales. Es necesario contextualizar los procesos pedagógicos ambientales y promover la participación activa y colectiva de las instituciones y la comunidad para lograr el fortalecimiento de la cultura ambiental de la comuna.</p> <p>Con relación al potencial de los recursos naturales, la comunidad se proyecta en acciones eco y etnoturísticas en parques y cerros, para promover el aprovechamiento y la recuperación histórica y cultural de la comuna.</p>			
Contaminación de las quebradas y ocupación de las zonas de retiro de viviendas sin acceso a los servicios públicos.		Inadecuado manejo de los recursos ambientales.	
<p><b>Vivienda:</b> la percepción comunitaria con respecto a la oferta de vivienda nueva, según algunos líderes y lideresas participantes en los recorridos territoriales y talleres, es que ha aumentado en los últimos 12 meses. Hablan con preocupación de la transformación habitacional en sectores como Nacional, Cándamo y las Esmeraldas, donde se ha incrementado la construcción de vivienda de estrato cuatro.</p> <p>La comunidad considera que son pertinentes los proyectos de mejoramiento de vivienda para aquellos hogares que tienen piso en tierra o arena, debido al riesgo para la salud. De igual manera, consideran que el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en la comuna es una problemática que se ve agudizada ante la valorización de los predios, porque esto, incrementa el valor de las viviendas y hace cada vez menos asequible la compra de este bien.</p> <p>Para mitigar esta situación, proponen implementar una oferta institucional de vivienda de interés social con atención especial a familias desplazadas y aquellas ubicadas en sectores de alto riesgo.</p> <p>La información secundaria y primaria evidencia la necesidad de proyectos de mejoramiento de vivienda para las familias que cumplan con los requisitos exigidos por el ISVIMED (Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín), para acceder al subsidio o a los recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo para mejorar las condiciones de habitabilidad.</p>			

**Tabla 26:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires. Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente

Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente			
Ubicación de Viviendas en zonas con condición de riesgo.		Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.	
Aumento de estratificación a población que no la puede sostener. En Loreto se están construyendo unidades residenciales con características de la Comuna 14 y eso hace que suba su estratificación.		Insuficiente cobertura y calidad de los servicios públicos.	
Bajo mantenimiento y adecuación de los espacios públicos y zonas verdes.		Ocupación de los espacios públicos por parqueaderos y ventas.	

**Movilidad:** la percepción comunitaria sobre la cobertura del transporte público en la comuna, según la Encuesta de Calidad de Vida 2013, es predominantemente buena según 30,750 hogares, muy buena según 9,792 hogares, aceptable es la percepción de 3,920 familias, la perciben mala 1,624 y muy mala según 960 hogares.

Es decir, que de los 47,046 hogares de la comuna 40,542 tienen una percepción positiva sobre la cobertura del transporte público, 2,584 hogares tienen una percepción desfavorable y lo califican como malo o muy malo. La comunidad considera importante buscar soluciones que faciliten la movilidad y conectividad urbanas en la Comuna 9.

La calidad del transporte público, de acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2013 es predominantemente buena según 32,416 hogares, aceptable es la percepción de 6,167 familias, muy buena según 5,822 hogares, la perciben mala 1,682 y muy mala 960 hogares.

Sobre la pavimentación y señalización de las vías de la Comuna 9, la percepción es diversa: buena para 23,155 hogares, aceptable para 13,994, mientras que la de 5,990 familias es mala, para 2,017 familias muy mala y sólo 1,889 tienen buena percepción sobre estos servicios. Por otra parte, la percepción comunitaria sobre las normas de tránsito es variada: en 18,431 hogares es buena, para 14,634 es aceptable, mientras que para 10,335 es mala y para 3,245 familias muy mala, solo 897 familias consideran que es muy bueno el cumplimiento de las normas de tránsito en la comuna.

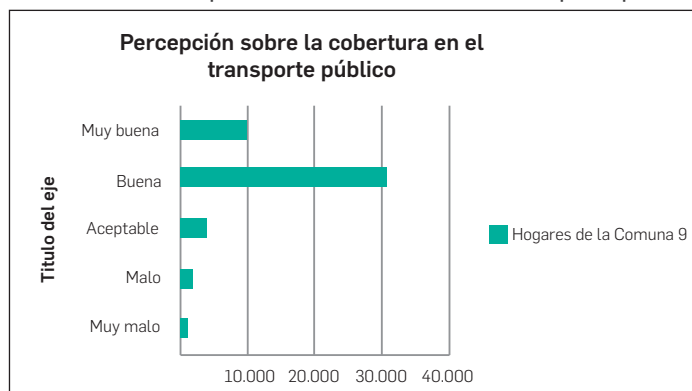


**Tabla 26:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires. Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente

Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente			
La malla vial de la comuna no es adecuada para la alta movilidad.		Baja disponibilidad de espacios para la integración comunitaria.	
Baja señalización para el alto flujo vehicular y peatonal.		Ausencia de conectividad barrial y con instituciones de educación media y superior.	
Dificultades en la circulación peatonal debido a la falta de andenes, señalización, y semaforización.		Ausencia de infraestructura vial para personas con discapacidad.	

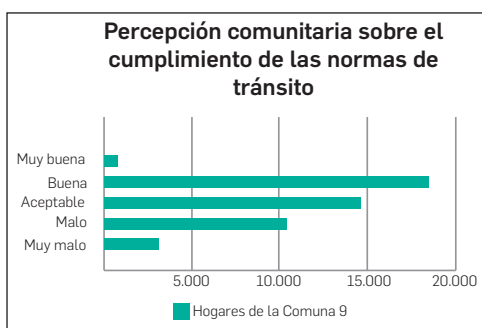
**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP

**Gráfico 30:** Percepción sobre cobertura en el transporte público

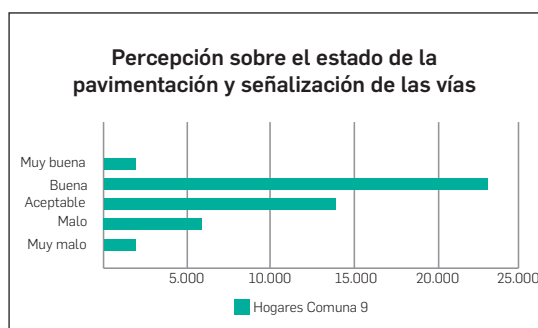


**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida. Medellín 2013 expandida

**Gráfico 31:** Percepción comunitaria sobre el cumplimiento de las normas de tránsito



**Gráfico 32:** Percepción sobre el estado de la pavimentación y señalización de las vías



**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida. Medellín 2013 expandida

El acelerado crecimiento del parque automotor en oposición al lento crecimiento de la capacidad del sistema vial arterial. La inexistencia de vías que comuniquen a nivel interno y externo a la comuna, así como la falta de espacios adecuados y seguros para la circulación peatonal. La inadecuada señalización vial, los escasos parqueaderos públicos, las calles estrechas que aumentan la congestión vehicular en las horas pico. Son otras de las problemáticas que la comunidad ha manifestado, en este tema.

#### 4.6.2.7 Objetivo General

Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad, que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios recreativos, deportivos, sociales y culturales, el acceso oportuno a los servicios públicos, e incentive la recuperación y conservación del medio ambiente; contribuyendo a la articulación e integración territoriales siendo concordantes con la identidad cultural e idiosincrasia de los y las habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires.

**Tabla 27:** Programas e ideas de proyecto Dimensión Físico Espacial - Hábitat y Ambiente

Dimensión – Físico Espacial, Hábitat y Ambiente					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Iniciativas de Proyectos
Medio Ambiente y Recursos Naturales.	1	Mejoramiento del entorno local desde la protección del medio ambiente.	Promover la recuperación y conservación del medio ambiente mediante alternativas de usos sostenibles y compatibles para atender las necesidades básicas y solucionar problemas que mejoren el entorno local y promuevan la protección del medio ambiente.	1	Implementación de Escuela de formación en educación ambiental.
				2	Formulación e implementación del Plan de Acción Ambiental Local. (PAAL).
				3	Sensibilización para la cultura ambiental.
				4	Promoción de estrategias que mitiguen el impacto de los alcantarillados que desembocan en las quebradas.
				5	La I.E. en la educación ambiental.
				6	Trabajo colectivo para un ambiente sano.
				7	Implementación de planes de manejo y conservación de las microcuencas, principalmente: La India, La Pastora, La Cangreja y de la Santa Elena parte media baja.
				8	Mitigación de riesgo.
				9	Implementación de eco-huertas.
				10	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la "falla geológica".
				11	Plan de manejo integral de los residuos sólidos.

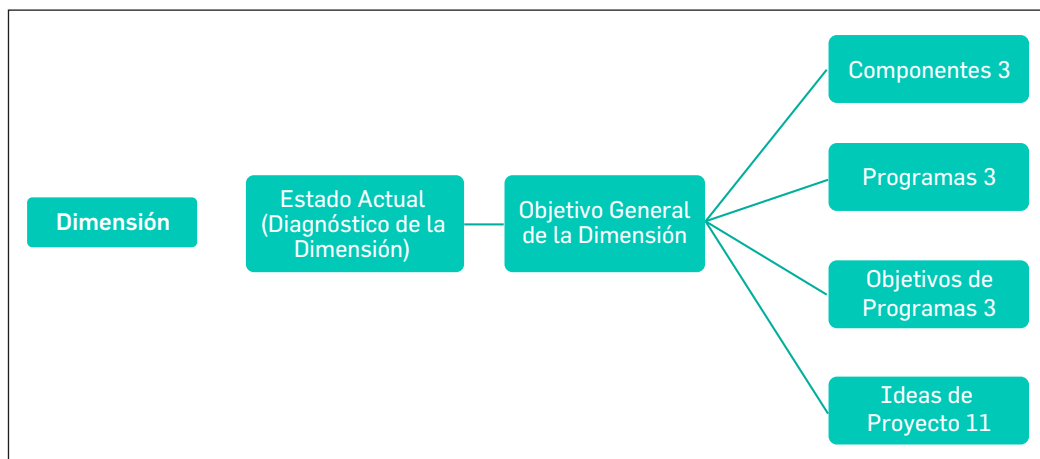
**Tabla 27: Programas e ideas de proyecto Dimensión Físico Espacial - Hábitat y Ambiente**

Dimensión – Físico Espacial, Hábitat y Ambiente					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Iniciativas de Proyectos
Vivienda	2	Vivienda digna.	Promover el acceso a una vivienda digna que disminuya las condiciones de vulnerabilidad y favorezca la habitabilidad con calidad para los habitantes de la Comuna 9.	1	Oferta institucional de Vivienda de Interés Social (VIS).
				2	Estudio y medidas de mitigación para viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.
				3	Mejoramiento de vivienda y legalización de predios.
				4	Reubicación de familias en el territorio.
				5	Mejoramiento de vivienda para mujeres jefes de hogar.
				6	Subsidios de mejoramiento de vivienda para familias más pobres.
				7	Instancias de participación para la vivienda.
Espacio Público	3	Disfrute y uso adecuado del espacio público.	Mejorar la oferta de espacio público efectivo tanto en cantidad como en calidad, para brindar a los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de usarlo y disfrutarlo adecuadamente en la práctica de actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales.	1	Espacio público iluminado.
				2	Sana convivencia en el espacio público.
				3	Parques lineales en la comuna.
				4	Senderos a las I.E.
				5	Mantenimiento y recuperación de espacio público.
				6	Eco-huertas en el espacio público.
Movilidad	4	La movilidad en el territorio es un asunto de todos.	Mejorar la accesibilidad al transporte, la movilidad peatonal y vehicular para promover el acceso de los habitantes de la comuna.	1	Construcción y mejoramiento de andenes.
				2	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial.
				3	Conectividad de barrios.
				4	Señalización y semaforización.
				5	Construcción de parqueaderos para la Comuna 9.
Servicios Públicos	5	Servicios públicos con calidad para todos y todas.	Garantizar el acceso y la calidad de los servicios públicos en los hogares de la Comuna 9 - Buenos Aires.	1	Acceso a servicios públicos.
				2	Reducción de desconectados y suspendidos.
				3	Mejoramiento de los servicios públicos de aseo y recolección.

Cancha Miraflores  
Viztaz

### 4.6.3 Dimensión Económica

Esquema 4: Estructura Dimensión Económica

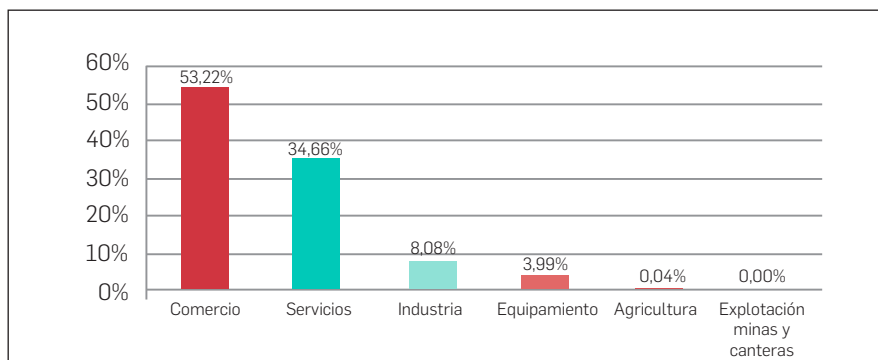


Fuente: *Elaboración propia*

#### 4.6.3.1 Actividad comercial

Según el Informe sobre actividad económica en la ciudad de Medellín, el censo arrojó que en la Comuna 9 existen 2.253 establecimientos de comercio los cuales, según el tipo de actividad económica están distribuidos de la siguiente manera.

Gráfico 33: Establecimientos de comercio Comuna 9 - Buenos Aires por tipo de actividad



Fuente: *Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Investigaciones Económicas 2014*

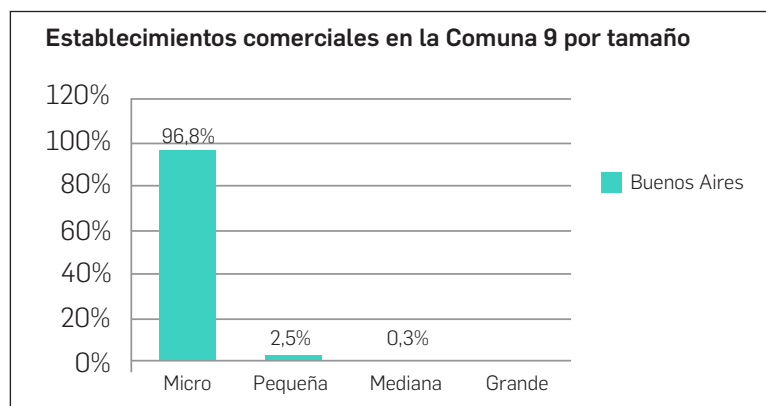
El gráfico señala que la actividad más importante en la comuna es el comercio con 1.199 establecimientos, seguido por el de servicios con 781.

En el informe sobre la Comuna 9 - Buenos Aires, se encuentra que en relación a los establecimientos de comercio la actividad que más se desarrolla, se refiere a comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.

En este mismo sentido la actividad de servicio que más se desarrolla en la comuna es la denominada Peluquería y otros tratamientos de belleza, y la actividad de expendio a la mesa de comidas preparadas.

Para la actividad de industria los datos indican que la más desarrollada en la comuna es la denominada fabricación de muebles y confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

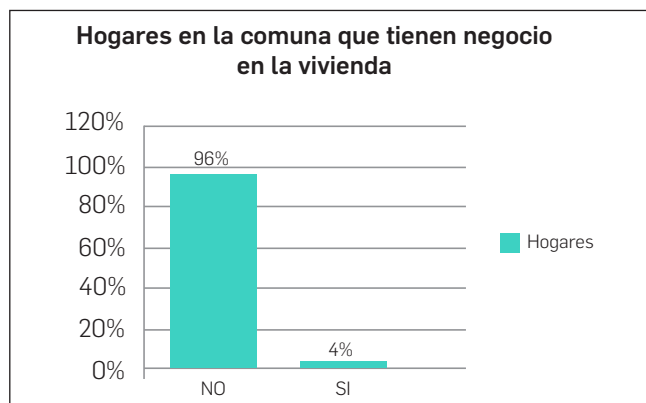
**Gráfico 34: Establecimientos comerciales por tamaño**



**Fuente:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Investigaciones Económicas. 2013

También, es importante tener en cuenta la información de la Encuesta de Calidad de Vida 2013, sobre los hogares de la Comuna 9 que tienen negocios en su vivienda; información que arroja los siguientes resultados: de los 47.046 hogares solo el 4% dice tener negocio en la vivienda.

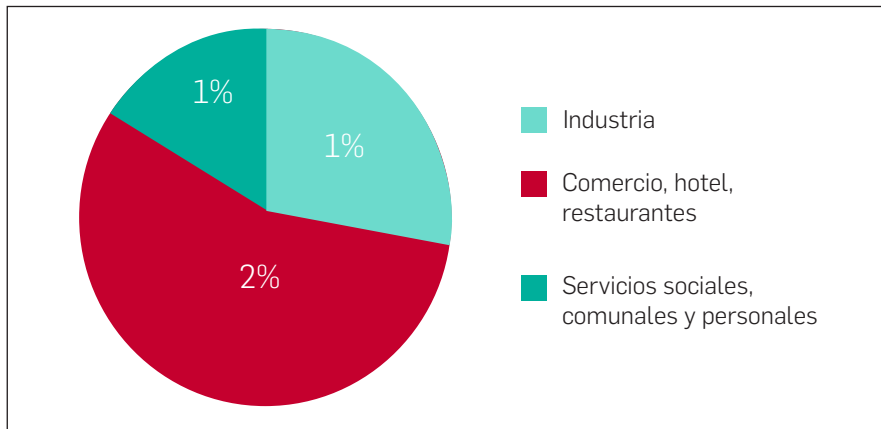
**Gráfico 35: Hogares en la comuna que tienen negocio en la vivienda**



**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013

El siguiente gráfico según la distribución de las actividades económicas localizadas en las viviendas de los hogares de la comuna, en su mayoría corresponde a las actividades de: comercio, hotel y restaurantes.

**Gráfico 36:** Tipo de actividad económica de los negocios



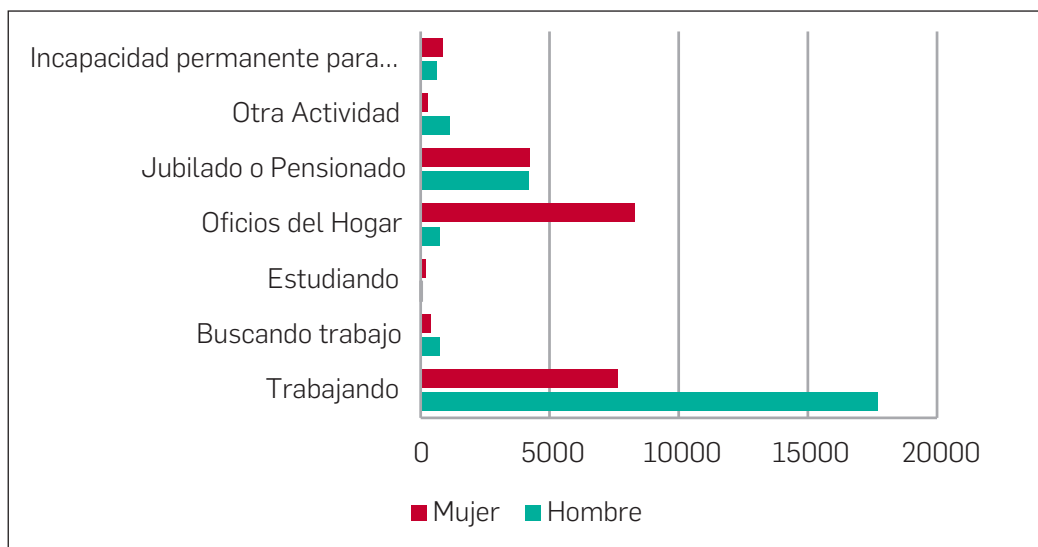
**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2013

#### 4.6.3.2 Empleo e Ingresos

Con respecto al tema del empleo en la Comuna 9 - Buenos Aires, la Encuesta de Calidad de Vida (2013) arroja los siguientes datos: de 47.046 hogares solo 25.328 de los jefes de hogar están trabajando. De los jefes de hogar hombres, están trabajando 17.697 y de las mujeres jefes de hogar que son en total 21.902 solo están trabajando 7.632. Estos datos evidencian las pocas oportunidades laborales que tienen las mujeres de la comuna, razón por la cual, el PDL en su proceso de revisión y actualización se reafirma en la necesidad de trabajar bajo el enfoque de derechos, con énfasis en la de equidad de género, para equiparar las oportunidades, en este caso, de empleo y de ingresos, tanto en las mujeres como en los hombres en edad productiva de la comuna. Por otro lado, a la actividad oficios del hogar se dedican 9.019 jefes de hogar de estos 8.291 son mujeres y solo 728 son hombres, estos datos ratifican la desigualdad de oportunidades que tiene las mujeres para acceder al empleo y el doble trabajo de las mujeres empleadas quienes tienen que trabajar fuera y dentro de sus hogares.

Esta información se puede apreciar con detalle en el siguiente gráfico.

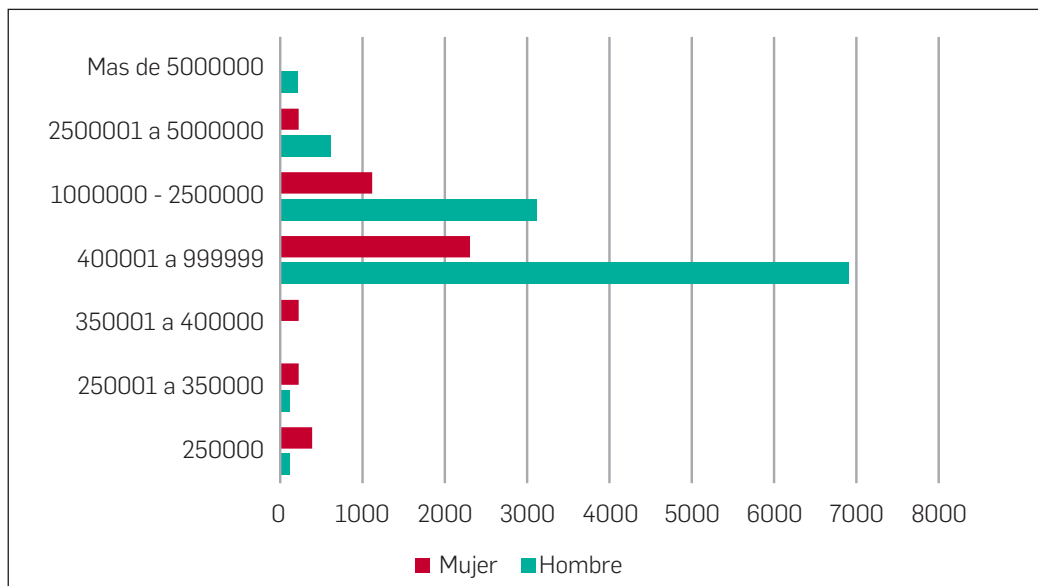
**Gráfico 37:** Actividad habitual del jefe de hogar



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2013

Con relación a los ingresos, la información de la Encuesta de Calidad de Vida 2013, da cuenta de la brecha significativa entre mujeres y hombres en la Comuna 9 - Buenos Aires; los salarios de las mujeres están muy por debajo de los recibidos por los hombres, lo cual incide en la relación equitativa entre hombres y mujeres.

**Gráfico 38:** Hogares según ingresos por trabajo del jefe de hogar



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2013

De acuerdo con lo anterior, los hogares con jefatura femenina deben afrontar la limitación de recursos ocasionada por el desempleo o el subempleo en el cual se encuentran la mayoría de las mujeres jefes de hogar de la comuna. Esto afecta el acceso a los recursos económicos que les permitan cubrir las necesidades materiales y así lograr el desarrollo de las capacidades y ampliar el escenario de las opciones futuras para el logro de una mejor calidad de vida.

#### **4.6.3.3 Economía solidaria y unidades productivas asociativas**

El modelo de Desarrollo Económico es una estrategia política para la implementación de los recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo, que busca fortalecer la estructura económica de la ciudad-región, a través de la generación de ingresos y empleos decentes, así como el mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas de los emprendedores mediante la creación y fortalecimiento de emprendimientos asociativos y Unidades Productivas Asociativas que contribuyan a la superación de la pobreza con enfoque de economía social y solidaria y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Medellín.

En la Comuna 9 - Buenos Aires, se viene trabajando, como en toda la ciudad, este modelo, con diferentes grados de desarrollo. Hay resultados positivos en unos casos y en otros es necesario mejorar. El tema de la asociatividad requiere de un proceso de formación por una parte, y de sensibilización por otra, dado que no todas las personas pueden desempeñarse en el marco de las actividades de economía solidaria, pues ello les exige mucho compromiso y visión compartida para sacar adelante este tipo de iniciativas productivas.

En el año 2015 se han priorizado recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en la Comuna 9 - Buenos Aires, para las siguientes acciones:

- 3 Unidades productivas en etapa de prefactibilidad.
- 2 Unidades productivas puestas en marcha.

#### **4.6.3.4 Percepción Comunitaria**

La comunidad como fuente primaria de información manifiesta que en la comuna ha existido un incremento del empleo informal, debido a que en muchos sectores proliferan los carritos y puestos de comidas rápidas, chazas, inflables, piscinas de pelotas, ventas de cremas, alrededor de espacios públicos de mucha afluencia de personas, lo que genera problemas en la movilidad, origina inseguridad y problemas de salubridad (basuras). La comunidad considera que se deben promover fuentes de empleo formal bajo la modalidad de emprendimientos productivos.



**Tabla 28:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires Dimensión Económica

Dimensión Económica			
Deficiente formación técnica, tecnológica y profesional en la comuna.		Insuficiente apoyo y fortalecimiento a los emprendimientos existentes.	
Baja capacidad financiera para la inversión y sostenimiento de ideas de emprendimiento.		Poco apoyo para la creación de empresas.	
Baja oferta de empleo para los habitantes de la comuna.		Incremento del empleo informal en la comuna.	
Profesionales sin acceso a un empleo estable, bien remunerado y acorde con sus conocimientos y habilidades.		Baja oferta de empleo para madres cabezas de familia.	

**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP

### 4.6.3.5 Objetivo General

Contribuir a la generación de empleo e ingresos con equidad como condición necesaria para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires.

**Tabla 29:** Programas e ideas de proyecto Dimensión Económica

Dimensión – Económica					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Iniciativas de Proyectos
Formación para el Empleo.	1	Inserción laboral para los habitantes de la Comuna 9.	Promover acciones para la inserción laboral de los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires en el sistema productivo actual.	1	Promoción para la inserción laboral.
				2	Formación técnica y tecnológica para el empleo.
				3	Acceso al primer empleo.

**Tabla 29:** Programas e ideas de proyecto Dimensión Económica

Dimensión Económica					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Iniciativas de Proyectos
Generación de empleo.	2	Generación de oportunidades de empleo desde el entorno local.	Disminuir el desempleo de la Comuna 9, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo digno e incluyente.	1	Fortalecimiento de la micro y famiempresa.
				2	Empresas productivas para la población diversa.
				3	Fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores.
Economía solidaria y Unidades productivas asociativas.	3	Fortalecimiento empresarial con visión integral e integradora.	Fortalecer la economía solidaria desde la consolidación de unidades productivas y promoción de la asociatividad para la generación de empleo y consolidación empresarial .	1	Estrategias de articulación para las unidades productivas.
				2	Incentivos para la asociatividad.
				3	Organización del auto empleo.
				4	Gestión participativa del empleo.

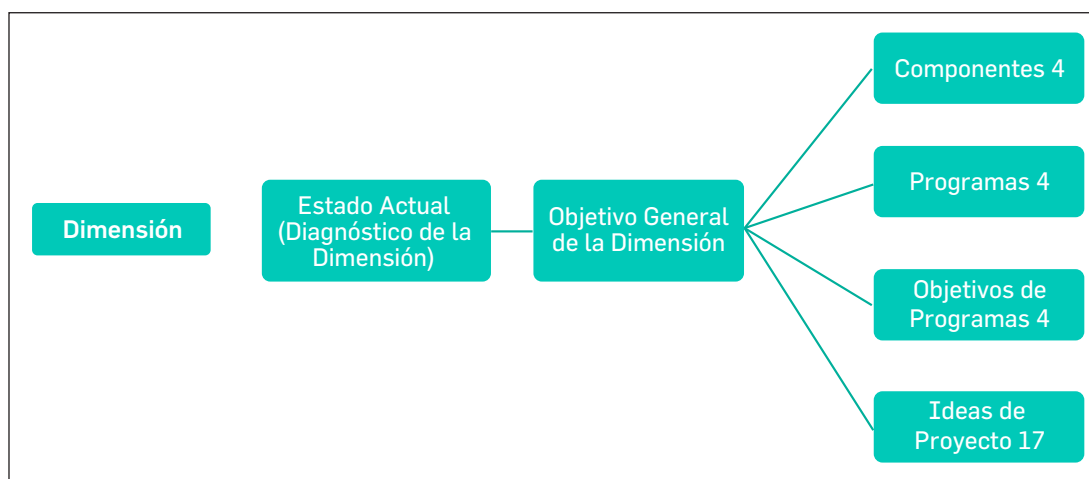
**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP



Normal Antioqueña  
Viztaz

#### 4.6.4 Dimensión Desarrollo Organizacional

Esquema 5: Estructura Dimensión Desarrollo Organizacional



Fuente: Elaboración propia

La comunidad juega un papel importante en el proceso de planeación participativa, es el espacio en el que la participación ciudadana es fundamental para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; es el escenario en el cual todas las personas tienen la posibilidad de dar a conocer sus problemáticas y velar por la solución de las mismas, convirtiéndose en sujeto activo frente a las decisiones del Estado y velando por la adecuada inversión de los recursos, de acuerdo con la realidad social del territorio que habitan.

##### 4.6.4.1 Organizaciones Sociales y Comunitarias

La Comuna 9 - Buenos Aires, cuenta con gran variedad de organizaciones sociales y comunitarias entre clubes de vida; grupos de mujeres, jóvenes y artistas; grupos sociales; negritudes; cabildo mayor; comités de salud, ambientales y de vivienda; mesas sociales, culturales y de comunicaciones, y comités de obras.

**Tabla 30:** Organizaciones sociales por franja

ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNA 9 POR FRANJAS	
Franja 1	Corporación Sueños Maravillosos
	Club de Vida Orquídeas 8 de Marzo
Franja 2	Corporación Cordeinse
	Club Deportivo Patiños F.C.
	Corporación Corazoncitos
	Club de Vida Renacer La Pastora
	Comité Participación Ciudadana La Pastora
	Corporación Comuquino
	Club Deportivo Mirabu
	Corporación Corsepaz
	Club de Vida Caminos del Atardecer
	Corporación Corposocom
	Corporación Colectivo de Hip Hop
	Corporación Cerros Grandes
	Corporación Corpured
	Corporación Conambiente
Club de Vida Amigos de Miraflores	
Corporación Itaca	
Franja 3	Asociación de Comerciantes ASO 9
	Corporación Centro Integral Ensueños
	Asociación Los Nacionales
	Asociación Mujeres de Éxito
	Corporación Antena Parabólica El Salvador
	Grupo Scouts 16 Antares
Corporación Interactuando con la 9	
Franja 4	Club de Vida Flores del Ayer
	Corporación Corprovip
	Club de Vida La Sonrisa del Abuelo
	Club Deportivo Loreto

**Fuente:** Cartilla. Organizaciones que promueven el desarrollo. Comuna 9 - Buenos Aires. 2014

**Tabla 31: Organizaciones comunitarias por franja**

ORGANIZACIONES COMUNALES COMUNA 9 POR FRANJAS	
Franja 1	Junta de Acción Comunal - Barrio Brisas de Oriente
	Junta de Acción Comunal - Barrio de Jesús Las Parcelas
	Junta de Acción Comunal - Barrio Juan Pablo II
	Junta de Acción Comunal - Barrio Ocho de Marzo
	Junta de Acción Comunal - Barrio de Jesús Los Cauces
	Junta de Acción Comunal - Cauces 1
Franja 2	Junta de Acción Comunal - Barrio Alejandro Echavarría
	Junta de Acción Comunal - Barrio Cataluña
	Junta de Acción Comunal - Barrio El Vergel
	Junta de Acción Comunal - Cauces de Oriente
	Junta de Acción Comunal - Barrio los Cerros
	Junta de Acción Comunal - Barrio Medellín sin Tugurios
	Junta de Acción Comunal - Barrio Pioneros de Miraflores
	Junta de Acción Comunal - Barrio Quinta Linda
Franja 3	Junta de Acción Comunal - Barrio Buenos Aires
	Junta de Acción Comunal - Barrio Caicedo
	Junta de Acción Comunal - Barrio El Salvador
	Junta de Acción Comunal - Barrio Gerona
Franja 4	Junta de Acción Comunal - Barrio Ávila
	Junta de Acción Comunal - Barrio La Milagrosa
	Junta de Acción Comunal - Loreto - El Nacional - La Esmeralda

**Fuente:** Cartilla. Organizaciones que promueven el desarrollo. Comuna 9 - Buenos Aires

En la siguiente tabla se da cuenta de algunas de estas organizaciones que en la comuna realizan trabajo con jóvenes.

**Tabla 32: Organizaciones que trabajan con y para los jóvenes**

Inventario de Organizaciones			
1	Corporación Interactuando con la 9	18	JAC Barrio Cauces de Oriente
2	Sede Cita con la Vida	19	JAC Barrio de Jesús Las Parcelas
3	Corporación Evolución y Arte	20	JAC Barrio de Jesús Los Cauces
4	Casa de la Cultura Ávila	21	JAC Barrio El Salvador

**Tabla 32: Organizaciones que trabajan con y para los jóvenes**

Inventario de Organizaciones			
5	Asociación Comunal de Juntas Comuna 9	22	JAC Barrio Juan Pablo II
6	Corporación Comuna Nueva	23	JAC Barrio La Milagrosa
7	Corporación Cultura Ciclovía El Salvador	24	JAC Barrio Loreto y Nacional
8	Corporación de Recreación y Deporte Ecológico Cerro La Asomadera	25	JAC Barrio Miraflores
9	Corporación Juvenil Generación sin Límites	26	JAC Barrio Ocho de Marzo
10	Corporación Platóhedro Grupo Audiovisual	27	JAC Brisas de Oriente
11	Corporación Semillas de Paz	28	JAC Caunces 1
12	Fundación Casita del Encuentro	29	JAC El Salvador Parte Baja
13	JAC Barrio Alejandro Echavarría	30	JAC Medellín sin Tugurios
14	JAC Barrio Ávila	31	JAC Pioneros de Miraflores
15	JAC Barrio Buenos Aires	32	JAC Urbanización Los Cerros
16	JAC Barrio Caicedo	33	JAC Urbanización Quinta Linda
17	JAC Barrio Cataluña		

**Fuente:** Secretaría de la Juventud. Alcaldía de Medellín. Informe de caracterización de la zona 3. 2014

Grupos Juveniles que desarrollan diversas actividades en la comuna con orientación hacia acciones de tipo cultural, recreativo y comunitario.

**Tabla 33: Inventario de grupos juveniles**

	Nombre del Grupo	Líder	Enfoque
1	Jungle Crew	Carlos Andrés Cuesta	Baile urbano
2	Líderes Sin Límites	Estefanía Vergara	Medioambiente, Comunitario
3	P.J.N.S.E	Daniel Felipe Ocampo	Comunitario, Recreativo
4	Los Ingenieros	Deymer Díaz	Musical, Cultural y Artístico
5	Urbanis Crew	Laura Rojas	Musical, Cultural y Artístico
6	Duendes y Brujas	Jesica Rojas	Funciones Títeres, Teatro y Recreaciones
7	2 En 2 Crew	Juan Pablo Franco	Grafiti, Artístico y Cultural
8	Osmeth	Carlos Oquendo	Musical, Cultural y Artístico
9	Desafío Juvenil	Anllye Giseth Nicholls S	Musical, Cultural y Artístico
10	Dlmb	Jonatan Atehortúa	Musical, Cultural y Artístico
11	Tenor Mc	Harrison Giraldo	Musical, Cultural y Artístico
12	Gestores de Conciencia	Juan Felipe Cataño	Musical, Cultural y Artístico
13	Inferuz Klan	Juan Camilo Palacio	Musical, Cultural y Artístico

**Tabla 33:** Inventario de grupos juveniles

	Nombre del Grupo	Líder	Enfoque
14	Revolución Total	Julián Henao	Musical, Cultural y Artístico
15	Esk-Lones	Diego Mauricio Marín	Musical, Cultural y Artístico
16	Colectivo Hip - Hop	Teobaldo Caraballo	Baile Urbano, Cultural y Artístico
17	Corporación Santa Nota	Francisco Madrid	Musical, Cultural y Artístico
18	Territorio Estratega	Víctor Hugo Ortiz	Hip - Hop
19	Mujeres En Acción	Patricia	Trabajo Social
20	De Rosse Crew	Juan Fernando Sepúlveda	Grafiti - Serigrafía Publicidad
21	Rychiem	Ricardo Andrés Montoya	Musical, Cultural y Artístico
22	Alto Voltaje	Juliana Parez Gómez	Musical, Cultural y Artístico
23	Beat Danny	Dani Duvan Jaramillo	Musical, Cultural y Artístico
24	Rap Del Vientre	Sebastián Barrada Gómez	Musical, Cultural y Artístico
25	Arma Mental	ArLey Esteban M	Musical, Cultural y Artístico
26	Triplem	Santiago Merino	Musical, Cultural y Artístico
27	Grandes Novatos	Rafael Murillo	Musical, Cultural y Artístico
28	Transversalización de Genero	Daniela Bolívar	Comunitario, Género
29	Entrequedando	Stephanie Cardona	Teatro
30	Comunicarte	Daniel Felipe Ospina	Comunicaciones
31	Jóvenes al Rescate	Sebastián Rincón	Comunitario, Recreativo
32	Red de Música	Julián Zapata García	Musical, Cultural y Artístico
33	Científicos de la Loma	Alejandro Gil	Musical, Cultural y Artístico
34	Juventud Viva	Gloria Nancy Cifuentes	Comunitario, Recreativo
35	Pastoral Juvenil She-má	Daniel Felipe Ocampo Alzate	Religioso
36	Real Esencia	Teobaldo Caraballo Valencia	Artístico Cultural
37	Colectivo Hip Hop C9	Jorge Armando Arroyo Palacios	Musical, Cultural y Artístico
38	Interactuando con la 9	Katherine Rojas	Comunicaciones Periodismo
39	Pastoral Juvenil Nuestra Señora del Encuentro	Daniel Felipe Ocampo	Religioso
40	Planta tu Hogar	Juan Esteban Pérez	Medioambiente, Comunitario

**Fuente:** Secretaría de la Juventud. Alcaldía de Medellín. Informe de caracterización de la zona 3. 2014

#### 4.6.4.2 Planeación Local

Con el proceso de descentralización que se inició en el país en la década de los noventa, se les brindó a las entidades territoriales una mayor autonomía en la toma de decisiones y designación de recursos para atender las demandas de las comunidades de una manera más oportuna.

Enmarcados en la Constitución Política de Colombia, se desarrollaron los procesos de planeación con la implementación de los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal, fundamentados en la Ley 152 de 1994.

La ciudad de Medellín asumió el reto y a través de un proceso de movilización ciudadana y con el apoyo de la institucionalidad estatal y de las Universidades se elaboró el Sistema Municipal de Planeación (SMP), el cual según Acuerdo Municipal 043 (1996), “ha sido valorado como una gran conquista ciudadana, dando pie a que el movimiento social buscara los espacios, mecanismos e instrumentos necesarios para poder influir en la toma de decisiones desde el ejercicio de la planificación”.

La implementación del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo ha sido significativo para el Sistema Municipal de Planeación. Mediante este programa se dio inicio al proceso de institucionalización de la planeación participativa en la ciudad, se convirtió en una de las políticas públicas más reconocidas a nivel de ciudad, convirtió en un escenario a través del cual se han generado herramientas para fomentar los procesos de planeación local de manera continua y ordenada, permitiendo una adecuada asignación de recursos de inversión según los requerimientos de la comunidad.

Se resalta entonces en este proceso, la articulación que se ha logrado entre la Administración Municipal y la comunidad, así como, el reconocimiento de nuevos liderazgos en la comuna y el corregimiento, fundamentales para la planeación del desarrollo, lo que permite a las JAL cumplir con su papel en los procesos de desarrollo local, en representación de sus comunidades e interactuando con la Administración.

Para fortalecer los procesos de planeación local se deben generar procesos de articulación entre los diferentes actores del territorio, con el fin de que participen activamente en la priorización de sus problemas y acciones, buscando el bienestar para el mayor número de habitantes.

#### 4.6.4.3 Participación

La participación es un proceso social de intervención de la comunidad como sujeto de su propio desarrollo, en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Es un mecanismo de articulación de las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad, lo que supone la construcción de redes de comunicación, relaciones de poder, toma de decisiones, en fin, un modelo de ordenamiento social basado en el pluralismo. Para que una comunidad pueda ejercer la participación, deben existir unas mínimas condiciones tanto dentro del entorno como en los individuos en particular, además de canales y niveles mediante los cuales se realiza la intervención para la búsqueda de las soluciones (Asocomunal Nueve, 2014).

En la Comuna 9 se cuenta con una gran población joven y con varios grupos juveniles, la desarticulación y fragmentación no han permitido un trabajo de cohesión y participación para identificar y visibilizar las fortalezas que tienen como jóvenes (Asocomunal Nueve, 2014).



#### 4.6.4.4 Comunicaciones

La Comuna 9 - Buenos Aires de Medellín, en sus prioridades de proyectos en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012 para ejecución 2013, consideró de gran importancia la actualización de un plan de comunicaciones que permita la movilización masiva de sus habitantes hacia la participación en la actualización del Plan de Desarrollo Local en el 2014. El plan de comunicaciones para la Comuna 9, se construyó como una herramienta de apoyo a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Local - PDL, a la identificación de sus actores y sobre todo, será la carta de navegación para saber qué y cómo informar y cuáles son los mensajes pertinentes para cada público.

En la formulación del plan se identificaron como medios de comunicación potenciales los siguientes:

**Tabla 34:** Medios de comunicación de la Comuna 9

Medio de comunicación	Responsables	Correo
Periódico El Comunitario	José Giraldo Urrea	<a href="mailto:elperiodicocomunitario@yahoo.es">elperiodicocomunitario@yahoo.es</a>
Revista física y virtual Interactuando con la 9	Johnatan Marín	<a href="mailto:johnatan_m27@hotmail.com">johnatan_m27@hotmail.com</a> <a href="http://www.conla9.org">www.conla9.org</a> <a href="http://www.mascoomunicación.org">www.mascoomunicación.org</a>
Periódico El Salvadoreño	Erwin Stivens Rojas Madrid	<a href="mailto:stivensrojasmadrid@gmail.com">stivensrojasmadrid@gmail.com</a>
Canal comunitario Alter TV	Jorge Zapata	<a href="mailto:corapsal@yahoo.es">corapsal@yahoo.es</a>

**Fuente:** CISP. Plan de comunicaciones Comuna 9 - Buenos Aires. 2014

En el Plan se propuso trabajar con los medios impresos: Periódicos El Salvadoreño y El Comunitario y con la revista: Interactuando con la 9.

En lo referente a la comunicación virtual se diseñaron las siguientes estrategias:

- Construcción de una página Web para el PDL.
- Capacitación para cinco integrantes del comité en manejo de contenidos para la Web.
- Manejo informativo de la Web.
- Cubrimiento de actividades con registro fotográfico y relatorías.
- Realización de boletines informativos virtuales para la convocatoria de actividades del PDL.
- Creación de cuentas en redes sociales y actualización continua de las mismas.
- Participación en los eventos del PDL, agendados para la generación de contenidos y registros fotográficos.

Con la finalidad de formular el plan de comunicaciones se conformó un equipo de comunicaciones integrado por las siguientes personas:

**Tabla 35:** Equipo de comunicaciones

ORGANIZACIÓN	NOMBRE COMPLETO	E-MAILS
Corporación Corazoncitos	Patricia Vélez Calderón	<a href="mailto:patoveca@hotmail.com">patoveca@hotmail.com</a> , <a href="mailto:corporacioncorazoncitos@outlook.com">corporacioncorazoncitos@outlook.com</a>
Asocomunal 9	Diego Alejandro Hoyos	<a href="mailto:jaccaunces2@gmail.com">jaccaunces2@gmail.com</a>
Tallerista Asocomunal	Gloria Cifuentes	<a href="mailto:gloriadeeguis@hotmail.com">gloriadeeguis@hotmail.com</a>
Tallerista Asocomunal	María Fernanda Arias	<a href="mailto:mafearias84@hotmail.com">mafearias84@hotmail.com</a>
Colectivo de Mujeres Comuna 9	Viviana Gómez	<a href="mailto:viviana.gomez@hotmail.es">viviana.gomez@hotmail.es</a>
El Salvadoreño	Erwin Stivens Rojas Madrid	<a href="mailto:stivensrojasmadrid@gmail.com">stivensrojasmadrid@gmail.com</a> , <a href="mailto:stivensrojas@hotmail.com">stivensrojas@hotmail.com</a>
Periódico El Comunitario	José Giraldo Urrea	<a href="mailto:elperiodicocomunitario@yahoo.es">elperiodicocomunitario@yahoo.es</a>
Interactuando con la 9	Johnatan Marín	<a href="mailto:johnatan_m27@hotmail.com">johnatan_m27@hotmail.com</a> , <a href="mailto:conla9@hotmail.com">conla9@hotmail.com</a>
Presidente de la JAL	Jairo Alonso Giraldo	<a href="mailto:jairogiraldo95@yahoo.es">jairogiraldo95@yahoo.es</a>
Interactuando con la 9	Marta Liliana Morales	<a href="mailto:mlilianamorales@gmail.com">mlilianamorales@gmail.com</a>

Fuente: CISP. Plan de Comunicaciones Comuna 9 - Buenos Aires. 2014

#### 4.6.4.5 Percepción Comunitaria


La información primaria recolectada en los talleres participativos, recorridos territoriales e información suministrada por líderes y lideresas participantes en el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local, da cuenta del sentir de los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires en la dimensión organizacional, en cada uno de los siguientes componentes:

- Desarrollo organizacional: identifican como un problema la desarticulación entre y dentro de las organizaciones sociales y comunitarias, lo que no permite generar lazos de confianza, solidaridad, trabajo en equipo e incide de manera negativa en los procesos de participación, gestión de programas y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- Planeación Local: según lo manifestado por la comunidad una de las problemáticas más críticas en este aspecto, son los bajos niveles de liderazgo principalmente en los jóvenes de la comuna, lo que se refleja en el poco interés en la toma de decisiones para la construcción de propuestas, proyectos y alternativas de desarrollo.
- Participación: en relación con la participación, la comunidad considera que en la Comuna 9, si bien existen personas, grupos y espacios de participación, falta articulación y compromiso y es necesario incrementar el número de participantes.

- Comunicaciones: en el caso de las comunicaciones, los participantes en el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local han manifestado, que la poca efectividad de los canales de comunicación existentes repercute en la débil participación de las organizaciones en los procesos. Lo anterior se debe a la subutilización de los canales de información alternativos de la Comuna y a la falta de una emisora comunitaria; además, indican que los periódicos comunitarios llegan sólo a espacios específicos y carecen de recursos y de dotación y equipamiento para tener ediciones más frecuentes. La comunidad plantea la necesidad de articular la comunicación a los procesos de participación y planeación local, para mejorar el acceso a la información local por parte de los habitantes de la comuna.

Las principales problemáticas en la Dimensión Desarrollo Organizacional son las siguientes:

**Tabla 36:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, Dimensión Desarrollo Organizacional

Dimensión Desarrollo Organizacional			
Bajo fomento de los liderazgos juveniles en las instancias de educación formal.		Poca visibilización y reconocimiento del liderazgo de los jóvenes que tienen potencialidades de participación.	
Poca efectividad de los canales de comunicación existentes.		Poca credibilidad en los periódicos y medios de comunicación de la comuna.	
Poca visibilización de organizaciones existentes, como el colectivo de mujeres, ante la comunidad.		Organizaciones de base desarticuladas.	

**Fuente:** proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP

#### 4.6.4.6 Objetivo General

Fortalecer la gestión del desarrollo local desde la articulación sistemática y estratégica de los diferentes actores de la comuna y la institucionalidad, que garantice la gobernabilidad local y la proyección a la ciudad.

**Tabla 37:** Programas e ideas de proyecto Dimensión Desarrollo Organizacional

Dimensión –Desarrollo Organizacional					
Componente	#	Programa	Objetivo del Programa	#	Iniciativas de Proyectos
Planeación Local	1	Gestión Local para el desarrollo del territorio.	Generar espacios de concertación entre las organizaciones, población en general y la institucionalidad para promover la integración por la gestión del territorio.	1	Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas.
				2	Las instituciones educativas en el desarrollo organizacional.
				3	Centro integrador para el desarrollo humano - social de todos los grupos de la Comuna 9.
				4	Mecanismos de articulación y comunicación para la concertación territorial.
				5	Promoción del liderazgo.
				6	Redes sociales para la planeación local.
Organizaciones sociales y comunitarias.	2	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.	Promover mecanismos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias que permita la articulación entre los actores interinstitucionales e intersectoriales para avanzar hacia una visión conjunta de la gestión integral e integradora del territorio.	1	Sostenibilidad de las organizaciones comunitarias y sociales.
				2	Visibilización y reconocimiento de las organizaciones.
				3	Sistemas de información de las organizaciones.
Participación Ciudadana.	3	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la comuna.	Promover estrategias en la comunidad que fortalezca la participación ciudadana en la población de la Comuna 9 para la toma de decisiones e incidencia colectiva en el desarrollo de la comuna.	1	Alianzas estratégicas para la participación.
				2	Organización y liderazgo en los jóvenes.
				3	Participación de las comunidades afro-descendientes.
				4	Participación y organizaciones de la población LGTBI.
				5	Empoderamiento social y político de las mujeres.
Comunicaciones	4	La comunicación como motor de desarrollo.	Generar estrategias de comunicación que permitan la participación y movilización de la comunidad en las acciones y los proyectos formulados y gestionados desde el Plan de Desarrollo Local.	1	Fortalecimiento y dotación de los medios de comunicación.
				2	La participación a través de los medios de comunicación.
				3	Comité de comunicación.

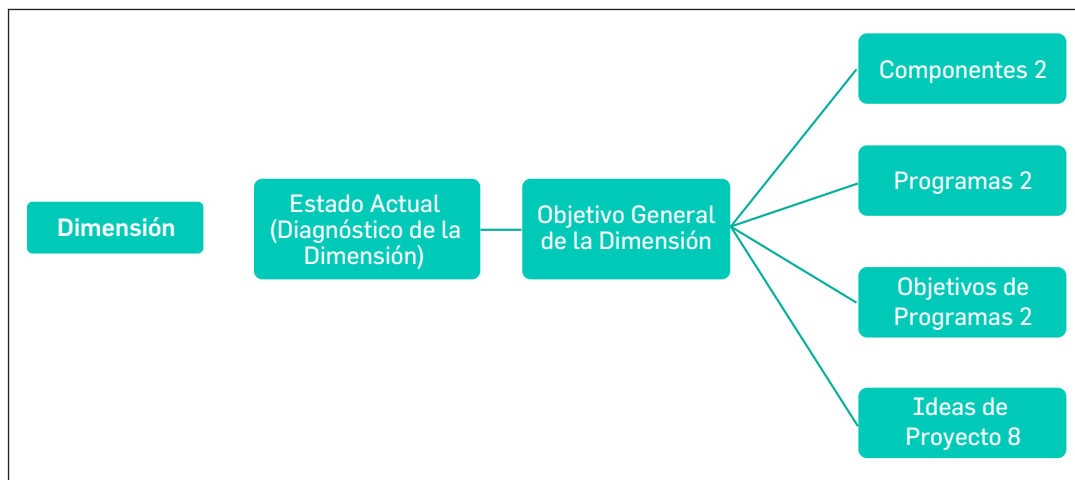
Fuente: Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP



Mascerca Buenos Aires  
Vítaz

## 4.6.5 Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos

**Esquema 6:** Estructura Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos



Fuente: *Elaboración propia*

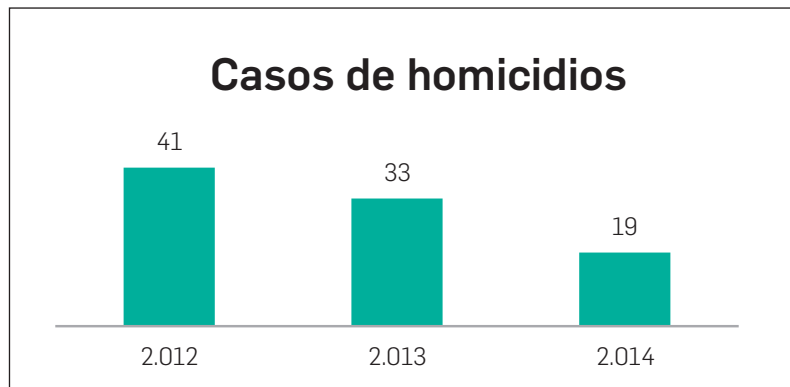
El énfasis de esta dimensión es promover acciones que velen por el cumplimiento de los derechos humanos como fuente legítima de seguridad y contribuyan a disminuir los factores de violencia.

### 4.6.5.1 Seguridad y convivencia

La seguridad ciudadana es una condición necesaria para promover entornos de confianza que permitan el desarrollo de las actividades sociales. Por otro lado, la convivencia promueve el derecho a la vida y la paz.

Según la Personería de Medellín (2014), el número de homicidios viene disminuyendo en la Comuna 9 - Buenos Aires. Como se evidencia en la siguiente gráfica del año 2013 al 2014 hubo un descenso de homicidios en un 57%.

**Gráfico 39 : Casos de homicidios**



**Fuente:** Personería de Medellín 2014

El Informe de Indicadores de Medellín (2012) hace hincapié en que en Buenos Aires para el 2012 el número total de hurtos a personas fue de 32. Mientras que el de motos fue de 547 y el de carros de 109, para el año 2012. Con relación al número de muertes violentas para el 2011, se reportaron 64 casos.

En cuanto a la violencia intrafamiliar en la que la mujer es víctima, según la Personería de Medellín (2014) , en la Comuna 9 - Buenos Aires, se denunciaron 271 casos. Un dato alto en relación con la Comuna 90 que solo reporta 31 casos.

#### 4.6.5.2 Percepción Comunitaria



En la información contenida en el PDL (2008-2015) y según la información suministrada por los líderes y lideresas participantes en el proceso de revisión y actualización del plan de desarrollo local, se reitera que uno de los principales problemas relacionados con el tema de seguridad y convivencia en la comuna, es el de la violencia intrafamiliar. Esta situación incide negativamente en la dinámica familiar, en la salud mental y la calidad de vida de quienes habitan el hogar; sumado a esto, el abandono y descuido de los hijos e hijas por parte del padre, la madre o de ambos, así como la desintegración familiar.

Las principales problemáticas presentadas en esta dimensión son las siguientes:

**Tabla 38:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos

Dimensión Seguridad , Convivencia y Derechos Humanos			
Falta de procesos de articulación comunitaria entre los grupos poblacionales.		Poca claridad de la comunidad sobre las condiciones de seguridad de la comuna.	

**Tabla 38:** Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires, Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos

Dimensión Seguridad , Convivencia y Derechos Humanos			
Falta de una comunicación asertiva para la resolución de conflictos.		Baja promoción del reconocimiento de los derechos humanos.	

**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP

#### 4.6.5.3 Objetivo General

Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, así como la prevención a las violaciones de estos, a través de la convivencia y la seguridad ciudadana.

**Tabla 39:** Programas e ideas de proyecto de la Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.

Dimensión –Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos					
Componente	#	Programa	Objetivo del Program	#	Iniciativas de Proyectos
Convivencia y seguridad ciudadana.	1	Promoción del buen trato.	Construir colectivamente procesos que permitan fortalecer la convivencia, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de los conflictos.	1	Formación en derechos.
				2	Escuela para la convivencia.
				3	Acompañamiento a las personas víctimas violentadas en sus derechos humanos.
				4	Promoción de la Integración familiar en todas las franjas de la comuna.
				5	Campañas para la resolución concertada de conflictos.
	2	Defensa por los derechos humanos.	Promover el respeto por la vida y por la diferencia a través del conocimiento y defensa por los derechos humanos.	1	Mesa de derechos humanos.
				2	Asesoría en rutas de acceso para la defensa de los derechos humanos.
				3	Observatorio de derechos humanos.

**Fuente:** Proceso de revisión y actualización Plan de Desarrollo Local, Contrato Nro. 4600056021 de 2014. DAP – CISP



# Lista de tablas

	12
<b>Tabla 1:</b> Actividades Desarrolladas .....	16
<b>Tabla 2:</b> Marco normativo sobre instancias, mecanismos de planeación y participación .....	20
<b>Tabla 3:</b> Acuerdos que sustentan la planeación .....	28
<b>Tabla 4:</b> Barrios y sectores de la Comuna 9 – Buenos Aires .....	33
<b>Tabla 5:</b> Distribución de la población por sexo y estrato .....	46
<b>Tabla 6:</b> Adolescentes que han estado embarazadas .....	47
<b>Tabla 7:</b> Equipamiento en salud .....	50
<b>Tabla 8:</b> Establecimientos educativos Núcleos 925 y 926 Comuna 9 - Buenos Aires .....	55
<b>Tabla 9:</b> Inventario de equipamientos culturales de la Comuna 9 - Buenos Aires .....	57
<b>Tabla 10:</b> Eventos que se realizan en la Comuna 9-Buenos Aires .....	60
<b>Tabla 11:</b> Equipamientos deportivos de la Comuna 9 - Buenos Aires .....	63
<b>Tabla 12:</b> Oferta recreativa en la Comuna 9 - Buenos Aires .....	63
<b>Tabla 13:</b> Oferta en deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina .....	64
<b>Tabla 14:</b> Oferta recreativa y puntos de atención .....	64
<b>Tabla 15:</b> Formación deportiva, Escuela Popular del Deporte Alejandro Echavarría .....	65
<b>Tabla 16:</b> Formación deportiva, Escuela Popular del Deporte Miraflores .....	66
<b>Tabla 17:</b> Oferta de actividad física ofrecida por el INDER .....	68
<b>Tabla 18:</b> Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 9 – Buenos Aires en la Dimensión Social .....	72
<b>Tabla 19:</b> Programas e ideas de proyectos Dimensión Social .....	75
<b>Tabla 20:</b> Zonas de riesgo en la Comuna 9 - Buenos Aires .....	80
<b>Tabla 21:</b> Material predominante de los pisos de las viviendas .....	80
<b>Tabla 22:</b> Material predominante de paredes exteriores de la vivienda .....	81



# Lista de tablas

<b>Tabla 23:</b> Primera fase de participación comunitaria para la revisión y actualización del POT. 2013 ....	83
<b>Tabla 24:</b> Primera fase de participación comunitaria para la revisión y actualización del POT. 2013 .....	84
<b>Tabla 25:</b> Primera fase de participación comunitaria para la revisión y actualización del POT. 2013 ....	84
<b>Tabla 26:</b> Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires-Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiente .....	86
<b>Tabla 27:</b> Programas e ideas de proyecto Dimensión Físico Espacial - Hábitat y Ambiente .....	89
<b>Tabla 28:</b> Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires -Dimensión Económica .....	96
<b>Tabla 29:</b> Programas e ideas de proyecto Dimensión Económica .....	96
<b>Tabla 30:</b> Organizaciones sociales por franja .....	99
<b>Tabla 31:</b> Organizaciones comunitarias por franja .....	100
<b>Tabla 32:</b> Organizaciones que trabajan con y para los jóvenes .....	100
<b>Tabla 33:</b> Inventario de grupos juveniles .....	101
<b>Tabla 34:</b> Medios de comunicación de la Comuna 9 .....	104
<b>Tabla 35:</b> Equipo de comunicaciones .....	105
<b>Tabla 36:</b> Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires-Dimensión Desarrollo Organizacional .....	106
<b>Tabla 37:</b> Programas e Ideas de Proyecto Dimensión Desarrollo Organizacional.....	107
<b>Tabla 38:</b> Problemas identificados por los habitantes de la Comuna 9 - Buenos Aires-Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos humanos .....	109
<b>Tabla 39:</b> Programas e ideas de proyecto de la Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos	110



# Lista de gráficos

<b>Gráfico 1:</b> Cadena de Valor del Plan en Doble Sentido .....	10
<b>Gráfico 2:</b> Pirámide de Población.....	30
<b>Gráfico 3:</b> Comparación población 2008 - 2013 .....	31
<b>Gráfico 4:</b> Población Según Sexo. Comuna 9 - Buenos Aires .....	31
<b>Gráfico 5:</b> Porcentaje por Edad Población Masculina .....	32
<b>Gráfico 6:</b> Porcentaje por Edad Población Femenina .....	32
<b>Gráfico 7:</b> Hogares Según Género del Jefe del Hogar.....	33
<b>Gráfico 8:</b> Personas Según Grupo Étnico .....	34
<b>Gráfico 9:</b> Número de Integrantes en el Hogar.....	34
<b>Gráfico 10:</b> Clasificación por Barrio y Estrato.....	35
<b>Gráfico 11:</b> Personas Afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud por Sexo.....	42
<b>Gráfico 12:</b> Situación de la Salud Durante el 2013.....	43
<b>Gráfico 13:</b> Acceso al Servicio de Salud.....	43
<b>Gráfico 14:</b> Calidad de los Servicios de Salud .....	44
<b>Gráfico 15:</b> Primeras Causas de Mortalidad Según Sexo.....	45
<b>Gráfico 16:</b> Hogares que Destinan sus Ingresos para Servicios Médicos y Compra de Medicamentos	46
<b>Gráfico 17:</b> Personas Encuestadas en el SISBEN por Discapacidad.....	47
<b>Gráfico 18:</b> Personas que Estudian Actualmente por Grupos de Edad.....	48
<b>Gráfico 19:</b> Últimos Niveles de Estudio Aprobados .....	49
<b>Gráfico 20:</b> Causales de Retiro Escolar .....	49
<b>Gráfico 21:</b> Matrícula Total por Niveles de Educativos.....	53
<b>Gráfico 22:</b> Becas Camino a la Educación Superior. Iniciativas Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012 .....	54
<b>Gráfico 23:</b> Porcentaje de Participación de los Hogares en Eventos Culturales.....	55
<b>Gráfico 24:</b> Participación de los Hogares en las Actividades Lúdicas Recreativas y Deportivas.....	60

## Lista de gráficos

<b>Gráfico 25:</b> Calidad del Aire.....	77
<b>Gráfico 26:</b> Calidad del Ruido.....	78
<b>Gráfico 27:</b> Contaminación Visual.....	78
<b>Gráfico 28:</b> Hogares Clasificados Según la Tenencia de la Vivienda.....	79
<b>Gráfico 29:</b> La Unidad de Vivienda cuenta con Servicios Públicos de Energía.....	84
<b>Gráfico 30:</b> Percepción sobre cobertura en el transporte público.....	88
<b>Gráfico 31:</b> Percepción comunitaria sobre el cumplimiento de las normas de tránsito.....	88
<b>Gráfico 32:</b> Percepción sobre el estado de la pavimentación y señalización de las vías.....	88
<b>Gráfico 33:</b> Establecimientos de Comercio Comuna 9 - Buenos Aires por Tipo de Actividad.....	91
<b>Gráfico 34:</b> Establecimientos Comerciales por Tamaño.....	92
<b>Gráfico 35:</b> Hogares en la Comuna que Tienen Negocio en la Vivienda.....	92
<b>Gráfico 36:</b> Tipo de Actividad Económica de los Negocios.....	93
<b>Gráfico 37:</b> Actividad Habitual del Jefe de hogar.....	94
<b>Gráfico 38:</b> Hogares según Ingresos por Trabajo del Jefe de hogar.....	94
<b>Gráfico 39:</b> Casos de homicidios.....	109

## Lista de esquemas

<b>Esquema 1:</b> Plan de Desarrollo Local Comuna 9 - Buenos Aires.....	40
<b>Esquema 2:</b> Estructura de la Dimensión Social.....	41
<b>Esquema 3:</b> Estructura de la Dimensión Físico Espacial, Hábitat y Ambiental.....	74
<b>Esquema 4:</b> Estructura Dimensión Económica.....	91
<b>Esquema 5:</b> Estructura Dimensión Desarrollo Organizacional.....	98
<b>Esquema 6:</b> Estructura Dimensión Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.....	108

## Lista de mapas

<b>Mapa 1.</b> Ubicación geográfica de la Comuna 9 – Buenos Aires.....	28
--	----



## Lista de fotos

<b>Foto 1.</b> El Redondel .....	14
<b>Foto 2.</b> Clínica Sagrado Corazón .....	22
<b>Foto 3.</b> Estación de Policía Buenos Aires .....	26
<b>Foto 4.</b> Institución Educativa Federico Ozanam .....	36
<b>Foto 5.</b> Tranvía de Ayacucho .....	41
<b>Foto 6.</b> Ciudad del Este .....	74
<b>Foto 7.</b> Cancha Miraflores .....	91
<b>Foto 8.</b> Normal Antioqueña .....	98
<b>Foto 9.</b> Mascerca Buenos Aires .....	108

## Bibliografía

- Acuerdo 043 (2007). Sobre Planeación local y Presupuesto participativo. Concejo de Medellín.
- Acuerdo 48 de 2014. Plan de Ordenamiento Territorial. Concejo de Medellín.
- Acuerdo Municipal 22. (2003). Política pública para prevención y atención de las violencias sexuales. Concejo de Medellín.
- Acuerdo Municipal 043 (1996). Sobre presupuesto participativo. Concejo de Medellín.
- Alcaldía de Medellín, Ikala-Empresa para el Desarrollo Local. (2007). *Plan Estratégico de Desarrollo Local. Comuna 9 Buenos Aires*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Medellín en cifras. No. 4*. Medellín: DAP.
- Alcaldía de Medellín. (2013). *Cuentas claras. Comuna 9-Buenos Aires*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2013). *Inversión por comunas y corregimientos*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2013). *Encuesta de calidad de vida*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Perfil socioeconómico comuna 9 Buenos Aires*. Medellín.

# Bibliografía

Alonso, A. (2000). *Crecimiento y desarrollo: bases de la dinámica económica. Diez lecciones sobre la economía mundial*. Madrid.

Asocomunal Nueve, Alcaldía de Medellín. Convenio de Asociación Nro. 4600052458 de 2014. *Cartilla organizaciones que promueven el desarrollo. Comuna 9 Buenos Aires*.

Colombia. (1991). *Constitución Política*. Bogotá. Legis.

Concejo Municipal de Medellín. (2008). *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011: Medellín es Solidaria y Competitiva*. Medellín.

Concejo Municipal de Medellín. Acuerdo N° 48 De 2014. *Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias*. Medellín.

Congreso de la República de Colombia. Ley 136 de 1994. *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*. Bogotá.

DANE. (2013). *Encuesta de Calidad de Vida de Medellín*. Bogotá.

DANE. (2015). Mercado Laboral de la ciudad de Medellín. Boletín de resultados trimestre septiembre –noviembre de 2014. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2010). *Perfil sociodemográfico 2005-2015. Comuna 9. Buenos Aires*. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Guía metodológica para la formulación de indicadores*. Bogotá.

DNP. (2012). *Guía para la gestión pública territorial*. Nro. 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan de desarrollo 2012-2015. Bogotá.

Ley 134 (1994). Normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 136 (1994). Normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios. Bogotá.

Ley 1454 (2011). Normas orgánicas de ordenamiento territorial. Bogotá.

Ley 152 (1994). Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 388 (1997). Ordenamiento territorial. Bogotá.

Ley 850 (2003). Reglamenta veedurías ciudadanas. Bogotá.



# Bibliografía

Medellín. (2013). Plan de Ordenamiento Territorial.

PDL Comuna 9-Buenos Aires. (2007). Medellín.

PDL Comuna 9-Buenos Aires. (2012-2015). Medellín.

Personería de Medellín. (2012). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín*. Recuperado de: [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME\\_D1.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf)

Plan Estratégico de Desarrollo Local, 2008-2015.

Saldarriaga Roa, Alberto. (1996). *Serie Ciudad Y Hábitat* - No. 3.

Secretaría de Salud de Medellín. (2013). *Perfil epidemiológico comuna 9 Buenos Aires 2005-2013*. Medellín.

Secretaría del Medio Ambiente. (2014). *Plan Ambiental Municipal 2012-2019*. Medellín.

Secretaría del Medio Ambiente. (2014). Seguimiento al Plan indicativo a diciembre 30 de 2014. Medellín.

UNESCO. (1982). Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México.

Universidad de Antioquia. (2008). Grupo de Estudios Sociolingüísticos de La Facultad de Comunicaciones. Portal Corpus sociolingüístico de Medellín. Recuperado de <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/?opcion=11>

# Anexos

- Plan Indicativo
- Plan Plurianual



# Plan Plurianual Comuna 9 - Buenos Aires

Detalle		Ponderación o Priorización		Fuentes						Año Base 2015
Línea	Programa	Línea	Programa	Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Total	
				Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)	Organización (3% DE E+F)		
<b>Social</b>		<b>5</b>		<b>3.913.200.000</b>	<b>57.438.800.000</b>	<b>2.454.080.000</b>	<b>1.840.560.000</b>	<b>1.840.560.000</b>	<b>67.487.200.000</b>	<b>67.487.200.000</b>
	Infraestructura para una educación con calidad		3	586.980.000	8.615.820.000	368.112.000	276.084.000	276.084.000	10.123.080.000	10.123.080.000
	Educación con inclusión y calidad desde la infancia hasta la formación profesional.		2	978.300.000	14.359.700.000	613.520.000	460.140.000	460.140.000	16.871.800.000	16.871.800.000
	Salud Integral para todos y todas con calidad		1	1.565.280.000	22.975.520.000	981.632.000	736.224.000	736.224.000	26.994.880.000	26.994.880.000
	Estilos de vida saludable desde la recreación y el deporte.		4	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	6.748.720.000
	Proyección artística, cultural y del patrimonio de la Comuna 9		5	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	6.748.720.000
<b>Físico espacial y medio ambiente</b>		<b>4</b>		<b>2.445.750.000,00</b>	<b>35.899.250.000</b>	<b>1.533.800.000</b>	<b>1.150.350.000</b>	<b>1.150.350.000</b>	<b>42.179.500.000,00</b>	<b>42.179.500.000,00</b>
	Mejoramiento del entorno local desde la protección del medio ambiente		6	978.300.000	14.359.700.000	613.520.000	460.140.000	460.140.000	16.871.800.000	16.871.800.000
	Vivienda digna		7	611.437.500	8.974.812.500	383.450.000	287.587.500	287.587.500	10.544.875.000	10.544.875.000
	Disfrute y uso adecuado del espacio público		8	366.862.500	5.384.887.500	230.070.000	172.552.500	172.552.500	6.326.925.000	6.326.925.000
	La movilidad en el territorio es un asunto de todos		9	244.575.000	3.589.925.000	153.380.000	115.035.000	115.035.000	4.217.950.000	4.217.950.000
	Servicios públicos con calidad para todos y todas		10	244.575.000	3.589.925.000	153.380.000	115.035.000	115.035.000	4.217.950.000	4.217.950.000
<b>Económicos</b>		<b>3</b>		<b>1.467.450.000,00</b>	<b>21.539.550.000</b>	<b>920.280.000</b>	<b>690.210.000</b>	<b>690.210.000</b>	<b>25.307.700.000,00</b>	<b>25.307.700.000,00</b>
	Inserción laboral para los habitantes de la Comuna 9		11	733.725.000	10.769.775.000	460.140.000	345.105.000	345.105.000	12.653.850.000	12.653.850.000
	Generación de oportunidades desde el entorno local		12	440.235.000	6.461.865.000	276.084.000	207.063.000	207.063.000	7.592.310.000	7.592.310.000
	Emprendimientos con visión integral e integradora orientados a la economía solidaria.		13	293.490.000	4.307.910.000	184.056.000	138.042.000	138.042.000	5.061.540.000	5.061.540.000
<b>Desarrollo Organizacional</b>		<b>2</b>		<b>978.300.000,00</b>	<b>14.359.700.000</b>	<b>613.520.000</b>	<b>460.140.000</b>	<b>460.140.000</b>	<b>16.871.800.000,00</b>	<b>17.647.902.800,00</b>
	Gestión integral para el desarrollo del territorio.		14	146.745.000	2.153.955.000	92.028.000	69.021.000	69.021.000	2.530.770.000	2.647.185.420
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias		15	195.660.000	2.871.940.000	122.704.000	92.028.000	92.028.000	3.374.360.000	3.529.580.560
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Comuna.		16	244.575.000	3.589.925.000	153.380.000	115.035.000	115.035.000	4.217.950.000	4.411.975.700
	La comunicación como motor de desarrollo		17	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	7.059.161.120
<b>Convivencia y Derechos Humanos</b>		<b>1</b>		<b>978.300.000,00</b>	<b>14.359.700.000</b>	<b>613.520.000</b>	<b>460.140.000</b>	<b>460.140.000</b>	<b>16.871.800.000,00</b>	<b>16.871.800.000,00</b>
	Promoción del buen trato		18	391.320.000	5.743.880.000	245.408.000	184.056.000	184.056.000	6.748.720.000	6.748.720.000
	Defensa por los derechos humanos.		19	586.980.000	8.615.820.000	368.112.000	276.084.000	276.084.000	10.123.080.000	10.123.080.000
<b>Total</b>				<b>9.783.000.000,00</b>	<b>143.597.000.000,00</b>	<b>6.135.200.000,00</b>	<b>4.601.400.000,00</b>	<b>4.601.400.000,00</b>	<b>168.718.000.000,00</b>	<b>169.494.102.800,00</b>



Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
67.487.200.000	70.591.611.200	73.838.825.315	77.235.411.280	80.788.240.199	84.504.499.248	88.391.706.213	92.457.724.699	96.710.780.035	101.159.475.917	105.812.811.809	110.680.201.152
10.123.080.000	10.588.741.680	11.075.823.797	11.585.311.692	12.118.236.030	12.675.674.887	13.258.755.932	13.868.658.705	14.506.617.005	15.173.921.387	15.871.921.771	16.602.030.173
16.871.800.000	17.647.902.800	18.459.706.329	19.308.852.820	20.197.060.050	21.126.124.812	22.097.926.553	23.114.431.175	24.177.695.009	25.289.868.979	26.453.202.952	27.670.050.288
26.994.880.000	28.236.644.480	29.535.530.126	30.894.164.512	32.315.296.079	33.801.799.699	35.356.682.485	36.983.089.880	38.684.312.014	40.463.790.367	42.325.124.724	44.272.080.461
6.748.720.000	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.181	11.068.020.115
6.748.720.000	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.181	11.068.020.115
<b>42.179.500.000,00</b>	<b>44.119.757.000,00</b>	<b>46.149.265.822,00</b>	<b>48.272.132.049,81</b>	<b>50.492.650.124,10</b>	<b>52.815.312.029,81</b>	<b>55.244.816.383,18</b>	<b>57.786.077.936,81</b>	<b>60.444.237.521,90</b>	<b>63.224.672.447,91</b>	<b>66.133.007.380,51</b>	<b>69.175.125.720,02</b>
16.871.800.000	17.647.902.800	18.459.706.329	19.308.852.820	20.197.060.050	21.126.124.812	22.097.926.553	23.114.431.175	24.177.695.009	25.289.868.979	26.453.202.952	27.670.050.288
10.544.875.000	11.029.939.250	11.537.316.456	12.068.033.012	12.623.162.531	13.203.828.007	13.811.204.096	14.446.519.484	15.111.059.380	15.806.168.112	16.533.251.845	17.293.781.430
6.326.925.000	6.617.963.550	6.922.389.873	7.240.819.807	7.573.897.519	7.922.296.804	8.286.722.457	8.667.911.691	9.066.635.628	9.483.700.867	9.919.951.107	10.376.268.858
4.217.950.000	4.411.975.700	4.614.926.582	4.827.213.205	5.049.265.012	5.281.531.203	5.524.481.638	5.778.607.794	6.044.423.752	6.322.467.245	6.613.300.738	6.917.512.572
4.217.950.000	4.411.975.700	4.614.926.582	4.827.213.205	5.049.265.012	5.281.531.203	5.524.481.638	5.778.607.794	6.044.423.752	6.322.467.245	6.613.300.738	6.917.512.572
<b>25.307.700.000,00</b>	<b>26.471.854.200,00</b>	<b>27.689.559.493,20</b>	<b>28.963.279.229,89</b>	<b>30.295.590.074,46</b>	<b>31.689.187.217,89</b>	<b>33.146.889.829,91</b>	<b>34.671.646.762,09</b>	<b>36.266.542.513,14</b>	<b>37.934.803.468,75</b>	<b>39.679.804.428,31</b>	<b>41.505.075.432,01</b>
12.653.850.000	13.235.927.100	13.844.779.747	14.481.639.615	15.147.795.037	15.844.593.609	16.573.444.915	17.335.823.381	18.133.271.257	18.967.401.734	19.839.902.214	20.752.537.716
7.592.310.000	7.941.556.260	8.306.867.848	8.688.983.769	9.088.677.022	9.506.756.165	9.944.066.949	10.401.494.029	10.879.962.754	11.380.441.041	11.903.941.328	12.451.522.630
5.061.540.000	5.294.370.840	5.537.911.899	5.792.655.846	6.059.118.015	6.337.837.444	6.629.377.966	6.934.329.352	7.253.308.503	7.586.960.694	7.935.960.886	8.301.015.086
<b>17.647.902.800,00</b>	<b>18.459.706.328,80</b>	<b>19.308.852.819,92</b>	<b>20.197.060.049,64</b>	<b>21.126.124.811,92</b>	<b>22.097.926.553,27</b>	<b>23.114.431.174,72</b>	<b>24.177.695.008,76</b>	<b>25.289.868.979,16</b>	<b>26.453.202.952,21</b>	<b>27.670.050.288,01</b>	<b>28.942.872.601,26</b>
2.647.185.420	2.768.955.949	2.896.327.923	3.029.559.007	3.168.918.722	3.314.688.983	3.467.164.676	3.626.654.251	3.793.480.347	3.967.980.443	4.150.507.543	4.341.430.890
3.529.580.560	3.691.941.266	3.861.770.564	4.039.412.010	4.225.224.962	4.419.585.311	4.622.886.235	4.835.539.002	5.057.973.796	5.290.640.590	5.534.010.058	5.788.574.520
4.411.975.700	4.614.926.582	4.827.213.205	5.049.265.012	5.281.531.203	5.524.481.638	5.778.607.794	6.044.423.752	6.322.467.245	6.613.300.738	6.917.512.572	7.235.718.150
7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.181	11.068.020.115	11.577.149.041
<b>16.871.800.000,00</b>	<b>17.647.902.800,00</b>	<b>18.459.706.328,80</b>	<b>19.308.852.819,92</b>	<b>20.197.060.049,64</b>	<b>21.126.124.811,92</b>	<b>22.097.926.553,27</b>	<b>23.114.431.174,72</b>	<b>24.177.695.008,76</b>	<b>25.289.868.979,16</b>	<b>26.453.202.952,21</b>	<b>27.670.050.288,01</b>
6.748.720.000	7.059.161.120	7.383.882.532	7.723.541.128	8.078.824.020	8.450.449.925	8.839.170.621	9.245.772.470	9.671.078.004	10.115.947.592	10.581.281.181	11.068.020.115
10.123.080.000	10.588.741.680	11.075.823.797	11.585.311.692	12.118.236.030	12.675.674.887	13.258.755.932	13.868.658.705	14.506.617.005	15.173.921.387	15.871.921.771	16.602.030.173
<b>169.494.102.800,00</b>	<b>177.290.831.528,80</b>	<b>185.446.209.779,13</b>	<b>193.976.735.428,97</b>	<b>202.899.665.258,70</b>	<b>212.233.049.860,60</b>	<b>221.995.770.154,18</b>	<b>232.207.575.581,28</b>	<b>242.889.124.058,02</b>	<b>254.062.023.764,68</b>	<b>265.748.876.857,86</b>	<b>277.973.325.193,32</b>

# Plan Indicativos Comuna 9 - Buenos Aires

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	META AL 2019	META AL 2023	META AL 2027
1	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Plantas físicas con ampliaciones mayores y menores. Construcción y terminación de plantas físicas nuevas. Obras de mantenimiento mayores y menores	Educación	Infraestructura para una educación con calidad	Garantizar espacios adecuados y óptimos para la formación de todas las personas que acceden a procesos de enseñanza y aprendizaje.	Porcentaje de instituciones educativas adecuadas en su infraestructura física. Fórmula: Número de Instituciones Educativas adecuadas en su infraestructura física al servicio de la comunidad académica en la Comuna 9 /Número de Instituciones Educativas de la Comuna	23% (5 de las 22 IE de la Comuna)	Secretaría de Educación. Informe anual de Directorio de Establecimientos Educativos . Diciembre 2014	36%	64%	100%
2	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Cobertura bruta en educación inicial ( 0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar o transición (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica Cobertura bruta en educación Media	Educación	Educación con inclusión y calidad desde la infancia hasta la formación profesional.	Garantizar el derecho a la educación a todos los grupos poblacionales de la Comuna 9 en condiciones de calidad, inclusión y pertinencia.	Número de personas en edad escolar matriculadas en las IE	Personas en edad escolar matriculadas: 24.604 (19.862 público y 4742 en privado) Persona en edad escolar (5-19 años) : 24.772 en 2014. Proyección crecimiento poblacional 0,3% anual	Fuente personas en edad escolar matriculadas: Secretaría de Educación de Medellín. SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 03 de diciembre de 2014. Fuente personas en edad escolar: Dane	25.149	25.449	25.756
3	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Cobertura bruta en educación inicial ( 0 a 3 años) Cobertura bruta en educación preescolar o transición (4 a 5 años) Cobertura bruta en educación básica Cobertura bruta en educación Media	Educación	Educación con inclusión y calidad desde la infancia hasta la formación profesional.	Garantizar el derecho a la educación a todos los grupos poblacionales de la Comuna 9 en condiciones de calidad, inclusión y pertinencia.	Número de talleres implementados para el mejoramiento de la calidad de la educación (como: mesas, formación en valores, cátedra convivencia, prevención deserción)	N.D	Secretaría de Educación. Informe por Comuna - ruta de calidad	25	33	42
4	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Tasa de Analfabetismo	Educación	Educación con inclusión y calidad desde la infancia hasta la formación profesional.	Garantizar el derecho a la educación a todos los grupos poblacionales de la Comuna 9 en condiciones de calidad, inclusión y pertinencia.	Porcentaje de personas de la Comuna 9, en situación de analfabetismo	1,5 % de la población de la Comuna 9 es analfabeta.	Encuesta de Calidad de Vida 2013	1,20%	1%	0,80%
5	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable- AVPP- por mil. Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Salud	Salud Integral para todos y todas con calidad	Mejorar la calidad y acceso de la prestación de servicios de salud para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna.	Porcentaje de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	96,8% de la población esta afiliada al sistema general de seguridad social	Encuesta de Calidad de Vida 2013	98,50%	99,00%	100,00%
6	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Años de Vida Potenciales Perdidos por enfermedad evitable- AVPP- por mil. Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Salud	Salud Integral para todos y todas con calidad	Mejorar la calidad y acceso de la prestación de servicios de salud para los diferentes grupos poblacionales de la Comuna.	Porcentaje de hogares que destinan de sus ingresos mensuales para servicios médicos o compra de medicamentos.	El 17 % de familias	Departamento administrativo de planeación de Medellín. Subdirección de información, seguimiento y evaluación estratégica. 2014	12%	8%	6%
7	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Personas del Municipio de Medellín atendidas con actividades físicas saludables. Personas del Municipio de Medellín atendidas con actividades recreativas.	Deporte y recreación	Estilos de vida saludable desde la recreación y el deporte.	Promover integralmente la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo para generar estilos de vida saludables.	porcentaje de hogares de la Comuna que participan en algún programa deportivo, lúdico o de recreación	El 5,7% de los hogares, (2.692 de los 47.046 Hogares), participa en programas de deporte, recreación y lúdica. De las filias participantes, el 47% participan en eventos deportivos, el 35% en actividades recreativas y el 16% en lúdicas	Encuesta de Calidad de Vida 2013	10%	15%	20%
8	9	Social	Promover el desarrollo social de la población desde la salud, la educación, el deporte y la cultura con participación, integración social, inclusión desde un enfoque de derechos étnicos, de género y poblacional en la Comuna 9 -Buenos Aires.	Número de hogares que participan al menos en una actividad cultural al año.	Cultura	Proyección artística, cultural y del patrimonio de la Comuna 9	Fortalecer las prácticas y manifestaciones socioculturales así como el reconocimiento del patrimonio cultural en la Comuna 9-Buenos Aires.	Porcentaje de hogares de la Comuna 9 que participa en eventos culturales	6,40%	Encuesta de Calidad de Vida 2013	8,00%	10,00%	12,00%
9	9	Físico espacial y medio ambiente	Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios públicos	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Mejoramiento del entorno local desde la protección del medio ambiente	Promover la recuperación y conservación del medio ambiente mediante alternativas de usos sostenibles y compatibles para atender las necesidades básicas y solucionar problemas que mejoren el entorno local y promueva la protección del medio ambiente.	Número de proyectos y otras iniciativas adelantadas por los comités barriales de emergencia para atender las necesidades básicas y solucionar problemas que mejoren el entorno local y promueva la protección del medio ambiente.	ND	Secretaría de medio ambiente. Documento Plan de Emergencia	2	5	8
10	9	Físico espacial y medio ambiente	Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios públicos	Personas comprometidas con acciones para el fomento de la cultura ambiental y/o Participantes en la red de voluntariado ambiental	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Mejoramiento del entorno local desde la protección del medio ambiente	Promover la recuperación y conservación del medio ambiente mediante alternativas de usos sostenibles y compatibles para atender las necesidades básicas y solucionar problemas que mejoren el entorno local y promueva la protección del medio ambiente.	Número de personas sensibilizadas en temas ambientales a través de eventos de sensibilización ambiental llevados a cabo en la Comuna.	ND	Secretaría de Medio Ambiente. Programas de formación y sensibilización	1.300	2.800	5.200
11	9	Físico espacial y medio ambiente	Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios públicos	Déficit cuantitativo de vivienda	Vivienda	Vivienda digna	Promover el acceso a una vivienda digna que disminuya las condiciones de vulnerabilidad y favorezca la habitabilidad con calidad para los habitantes de la Comuna 9.	Porcentaje de hogares que pagan arriendo (Soluciones de vivienda nueva y usada para esos hogares)	23.052 hogares pagan arriendo (49% de hogares en arriendo en 2015)	Departamento Administrativo de Planeación Municipal Subdirección de Información, Seguimiento y evaluación Estratégica 2014.	35%	25%	20%
12	9	Físico espacial y medio ambiente	Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios públicos	Índice de Accesibilidad para todos (Se mide espacios públicos y equipamientos). Espacio público total por habitante (m2 por habitante).	Espacio Público	Disfrute y uso adecuado del espacio público	Mejorar la oferta de espacio público efectivo tanto en cantidad como en calidad, para brindar a los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de usarlo y disfrutarlo adecuadamente en la práctica de actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales.	Número de metros cuadrados de espacios público por habitante (mts2/hab)	(1.2 mt2/hab)	<a href="http://www.elcolombiano.com/medellin_proyecta_duplicar_el_area_de_espacio_publico">http://www.elcolombiano.com/medellin_proyecta_duplicar_el_area_de_espacio_publico</a>	3 mt2/hab	5 mt2/hab	8mt2/hab

Nomenclatura	Comuna	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	META AL 2019	META AL 2023	META AL 2027
13	9	Físico espacial y medio ambiente	Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios públicos	Índice de Accesibilidad para todos (Se mide espacios públicos y equipamientos)	Movilidad	La movilidad en el territorio es un asunto de todos	Mejorar la accesibilidad al transporte, la movilidad peatonal y vehicular para promover el acceso de los habitantes de la Comuna.	Tiempo de desplazamiento promedio del centro de la Comuna 9 al centro de la ciudad	35 minutos en 2015	Información primaria, líderes comunitarios	20 minutos para el desplazamiento	15 minutos para el desplazamiento	15 minutos para el desplazamiento
14	9	Físico espacial y medio ambiente	Potenciar la planeación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de infraestructura física de calidad que mejoren las condiciones de las viviendas, instituciones educativas, entidades de salud, los espacios públicos	Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios Públicos	Servicios públicos con calidad para todos y todas	Garantizar el acceso y la calidad de los servicios públicos en los hogares de la Comuna 9-Buenos Aires.	Número de viviendas con servicio público de energía suspendido o desconectado	1.060 viviendas que tienen el servicio público de energía suspendido o desconectado, en el 2013.	Encuesta de Calidad de Vida 2013	700	400	100
15	9	Económico	Contribuir a la generación de Empleo e ingresos con equidad como condición necesaria para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 9-Buenos Aires	Tasa de desempleo. Tasa de desempleo juvenil (18 a 28 años). Personas formadas para el trabajo que se vinculan formalmente al mercado laboral	Formación para el Empleo	Inserción laboral para los habitantes de la Comuna 9	Promover acciones para la inserción laboral de los habitantes de la Comuna 9-Buenos Aires en el sistema productivo actual	Número de Personas capacitadas en competencias laborales	ND	Secretaría de Desarrollo Económico. Puntos de Intermediación Laboral	300	800	1.200
16	9	Económico	Contribuir a la generación de Empleo e ingresos con equidad como condición necesaria para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 9-Buenos Aires	Tasa de desempleo. Tasa de desempleo juvenil (18 a 28 años).	Generación de empleo	Generación de oportunidades desde el entorno local	Disminuir el desempleo de la Comuna 9, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo decente e incluyente	Número de personas desempleadas	3947	Departamento Administrativo de Planeación municipal. Subdirección de información, seguimiento y planeación estratégica 2014	3.750	3.562	3.383
17	9	Económico	Contribuir a la generación de Empleo e ingresos con equidad como condición necesaria para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 9-Buenos Aires	Unidades productivas cofinanciadas y apoyadas integralmente para el fortalecimiento empresarial	Economía solidaria y Unidades productivas asociativas	Emprendimientos con visión integral e integradora orientados a la economía solidaria.	Fortalecer la economía solidaria desde la consolidación de unidades productivas y promoción de la asociatividad para la generación de empleo y consolidación empresarial	Número de unidades productivas asociativas, fortalecidas y generadoras de empleo	8 unidades productivas identificadas (3 para fortalecimiento, 3 en etapa prefactibilidad, 2 puestas en marcha)	Desarrollo Económico. Presupuesto Participativo - 2014-	11 unidades productivas (6 para fortalecimiento, 3 en etapa prefactibilidad, 2 puestas en marcha)	14 unidades productivas (9 para fortalecimiento, 3 en etapa prefactibilidad, 2 puestas en marcha)	17 unidades productivas (12 para fortalecimiento, 3 en etapa prefactibilidad, 2 puestas en marcha)
18	9	Desarrollo organizacional	Fortalecer la gestión del desarrollo local desde la articulación sistemática y estratégica de los diferentes actores de la Comuna que garantice la gobernabilidad local	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Planeación Local	Gestión integral para el desarrollo del territorio.	Generar espacios de concertación entre las organizaciones, población en general y la institucionalidad para promover la gestión y buen uso de los recursos.	Número de Espacios de concertación celebrados en pro de la articulación de los diferentes actores de la Comuna para promover la gestión y buen uso de los recursos	ND	Líderes JAC	3	5	6
19	9	Desarrollo organizacional	Fortalecer la gestión del desarrollo local desde la articulación sistemática y estratégica de los diferentes actores de la Comuna que garantice la gobernabilidad local	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios.	Organizaciones sociales y comunitarias	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias	Promover mecanismos de participación y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias que permita la articulación entre los actores interinstitucionales e intersectoriales para avanzar hacia una visión conjunta de la gestión integral e integradora del territorio.	Número de Organizaciones sociales y comunitarias participantes en procesos de fortalecimiento en promoción, acompañamiento y asesoría.	4 Organizaciones participan en procesos de fortalecimiento. Total de 53 Organizaciones sociales y comunitarias 30 organizaciones sociales. 21 organizaciones comunitarias 1 Asocomunal 1 JAL 20% de organizaciones sociales y comunitarias que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.	Cartilla. Organizaciones que Promueven el Desarrollo. Comuna 9. Buenos Aires	15	30	53
20	9	Desarrollo organizacional	Fortalecer la gestión del desarrollo local desde la articulación sistemática y estratégica de los diferentes actores de la Comuna que garantice la gobernabilidad local	Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Participación	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Comuna.	Promover estrategias en la comunidad que fortalezca la participación ciudadana en la población de la Comuna 9 para la toma de decisiones e incidencia colectiva en el desarrollo de la Comuna 9.	Número de Intervenciones comunitarias en proyectos de interés estratégico de la Comuna 9	Total: 2 (2 intervenciones comunitarias (travía de oriente, jardín circunvalar)	POT.2014	3	5	8
21	9	Desarrollo organizacional	Fortalecer la gestión del desarrollo local desde la articulación sistemática y estratégica de los diferentes actores de la Comuna que garantice la gobernabilidad local	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana mediante redes, sistemas o mesas de comunicación.	Comunicaciones	La comunicación como motor de desarrollo	Generar estrategias de comunicación que permitan la participación y movilización de la comunidad en las acciones y los proyectos formulados y gestionados desde el Plan de desarrollo Local .	Número de Medios de comunicación fortalecidos y activos en la Comuna	5 medios (4 medios impresos, 1 medio - TV)	Plan de Comunicaciones. 2014. Comuna 9. Buenos Aires	7	10	13
22	9	Convivencia y derechos humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, así como la prevención a las violaciones de estos.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	Convivencia y seguridad ciudadana	Promoción del buen trato	Construir colectivamente procesos que permitan fortalecer la convivencia, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de los conflictos.	Número de eventos de promoción y formación para la convivencia	ND	Secretaría de Participación Ciudadana.	8	16	24
23	9	Convivencia y derechos humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, así como la prevención a las violaciones de estos.	Tasa de homicidio. Tasa de hurtos a personas. Familias que resuelven sus conflictos pacíficamente.	Convivencia y seguridad ciudadana	Promoción del buen trato	Construir colectivamente procesos que permitan fortalecer la convivencia, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de los conflictos.	Número de hechos violentos registrados en la Comuna: Homicidios tasa 30 Casos de violencia intrafamiliar 329	775 Hechos violentos (360 personas, 31 homicidios, 329 Casos de violencia intrafamiliar, 24 Desaparecidos, 31 Desplazamiento intraurbano)	Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Ciudad de Medellín. 2012. Personería de Medellín	736	697	658
24	9	Convivencia y derechos humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos, así como la prevención a las violaciones de estos.	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	Derechos Humanos	Defensa por los derechos humanos.	Promover el respeto por la vida y por la diferencia a través del conocimiento y defensa por los derechos humanos.	Número de actividades de promoción y defensa del derecho a la vida desarrolladas en la comuna	1 acción (fortalecimiento de las condiciones para la convivencia, la seguridad y la vida)	Rendición de cuentas a la ciudadanía. 2014	3	4	5

# Plan de Desarrollo Local / Comuna 9

Buenos Aires

Construido con la  
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín  
todos por la vida

